



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
IZTACALA

**UN ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, PSICOLÓGICAS  
Y SOCIALES DE VIOLADORES SEXUALES SENTENCIADOS EN LOS  
RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A N :

IVONNE MANRIQUEZ CASTILLO  
MARISOL HERNÁNDEZ VARGAS

ASESOR:  
LIC. EDY ÁVILA RAMOS

DICTAMINADORES:  
LIC. JOSÉ ESTEBAN VAQUERO CÁZARES  
MTRA. NORMA CONTRERAS GARCÍA



TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉX.

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**AGRADECIMIENTOS**



**DEDICATORIAS**

**A nuestro Asesor: Edy**

Por su apoyo tanto en el aspecto  
Académico como personal  
Y por ser tan buena onda.

Gracias por tu gran nobleza

**A nuestra sinodal: Norma**

Por llevarnos de la mano en  
Este proceso tan intenso y  
Difícil, dedicándonos parte  
De tu tiempo.

Gracias Norma Por ser una  
Persona tan profesional

**A nuestro sinodal: Vaquero**

Por guiarnos, tanto en el aspecto  
profesional como personal. Por  
contagiarnos de tu buen humor  
siempre.

Gracias por ser un profesor tan  
valioso.

**A los Violadores Sexuales  
Entrevistados**

Por proporcionarnos toda la  
información solicitada y por  
su tiempo invertido.

Gracias por su colaboración.

**A las autoridades de los  
diferentes Reclusorios y de  
la Dirección de Prevención y  
Readaptación Social**

Por el apoyo que nos brindaron para  
realizar la presente investigación.

**CON TODO NUESTRO AMOR Y AGRADECIMIENTO**

**IVONNE Y**

**MARISOL**

AGRADEZCO Y DEDICO ESTA TESIS A:

A AURORA

QUE CON TU ESFUERZO Y DEDICACIÓN ME DISTE ALEGRÍA, AMOR, TERNURA Y EL EJEMPLO DE UNA MUJER FUERTE Y TRABAJADORA. GRACIAS MAMÁ.

A GERARDO

POR SER UN EJEMPLO DE HOMBRE TRABAJADOR, DISCIPLINADO Y HONRADO. GRACIAS POR TU APOYO A LO LARGO DE MI VIDA.

A IVONNE ELIZABETH

ERES UNA DE LAS MOTIVACIONES QUE TENGO PARA ASCENDER EN ESTA VIDA. ESTOY ORGULLOSA DE TÍ Y VOY HACER TODO PARA QUE UN DÍA TÚ ESTÉS ORGULLOSA DE MÍ. TE AMO PRECIOSA.

A JOSÉ RAMÓN

ESPERO QUE LA VIDA ME PERMITA CUMPLIR TODOS MIS PROYECTOS AL LADO TUYO. TE AMO.

*LES AGRADEZCO A LOS CUATRO SU APOYO EN ESTA TESIS Y SU COMPAÑÍA CUANDO LAS COSAS NO RESULTABAN BIEN. GRACIAS POR COMPARTIR CONMIGO LAS TRISTEZAS Y ALEGRÍAS QUE ME DABA EL REALIZARLA. LOS AMO.*

A MARÍA DEL CARMEN

TUVIMOS QUE EXPERIMENTAR MOMENTOS MALOS Y BUENOS PARA APRENDER A VIVIR. ¡QUÉ BIEN QUE MUCHOS DE ELLOS LOS VIVIMOS JUNTAS!. GRACIAS.

A ALMA ARACELI

ATESORO MUCHO LOS MOMENTOS QUE VIVIMOS EN EL C.C.H., FUE UNA ETAPA MUY IMPORTANTE PARA MÍ. Y LO NOTABLE ES QUE TENGO TU CONSTANTE AMISTAD. GRACIAS.

A MARISOL

POR HABER SIDO MI COMPAÑERA Y CONFIDENTE Y POR LOS MOMENTOS DIFÍCILES QUE PASAMOS JUNTAS AL INTENTAR CUMPLIR CON EL RETO DE REALIZAR NUESTRA TESIS. GRACIAS.



*IVONNE*

A NORMA, EDY Y VAQUERO  
POR SER MAESTROS COMPROMETIDOS CON SU PROFESIÓN Y POR COMPARTIR SUS  
CONOCIMIENTOS DE FORMA GENEROSA Y DESINTERESADA:

GRACIAS

A QUIENES PADECEN LA VIOLENCIA  
QUE ENCUENTREN EL ALIVIO A SU DOLOR Y LA FORTALEZA PARA SUPERARLO.

A QUIENES EJERCEN LA VIOLENCIA  
QUE TENGAN EL DESEO Y LA DISPOSICIÓN DE CAMBIAR SU COMPORTAMIENTO VIOLENTO  
POR RELACIONES MÁS JUSTAS, EN LAS QUE NO HAYA CABIDA PARA EL DAÑO.

A LAS MUJERES  
QUE CON SUS VIDAS Y SUS MUERTES NOS MUESTRAN UNA REALIDAD QUE DEBE TERMINAR.  
ESTA REALIDAD SE LLAMA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.



IVONNE

En la culminación de un proyecto tan importante en mi vida. Deseo agradecer y dedicar el producto de mi esfuerzo a:

**A Dios y a la Virgen de Guadalupe:**

Por la oportunidad de existir y practicar la gran enseñanza que nos enseñó su hijo Jesús: A amar la vida, siendo libres y respetando a nuestros semejantes. Gracias por su protección divina.

**A mi madre: Ino**

Por regalarme la vida y porque con tu ejemplo me has enseñado a ser una mujer triunfadora y con gran fortaleza. Te admiro y te quiero mucho.

**En memoria de tan querido compañero: Luisito**

Por los consejos que en varias ocasiones me dio y por presionarme para terminar este proyecto y por su amistad. Gracias por tomar en ocasiones el papel de mi padre.

**A mis compañeros(as) de la Coordinación Administrativa: Tere, Martha, Paty, Marychu, Laura, Alma, Vicen, Mag, Mary, David, Sergio, Toño, Berna y Mario**

Por su interés en mi desarrollo profesional y por su amistad. Gracias a todos por el cariño recibido.

**En memoria de mi padre: Carlos**

Por todo lo que me diste antes de irte por lo que me enseñaste y por ayudarme a descubrir el gran valor que tengo. Te quiero mucho. Gracias por ser tan noble.

**A mi jefa Ana Laura:**

Por todo el apoyo que me brindó al otorgarme Permisos para disponer de tiempo y por sus palabras de aliento cuando todo parecía que no tenía dirección y por su amistad. Gracias jefa por la oportunidad de pertenecer a su equipo de trabajo.

**A todos los profesores(as) que me han instruido en mi haber académico.**

Por todo el conocimiento adquirido en mi vida escolar. Gracias por tan bella labor.

**Marisol**

**A mi compañera de Tesis y amiga: Ivonne**

Por compartir conmigo este proyecto  
por el tiempo compartido y las experiencias  
vivas.  
Gracias por regalarme un pedazo de tu vida.

**A mi madrina: María Eugenia**

Por haberme servido de modelo para lograr éxito  
profesional y por enseñarme a ser exigente  
conmigo misma.  
Gracias por creer en mí.

**A mi gran amigo y confidente: Marce**

Por compartir conmigo este proyecto  
por el tiempo compartido y las experiencias  
vivas.  
Por darme ánimo cuando sentía darme por  
vencida y  
por regañarme cuando era necesario.  
Gracias por regalarme un poco de tu vida.

**A mis guías espirituales: la familia Zatarain  
Fraile**

Por su ayuda espiritual para  
lograr finalizar este proyecto  
y por hacerme sentir parte de  
su familia.  
Gracias por todo el amor que  
Me han entregado.

**CON TODO MI AMOR Y AGRADECIMIENTO**

**Marisol**



# Í N D I C E :

Pág.

## *Resumen*

<b>Introducción.</b> . . . . .	1
<b>Capítub 1. <u>Violencia</u></b> . . . . .	5
1.1 La Violencia a través de la H istoria . . . . .	6
1.2 Definición de Violencia . . . . .	11
1.3 Violencia y Agresión . . . . .	13
1.4 Tipos de Violencia . . . . .	15
1.5 Violencia Sexual . . . . .	20
<b>Capítub 2. <u>Violación Sexual</u></b> . . . . .	23
2.1 Definición de Violación Sexual . . . . .	25
2.1.1 Aspectos Legales del Delito de Violación . . . . .	28
2.1.2 Antecedentes Teóricos de la Violación Sexual . . . . .	33
2.2 Antecedentes H istóricos de la Violación Sexual . . . . .	37
2.3 Triada Violatoria . . . . .	40
2.3.1 Víctim as . . . . .	41
2.3.1.1 M itos Sobre las Víctim as . . . . .	42
2.3.2 S ituaciones . . . . .	45
2.3.2.1 M itos Sobre las S ituaciones . . . . .	47
2.3.3 Victim arios . . . . .	49
2.3.3.1 M itos Sobre los Victim arios . . . . .	51
2.4 La Violación Sexual en el D istrito Federal . . . . .	52

<b>Capítulo 3. <u>Violadores Sexuales</u></b> . . . . .	61
<b>3.1</b> Características Socio-Culturales . . . . .	63
<b>3.2</b> Características Psicocriminológicas . . . . .	66
<b>3.3</b> Tipología de los Violadores Sexuales . . . . .	68
<b>3.4</b> Estudios Sobre Violadores Sexuales . . . . .	70

<b>Capítulo 4. <u>Investigación de Campo</u></b> . . . . .	87
Planteamiento del Problema . . . . .	89
Pregunta de Investigación . . . . .	90
Objetivos . . . . .	90
Objetivo General . . . . .	90
Objetivos Particulares . . . . .	91
Método . . . . .	91
Sujetos . . . . .	91
Criterios de Inclusión . . . . .	92
Escenarios . . . . .	92
Instrumentos . . . . .	92
Materiales . . . . .	94
Procedimiento . . . . .	94
Diseño . . . . .	95
Resultados y Análisis de Resultados. . . . .	96
Resultados Cualitativos. . . . .	96
Resultados Cuantitativos. . . . .	127
Discusión . . . . .	131
Conclusiones . . . . .	144

Referencias Bibliográficas

Anexos

## RESUMEN

La presente investigación surge a raíz del interés de conocer ¿Quién es el violador sexual, qué lo lleva a cometer el delito y cuáles son las características que lo distinguen?, debido a que hasta hoy día siguen existiendo ideas erróneas en cuanto a que el violador debe de cumplir con cierto perfil que lo diferencia del resto de la sociedad, por ejemplo, que son personas antisociales, físicamente poco agraciadas y que de hecho imponen miedo. Además, se piensa que es alguien desconocido por la víctima y en consecuencia que el lugar donde más seguras y protegidas se encuentran las mujeres es su hogar, lo cual no es del todo verdadero.

Tomando en consideración la importancia que tienen los pensamientos, las creencias y las actitudes impuestos por la sociedad a través de los roles tradicionales de género y los mitos que generan y justifican la violencia y la violación sexual, partimos de la postura teórica cognitivo-conductual para identificar y describir las características físicas, psicológicas, sexuales, familiares y sociales de 139 hombres que cumplen una sentencia por el delito de violación sexual en los Reclusorios Preventivo-Varoniles de la Ciudad de México, mediante la aplicación de una entrevista y seis inventarios diseñados para su evaluación.

Los resultados obtenidos muestran que estas personas generalmente son familiares o conocidos de la víctima, presentan una media de 33 años, con complexión delgada, usan bigote, no usan anteojos, cuentan con una pareja estable, profesan la religión católica, tienen un nivel de estudios entre primaria y carrera profesional, se dedican a algún oficio o son empleados, no son reincidentes y cumplen una sentencia cuya media es de 13 años. No presentan problemas en los aspectos cognitivo, conductual, afectivo, somático, sexual e interpersonal, con lo cual se concluye que estas características también las pueden tener los no violadores. No existiendo un perfil que determine al violador. Sin embargo, existe en ellos la constante de considerar a la mujer inferior y que ésta tiene que ser controlada. El medio más óptimo para lograr dicho control: es la violencia y la violación sexual.

## INTRODUCCIÓN

La palabra violencia incluye un conjunto de conductas que el ser humano puede utilizar para "solucionar situaciones" que no puede resolver mediante el diálogo, la razón y la justicia. Pese a esta incapacidad de resolver o enfrentar las dificultades que se le presentan, la violencia le ha sido útil al hombre para obtener y mantener un poder basado en el control y el sometimiento de los considerados "débiles", entre ellos la mujer, quien ha sido y es objeto de numerosas expresiones de violencia, entre las que destaca la sexual en sus diversas particularidades como son: la violencia sexual cotidiana física y/o verbal, el abuso sexual infantil, el hostigamiento sexual y la violación sexual. Entendemos que la violación es la penetración por vía vaginal, anal u oral del pene o cualquier otro instrumento por medio de la fuerza física y/o psicológica contra la víctima.

La violación sexual es una problemática mundial que a través de los años ha abarcado más terreno, obligando a los representantes de la ley a considerarla como un delito grave y en consecuencia generar y renovar leyes al respecto, sin embargo, tomando en cuenta que cada sociedad tiene diferentes condiciones de vida, a este delito se le han otorgado diversas sanciones penales. Tales el caso de México, en donde la violación sexual es un delito que difícilmente se denuncia y se castiga, debido a que en nuestra sociedad impera el poderío masculino y una serie de mitos que apoyan y justifican el hecho.

En la Ciudad de México, específicamente en el Código Penal para el Distrito Federal (2003), la violación sexual está contemplada como un delito grave, sin embargo, sólo es perseguido en caso de denuncia o querrela de la parte afectada, lo cual dificulta el proceso, ya que por lo regular la víctima

teme al trato que podría recibir de parte de las autoridades, incluso al de su propia familia.

El tema de la violación sexual ha sido de interés para numerosas investigaciones (la mayoría internacionales) que generalmente siguen tres vertientes: Las actitudes que asume la víctima (según sus características e historia personal) ante el hecho de la violación, el tipo de situación que favoreció el abuso y las características físicas y psicológicas del victimario que lo indujeron a responder con violencia y realizar el delito.

Al respecto, se ha hecho énfasis en la víctima y la situación, originando que la tercer vertiente se encuentre un tanto olvidada, a pesar de que ésta también es importante para la prevención de la violación sexual. Esta prioridad ha generado un gran desconocimiento acerca de las características de este tipo de delincuentes sexuales, obstaculizando la prevención y readaptación social, ya que no se puede plantear un programa sin estudiar las características de su personalidad, sus valores, sus intereses, sus actitudes, sus perspectivas y sus motivaciones, así como su delito y las características de éste. También resulta necesario conocer el medio social en donde se desarrollaron estos individuos, considerando la influencia de factores como la relación familiar, el ambiente afectivo, el ambiente material, la situación económica y el grupo cultural al que pertenecen. Esto, con el fin de obtener información que nos permita conocer a los violadores como personas y las condiciones en las que delinquieron, para así poder llegar a plantear propuestas de prevención de la violación sexual.

Por lo tanto, nos interesa saber ¿cuáles son las características físicas, psicológicas, familiares, sociales y culturales que definen al violador sexual?, con el objetivo de identificar y describir estas características en hombres que

cumplen una sentencia por el delito de la violación sexual en Reclusorios Preventivos Varoniles de la Ciudad de México, mediante la aplicación de una entrevista y seis inventarios diseñados para su evaluación.

En el primer capítulo los objetivos son describir brevemente el fenómeno de la violencia a través de la historia, esta descripción es limitada pero importante, puesto que hace hincapié en sucesos históricos que han llenado de violencia la vida de la mujer hasta nuestros días, otro objetivo es; definir los términos de violencia y agresión, sus características, sus formas de expresión (tipos) y sus diferencias, para establecer las bases de donde se sostiene el fenómeno de la violación sexual. Finalizamos el capítulo con una breve descripción de la violencia sexual que da paso al siguiente capítulo.

El segundo capítulo está encaminado a definir el concepto de violación sexual como la máxima manifestación de la violencia sexual, dando a conocer el panorama legal, teórico, histórico y social que la rodea, persigue también; analizar los factores involucrados en la triada violatoria: víctima, victimario y situación, así como los mitos que de una u otra forma han propiciado, permitido y justificado su ocurrencia y además; busca examinar el problema de la violencia y la violación sexual específicamente en la Ciudad de México (Distrito Federal).

El tercer capítulo busca identificar las características más constantes de estas personas; describir los tipos de móviles o de violadores sexuales existentes y; revisar algunos estudios e investigaciones en torno a sus características físicas, psicológicas, sociales, culturales y familiares.

Es necesario resaltar, que después de abordar los tres primeros capítulos, se concluye que debido al carácter social de la violencia, ésta es susceptible de ser modificada negativa o positivamente (por medio del

aprendizaje) y en este sentido, los violadores sexuales tienen la posibilidad de ser readaptados.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se describe la evaluación de los factores involucrados efectuada con violadores sexuales sentenciados en los Reclusorios Preventivos Varoniles Norte, Sur y Oriente del Distrito Federal, con el objetivo de identificar y describir las características físicas, psicológicas, familiares, sociales, y culturales de este tipo de delincuentes.

Y en las conclusiones se hace un análisis de las características socioculturales de la Ciudad de México como factores que le dan ciertas particularidades al problema de la violación sexual. También se describen algunas deficiencias que posee el sistema penitenciario de la Ciudad de México que no permite la readaptación de los violadores sexuales o de cualquier otro delincuente. Asimismo, se hacen algunas sugerencias en materia de prevención y tratamiento de violadores sexuales.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

# CAPÍTULO 1.

# VIOLENCIA





Aunque la violencia siempre ha existido en la interacción del ser humano con los otros (as), no significa que sea algo natural al hombre, a la mujer, al niño o a la niña; no se necesita de ésta para la supervivencia, sin embargo, ha estado presente como un medio para tener el poder de someter o controlar a los demás. Esto es, para que haya violencia tiene que existir abuso de fuerza y poder.

El patriarcado es un sistema sostenido por el abuso de poder, en el cual se violan los derechos de la mujer asignándole una identidad y rol inferior al del hombre (Ramírez, 2000), por lo que el papel de la mujer es el de sumisión y obediencia ante el hombre. De esta forma, el patriarcado se establece en la familia, se refuerza en la sociedad y se legitima por el Estado (Hierro, 1998).

Por ello, la diferencia de roles entre hombres y mujeres es el resultado social y estructural donde se discrimina a las mujeres, pero no sólo se afecta a la mujer, ya que tanto mujeres como hombres no se desarrollan libremente sino bajo un patrón establecido. La diferencia genital da como consecuencia un conflicto de identidad.

Es así entonces, que la sociedad implícita o explícitamente (con sus mitos y tradiciones) ha otorgado al hombre el derecho de someter a la mujer a una serie de conductas violentas (Ramírez, 2000) que dejan de lado su autonomía y sus derechos. La mujer por su parte, ha llegado a justificar y aceptar esta acumulación de violencia pensando que eso le tocó vivir y que es natural que la maltraten y hasta que la violen (Pimentel, 1997).

### **1.1 La Violencia a través de la Historia**

La violencia ha existido en todas las épocas de la Historia y este conflicto social se distingue no por el surgimiento del mal, sino por la capacidad



tecnológica del hombre para participar eficientemente en formas masivas de destrucción. Dado que la tradición de violencia y agitación del hombre es muy antigua, muchos autores la han presentado como prueba para ayudar a explicar la conducta humana (Johnson, 1976).

Al respecto, Wertham (1971, en Roldán, 2001) señala que el hombre primitivo era violento debido a su ideología religiosa y a las condiciones de vida a que se enfrentaba, por ejemplo, los casos de infanticidio que en esa época se daban eran a causa de las condiciones adversas en que se desplazaban y los hijos eran sacrificados por el bien común. Así, los primitivos eran violentos, pero no practicaban la violencia deliberada, fría, sistemática y mecánica de los asesinos en masa y criminales de la actualidad.

Debido a la importancia que ha tenido la violencia a través de la historia, diversos autores han investigado sobre ella, permitiendo la agrupación de datos en tres grandes categorías:

1. La violencia en diferentes épocas y culturas.
2. La violencia de género.
3. La violencia sexual (específicamente, violación sexual).

Dentro de la primera categoría, Amara (1976) describe brevemente cómo ha sido considerada la violencia en diferentes culturas y épocas:

- **Para los Griegos.**— la violencia era un fenómeno tan natural como lo era el crecimiento, el esplendor y la decadencia de las civilizaciones.
- **Para la cultura Náhuatl.**— era el medio natural con el que se destruía un período y renacía uno nuevo.
- **En la Antigua China.**— se le consideraba inherente a la naturaleza humana y debía someterse a una disciplina racional.



- **Durante la Edad Media.**— las grandes masas sufrían pasivamente la violencia y siocasionalmente se recurría a ella estaba ligada a un orden racional tendiente a un cambio social.
- **En el Período de Transición del Feudalismo al Capitalismo.**— comienza a popularizarse la violencia, hasta convertirse en el instrumento de las masas para alcanzar sus futuras independencias. Antes de esta etapa, la violencia en Europa era un arte y un privilegio ejercido por los denominados mercenarios (hombres entrenados para la violencia), que hacían de ella un medio de vida y una especialización.
- **En 1521.** — se publican los siete libros del arte de la guerra de Maquiavelo, donde se destaca la necesidad de ejercitar con inteligencia la violencia tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Con lo que respecta a la segunda categoría, Ganzenmuller, Escudero y Frigola (1999) escriben algunos datos sobre la violencia de género, destacando la importancia que ésta ha tenido a lo largo de la historia del ser humano, como una de las más grandes manifestaciones de violencia:

- **En la época de Napoleón** era obligatorio que se leyera el Art. 213 del Código Civil Francés en la celebración de cada matrimonio, el cual dice: "el marido debe protección a su mujer y la mujer debe obediencia a su marido", dicha lectura tenía como propósito que la mujer recordara su inferioridad y la sumisión que debía al hombre.
- **En Francia hasta la ley del 22 de julio de 1867** la mujer no podía manejar dinero.
- **Hasta 1870 la mujer en Inglaterra** no era una persona jurídica. Según la Common Law (Ley Común Británica), la mujer perdía su individualidad al contraer matrimonio, ésta era absorbida por la del marido.



A sin ismo, Ferreira (1991) menciona los siguientes acontecimientos históricos sobre la violencia hacia las mujeres:

- **Hasta 1924 la Ley Francesa** expresaba que el esposo no tenía derecho a pegarle a su esposa. El matrimonio durante mucho tiempo fue (y se dan casos todavía no sólo en Francia, sino en el mundo entero) un arreglo comercial, el objeto de negociación: La mujer (a quien no se consultaba su opinión) era destinada a tener y criar a sus hijos.
- **La Common Law** autorizaba corregir a la esposa castigándola con una vara que no tuviera más de una pulgada, el marido usaba su dedo para medir la vara con que golpearía a su esposa.
- **En la época de Stuart Mill** los hombres podían vender a sus esposas e hijas para que las prostituyeran, pero en 1885 se limitó esta venta y el hombre no podía vender a las mujeres menores de 16 años.

Por último, en la tercera categoría, Brownmiller (1975) recopiló datos acerca de la violencia sexual, específicamente sobre violación, de los cuales destacan los siguientes:

- **Sistema Primitivo:** En los comienzos del orden social, la mujer era discriminada y presa de los hombres que la obligaban a acceder a sus conquistas; de lo contrario era golpeada, embarazada o asesinada. Una vez convertida en propiedad de su hombre, era cuidada por éste para que nadie más se le acercara, de ser atacada, el ofendido buscaba venganza y amenazaba con violar a las mujeres del violador. Para los hombres, el adquirir mujeres de manera violenta era perfectamente aceptado, este hecho existió en Inglaterra hasta el siglo XV. La violenta captura y violación de la mujer por el hombre, produjo primero el establecimiento de un protectorado rudimentario y después una solidificación del poder masculino: el patriarcado.



- **Código de Hamurabi:** Hace 4,000 años, la violación era castigada de acuerdo a los siguientes criterios, si la joven era virgen, el violador era ajusticiado; si se cometía incesto, el padre era castigado con el destierro; y si la mujer era casada, compartía el castigo con su atacante.
- **Conquista normanda de 1066:** En esta época la pena por violación era la muerte y el desmembramiento, si el victimario violaba a una mujer de la alta sociedad o a una virgen que viviera bajo la protección del señor feudal; si no era así, el acontecimiento no tenía importancia.
- **Las Guerras:** A lo largo de diversas batallas como la Primera y Segunda Guerra Mundial, y la Revolución Mexicana, los soldados o guerrilleros abusaban sexualmente de las mujeres, obedeciendo a dos explicaciones ilógicas: primero, si eran violadas las mujeres e hijas de los combatientes, éstos estarían preocupados por ellas y no prestarían atención al ataque. Y segundo, las mujeres formaban parte del botín, por haber ganado la guerra.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la violencia no es un problema nuevo, no obstante, a lo largo de la historia ha sido muy escasamente documentada, por lo que es difícil describir las diferentes manifestaciones de violencia ocurridas en el pasado, ya que los datos más relevantes de ésta son los ocurridos durante las guerras (Roldan, 2001).

Como podemos darnos cuenta, en la sociedad existe el predominio masculino donde las mujeres son consideradas inferiores, lo cual propicia la violencia contra ellas. Y no se trata de una lucha contra los hombres en particular, ya que la violencia masculina es una realidad constante de la cual también se debe hablar.

Frecuentemente, los medios de comunicación dan a conocer casos de mujeres asaltadas, golpeadas, violadas, lesionadas y peor aún, asesinadas; que



en su calidad de mujer, sufren de la humillación por parte de hombres que ven a la mujer como un objeto que no merece respeto y que se encuentra a su disposición.

Si bien es cierto que la violencia puede perjudicar a todos, tanto a mujeres como a hombres, ésta se da con un fuerte auge sobre los considerados inferiores (niñas, niños, mujeres, ancianas y ancianos) quienes han sufrido, sufren y sufrirán seguramente el abuso de los que cultural y socialmente tienen el poder.

## **1.2 Definición de Violencia**

La palabra violencia surge del latín *violentiá* cuyo significado se refiere al abuso de fuerza y poder (Diccionario Etimológico, 1998). Es así que, la violencia, el poder y la fuerza no son sinónimos, aunque denoten conductas forzadas (obligar a otro(a) a reaccionar como uno(a) desea). La violencia hace uso de la fuerza y es una forma para tener poder (Rivola, 1993 y Díaz, 2000).

Los siguientes autores coinciden en ello:

Según Hierro (1998), la violencia es "el ejercicio de la fuerza o el poder, que ataca fundamentalmente los derechos humanos, las leyes y la justicia" (p.4). Esta autora hace énfasis en el hecho de que este ejercicio de fuerza y poder se da principalmente en las relaciones asimétricas de género impuestas por la sociedad, donde el hombre ha ejercido y ejerce actualmente la violencia contra la mujer y sus derechos humanos. A la mujer y al hombre, desde niños la sociedad les ha impuesto una identidad de acuerdo a su sexo biológico, lo cual se traduce como inferioridad para la mujer y superioridad para el hombre, dando pie a la violencia de género principalmente hacia la mujer, lo cual indica que también se ejerce violencia contra el hombre en su minoría, claro está.



Por su parte, Corsi (1994) define la violencia como "una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc." (p.23). Según este autor, la violencia busca deshacerse de los obstáculos que se oponen al ejercicio de poder, por medio del uso de la fuerza. Como su definición lo indica, para que exista la violencia tiene que haber un desequilibrio de poder donde uno se encuentra en una posición inferior en escala jerárquica definida cultural o contextualmente. El desequilibrio de poder del que se habla se puede dar de dos formas: permanente, establecido por la cultura o las instituciones y, momentáneo, basado en contingencias ocasionales. Por ejemplo, un vínculo asimétrico como el que se da entre maestro-alumno se define institucionalmente como un desequilibrio de poder permanente, pero imaginemos una situación de la cual muy frecuentemente hablan los noticieros, en la que el niño le apunta con una pistola a su maestro, en ese momento, la asimetría cambia en favor del niño (convirtiéndose en un desequilibrio momentáneo).

Con base en las definiciones revisadas, se concluye que **la violencia es una construcción social exclusiva del ser humano, se vale de la fuerza y la agresión para someter o controlar, con el fin de obtener o conservar el poder ante quien socialmente se considera "inferior" causándole daño físico, psicológico o material, transgrediendo sus derechos humanos.**

Autores como De Torres y Espada (1996); Matud (1998); Ganzenmuller, Escudero y Frigola (1999) coinciden en afirmar que la violencia se aprende, por lo tanto, también se puede aprender a no ser violento. Se aprende a partir de



factores culturales y sociales de forma directa o indirecta por medio de la observación de modelos como son los padres, hermanos, amigos, vecinos, etc.; es decir, las personas aprendemos a relacionarnos viendo la relación de otros(as). Este aprendizaje se da en forma de proceso y lleva tiempo. Es en la infancia cuando generalmente las personas aprenden a ser violentas, ¿en qué forma?, viendo cómo los demás se relacionan y/o resuelven sus conflictos usando la violencia (Philip, 1989 y Berkowitz, 1996). También lo aprenden de medios como la televisión, revistas, dibujos animados, etc., en donde el mensaje es que se puede tener lo que se desea por medio de la violencia.

Ahora bien, según lo revisado, en gran parte de la literatura existente, se usa indistintamente agresividad y violencia; lo que hace necesario marcar la diferencia existente entre estos términos para evitar confusiones.

### **1.3 Violencia y Agresión**

Para iniciar la diferenciación entre violencia y agresión, es preciso señalar que una de las formas más usuales de ejercer violencia es a través de la agresión (García, 1998; Robles, 1998; Delgadillo y Gurrola, 2000). La agresión es una capacidad física natural de todos los seres vivos y se da como respuesta fisiológica ante determinadas situaciones o circunstancias del entorno. La palabra agresión proviene del latín *agressio* que significa ataque o actividad de atacar (Diccionario Etimológico, 1998).

El ser humano es tan agresivo como cualquier otro animal. La agresividad es necesaria para la supervivencia del hombre y la mujer, sirve para transformar su entorno, sus condiciones de existencia y vivir mejor; es decir, se manifiesta como una respuesta adaptativa al medio circundante (Cortés, 2000).





La agresión, representa la capacidad del organismo para defenderse del peligro potencial procedente del exterior. Debido a que es una respuesta adaptativa, forma parte de las estrategias de enfrentamiento con los que cuentan los seres vivos para subsistir; definitivamente, es necesaria para el ser humano. Por el contrario, la violencia, no es necesaria para el ser humano, no obstante, es el único ser vivo que la utiliza sobre las personas o las cosas, llevándola a cabo por acción u omisión, originando tensiones, vejaciones, frustraciones y todo tipo de laceraciones. (De Torres y Espada, 1996; Leganés y Ortolá, 1999 y Cortés, 2000). De esta manera, la violencia es destructiva y se sirve de los mecanismos neurobiológicos de la respuesta agresiva (Echeburúa, 1998).

Partiendo de lo anterior, las personas no necesariamente deben ser violentas, pero sí agresivas, pues su agresividad es básica para que puedan desarrollarse y enfrentarse a las circunstancias peligrosas de su entorno; es decir, es un medio de autodefensa. En cambio, si se es violento se está transgrediendo a la otra persona, lo que involucra hacerle daño.

Por lo tanto, vemos que violencia no es lo mismo que agresividad, no son sinónimos. La conducta violenta implica el abuso de fuerza y poder (Trujano, 2003) para solucionar conflictos interpersonales, su fin es someter a otros y no conlleva necesariamente la intención de hacer daño, aunque lo hace. Esto es, la violencia puede ser un medio para lograr un fin, el sufrimiento de la víctima no es su objetivo principal, no necesariamente existe satisfacción con el dolor, a excepción de que el dolor conlleve lograr lo que se desea. Por ejemplo, un terrorista que secuestra un avión posiblemente no disfrute con el miedo o dolor que provoque a la gente que viaja en éste, pero su conducta busca



provocar la atención de los dirigentes de una nación y llegar a su objetivo principal (es un instrumento).

A sinismo, la violencia también puede ser un medio de satisfacción emocional, en donde se pretenda causar daño por el placer de hacerlo. En el mismo ejemplo del terrorista, supongamos que efectivamente él goce viendo sufrir a los viajeros independientemente de que quiera manifestarse ante una nación.

Ciertamente, las personas propensas a la violencia siguen siéndolo con el transcurso del tiempo porque han sido reforzadas, es decir, han descubierto los beneficios que proporciona(n) su(s) conducta(s). De esta forma, las recompensas pueden influir en la conducta violenta de dos maneras (Berkowitz, 1996).

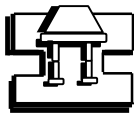
- a) Como incentivo, anticipando el placer experimentado al recibir un premio, esta anticipación sirve como estímulo para realizar aquella conducta considerada necesaria para lograr un determinado resultado y
- b) Como reforzador, la recompensa aumenta la probabilidad de que resurja la conducta violenta ante ciertas situaciones particulares.

De esta manera, vemos que la violencia tiene un carácter meramente social, es una conducta que como cualquier comportamiento es resultado de un aprendizaje y en consecuencia es susceptible de modificación o cambio.

#### **1.4 Tipos de Violencia**

Siendo la violencia un constructo social, ésta puede presentar varias formas, que describiremos en los siguientes párrafos:

Vidal, Alarcón y Lolas (1995) describen dos de éstas:



I. **La Violencia Política**, manifestada a través de guerras civiles o conflictos internos de diversa índole, o bien, guerras entre las naciones. Dentro de este tipo de violencia se pueden encontrar cinco categorías:

- **Violencia Estructural**- provocada por la mala distribución de los recursos y del poder político. La riqueza y el poder se encuentran en un pequeño grupo de personas, que los utilizan para su propia satisfacción o para oprimir y controlar a los desposeídos. Esta violencia produce hambre, enfermedad y sufrimiento. Las sociedades presentan formas de violencia que repercuten en todas las relaciones humanas, de modo que la violencia estructural también se refleja en la familia y en las relaciones de género que se establecen en la cotidianidad del trabajo y del estudio (García, 1998).
- **Violencia Reactiva**.- con dos variantes. La primera es la respuesta de los grupos oprimidos y explotados. La segunda es la violencia ejercida por las clases privilegiadas por medio de sus fuerzas de seguridad, de grupos paramilitares y sicarios (asesinos asalariados) contra los movimientos reformistas y revolucionarios.
- **Violencia Represiva**.- son formas de represión del Estado, tales como asesinatos políticos, torturas, desapariciones, detenciones, hostigamiento de los ciudadanos y otras tácticas de terror.
- **Violencia Combativa**.- es el uso de las fuerzas armadas para conseguir cambios o para preservar el "statu quo". La guerra total y la guerra civil caen en esta categoría.
- **Violencia Policial**.- es la violencia que las fuerzas de seguridad ejercen para promover sus propios intereses y/o resolver sus propios problemas.



**II. La Violencia Familiar**, vinculada con estructuras e ideologías autoritarias basadas sobre diferencias jerárquicas por género (García, 1998) y edad que conforman relaciones de dominación/subordinación, las manifestaciones en las que se expresa, son:

- **La mujer golpeada.**- caracterizada por la repetición de la agresión física hacia la mujer por parte de su pareja.
- **Maltrato infantil.**- abarca agresión física; negligencia referente a alimentación, salud y protección; violencia psicológica; abandono físico; abandono emocional; y perturbación y/o violencia sexual.
- **Niños testigos de violencia entre sus padres.**- la cual produce una perturbación de la salud emocional de los niños y deterioro de sus habilidades empáticas en sus relaciones con otros.
- **Violencia entre hermanos.**- incluyendo conductas agresivas de tipo verbal y físico.
- **Violencia contra las personas mayores.**- dentro de ésta se encuentran todo tipo de conductas que provocan la degradación y humillación de las personas que se encuentran en la etapa de la tercera edad.

La violencia familiar se manifiesta de muchas maneras y no ocurre con igual frecuencia ni con el mismo nivel de gravedad. Cualquier miembro de una familia puede ser objeto de malos tratos en repetidas ocasiones, sobre todo ancianos, niños con discapacidad, alguien que posea una deformidad, un retardo o una enfermedad postrante, o todo aquel que haya sido tan desvalorizado que quede en una posición de sometimiento, sin importar su edad o sexo.

Según Ferreira (1991), en la violencia familiar existen dos tipos:

- a) **La Violencia Familiar Global**- la cual incluye y afecta a todos los miembros en las diferentes combinaciones de parentescos, y;



b) **La Violencia Conyugal**- que se refiere a la relación íntima que se establece entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados. A su vez la Violencia Conyugal se manifiesta en:

- La mujer que maltrata al marido.
- Los cónyuges que se golpean en igualdad de condiciones.
- El esposo que golpea a su compañera.

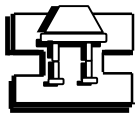
Existe un modo más de Violencia Conyugal que se manifiesta en matrimonios que no tienen una estructura de comportamiento violento, sin embargo, llegan a ser violentos a partir de cualquiera de sus miembros cuando se agotan las instancias de comunicación. Este tipo de parejas tienen un buen pronóstico luego de realizar un tratamiento adecuado.

Es de este modo, que la violencia familiar encierra todas las maneras de abuso que se dan en las relaciones entre los integrantes de una familia (Corsi, 1994).

**III. La Imposición de Género**, donde la sociedad impone una rígida separación de roles, femeninos y masculinos. Los hombres deben de ser dominantes, por lo que desarrollan rasgos agresivos en mayor medida que las mujeres. Las mujeres deben ser sumisas, lo cual propicia el medio material oportuno para que se lleven a cabo las agresiones contra ellas.

Además de los tipos de violencia antes mencionados existe una clasificación que un grupo de especialistas del Consejo de Europa realizó (citado por Ganzenmuller, Escudero y Frigola, 1999):

**1. Violencia Física:** Se refiere a la fuerza material sobre el cuerpo humano como los golpes, empujones, mordeduras, quemaduras, puñaladas, mutilaciones, usando medios como el propio cuerpo así como el empleo de armas como pistola,



cuchillo, drogas u otras sustancias peligrosas, que pueden poner en peligro la vida o finalmente terminar con ésta.

**2. Violencia Psicológica:** Se lleva a cabo en forma de desvalorizaciones, bromas, comentarios, críticas y cualquier tipo de conductas verbales que lastimen la autoestima.

**3. Violencia Económica:** Se dan conductas que generan desigualdad en el acceso a recursos a los cuales se tiene derecho, como dinero, educación y trabajo. Este tipo de violencia se presenta de manera muy sutil pero destructiva.

**4. Violencia Estructural:** Son las diferencias de poder y las relaciones (estructuras) que originan la desigualdad y además la hacen legítima.

**5. Violencia Espiritual:** Se presentan comportamientos que destruyen las creencias, mediante castigos o imposiciones, desprecio, insultos, intimidación y amenazas.

**6. Violencia Sexual:** Son conductas sexuales sin consentimiento, insultos a partes del cuerpo, miradas fijas irascibles, chistes, bromas y comentarios desagradables, tocamientos, nalgadas, manoseos, pellizcos, exhibicionismo visionado o participación forzada en actos sexuales, relación sexual forzada, violación, entre muchas más actividades humillantes y dolorosas.

**IV. La Violación Sexual,** es un problema mundial, que ha sido y es un tema de interés para la sociedad, los gobiernos, los organismos no gubernamentales y los individuos. Sin embargo, su incidencia frecuentemente ha sido subestimada. No obstante, es importante mencionar que existen diferentes manifestaciones de este tipo de violencia, como:

- Las Agresiones cotidianas físicas y/o verbales de contenido sexual



- El Abuso Sexual Infantil
- El Hostigamiento Sexual
- La Violación Sexual.

### **1.5 Violencia sexual**

Resulta interesante hacer una revisión del tema de la violencia sexual, ya que pese a que en los últimos años la educación de la sexualidad ha recobrado importancia, no se ha avanzado mucho en cuanto a la prevención o la disminución de esta problemática.

Así se tiene que, la Violencia Sexual es un fenómeno que resulta de la violencia social y va más allá del hecho en sí mismo; ya que abarca repercusiones tanto individuales como sociales. Las consecuencias del evento se agregan a la historia personal de la víctima; lo cual da como respuesta un sin número de posibles situaciones en las que se afecta su vida física, psicológica y social (Soto, 1996). De esta manera, la violencia sexual se caracteriza por constantes agresiones físicas y/o verbales de contenido sexual, cuyo fin es dominar impositivamente a otro (Robles, 1998; Valladares, 1993).

Entre sus manifestaciones más comunes se encuentran:

- **Las Agresiones cotidianas físicas y/o verbales de Contenido Sexual,** implican conductas que incluyen cualquier actividad en la cual el agresor toca o hace referencia en forma desagradable a zonas corporales de la víctima de marcada significación sexual, como pecho, nalgas y genitales. Hay otros comportamientos que no utilizan el contacto físico, pero que también se consideran en este rubro, por ejemplo, el exhibicionismo y la obligación de realizar posturas o actos sexuales, entre otros.



- **El Abuso Sexual Infantil**, comprende dos formas de interacciones: la coerción de la conducta sexual impuesta a un niño; y la actividad sexual entre un niño y una persona mucho mayor. La gran mayoría de abusos sexuales a menores son cometidos por sujetos considerados "normales", entre ellos podemos encontrar dos grupos:

- a) El primero está formado por los agresores que utilizan el engaño, la persuasión, o la presión psicológica para conseguir sus fines. Este grupo se subdivide a su vez en dos:

- El primer subgrupo es el de los pedófilos, que son sujetos que sólo se sienten orientados sexualmente hacia los niños.

- El segundo subgrupo es el formado por individuos que mantienen una actividad sexual normal con otros adultos pero, en determinadas circunstancias, abusan sexualmente de menores.

- b) El segundo grupo es el formado por aquellos que utilizan la violencia como principal elemento para abusar sexualmente.

- **El Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual**, es otra de las formas que puede cobrar la coerción sexual; incluye, la repetición deliberada de comentarios no requeridos, las ofensas verbales de naturaleza sexual, los gestos obscenos, y el contacto físico. El acoso sexual más frecuente, es el que se produce en el centro de trabajo, afectando el rendimiento en las labores; ya que en este tipo de situaciones, la distracción y la falta de concentración aparecen como consecuencia lógica, creándose un ambiente relacional tenso y conflictivo.

- **La Violación Sexual**, es un acto de violencia física y/o psicológica que limita la libertad del otro, obligándole a realizar conductas sexuales que no desea, atentando contra la intimidad sexual de dicha persona; confiriéndole un





significado social y personal específico que lo diferencia de otras formas de violencia.

El problema de la violación básicamente se concentra en la población femenina (quienes tradicionalmente han sido las víctimas de esta agresión), sin embargo, se conocen dos circunstancias donde los hombres son objeto de violencia sexual. Las violaciones por parte de otros hombres, quienes usan la violación como una forma de mostrar dominación y jerarquía y, la violación por parte de mujeres (estos casos son poco conocidos en el ámbito legal).

Las legislaciones de los distintos países definen y castigan el delito de violación sexual desde los elementos sociales y culturales que predominan en cada lugar, pero prácticamente todas generan inconformidad o una serie de interrogantes tanto en la sociedad como en los profesionales que tratan con estos temas.

Con base en lo anterior, en el próximo capítulo se describe de forma detallada el tema de la violación sexual en mujeres, la conceptualización social y legal de ésta, así como su evolución histórica, el punto de vista de los diferentes marcos teóricos, el análisis de la triada violatoria y la situación que mantiene esta problemática en la Ciudad de México.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

# CAPÍTULO 2

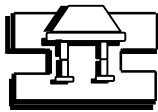
# VIOLACIÓN SEXUAL



En la actualidad, la violación constituye la máxima expresión de la violencia sexual, es un fenómeno social que no conoce límites, momentos históricos o fronteras geográficas; además, afecta a un gran número de personas, pues no distingue etnias, edades, credos o ideas políticas. Y a pesar de que últimamente se le ha dado mayor difusión al tema, la violación continúa siendo un punto de controversia alrededor del cual los mitos y la ignorancia aún cobran gran terreno complicando la solución de este fenómeno (Trujano y Raich, 1998). La dimensión real de los casos de violación es todavía desconocida, pues los estudios calculan que se denuncia una proporción muy baja (alrededor del 10%) y que cifras alarmantes quedan en el anonimato. La gravedad del asunto radica no sólo en las cifras ocultas, sino principalmente, en que al parecer es el único delito en que los papeles de los protagonistas se invierten, de modo que es la víctima quien debe demostrar su inocencia, que no se lo buscó, que no provocó a su atacante, que no pudo evitar el hecho, que no lo disfrutó y que dice la verdad. Este panorama acentúa en muchos casos los efectos post-traumáticos de la víctima y sus posibilidades de recuperación.

La violación es siempre un acto de violencia, donde se busca dominar a la víctima por medio de conductas de tipo sexual. Existe una relación de fuerza y poder del agente activo (victimario) en contra del sujeto pasivo (víctima), en función de una superioridad masculina que rompe con los derechos humanos.

La violencia utilizada al realizar la violación puede ser física o moral. Por violencia física entendemos que es aquella fuerza material aplicada a la víctima y que visiblemente deja muestra de su aplicación. La violencia moral consiste en una serie de conductas que amenazan, intimidan y humillan a la persona afectada (Orosio y Nieto s/f citados en Martínez, 1998).

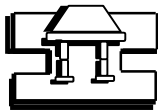


Una víctima de violación puede ser cualquier persona, no sólo son violadas las mujeres, es decir, no es privativo de un género, también los hombres son víctimas de violación y pueden serlo tanto de parte de hombres como de mujeres, sin embargo, en términos estadísticos, los hombres son en su mayoría los autores y las mujeres las más afectadas de este delito. De esta forma, la violación es llevada a cabo independientemente del sexo, edad, características físicas, nivel socioeconómico y comportamiento de la víctima, además de que ésta puede ser violada en cualquier situación o circunstancia (Martínez, 1998), constituyendo un atentado contra su libertad y su dignidad, es un asalto a su integridad personal que genera una crisis con serias repercusiones en las diferentes esferas en que se desarrolla el individuo. Representa además un problema que afecta a toda la sociedad.

Resulta difícil definir lo que es la violación, pues no es una conducta simple que se pueda describir en pocas palabras. Por ello, es necesario conceptualizarla como tal, tomando en consideración todo lo que conlleva.

## **2.1 Definición de Violación Sexual**

Existen dificultades para alcanzar una definición de la violación sexual, que coincida con las experiencias vividas por las víctimas. Sin embargo, se sabe que la violación sexual es violencia, porque atenta contra el individuo afectándolo, física y mentalmente, aun cuando no ocurra ni siquiera un empujón, se consuma ante el sometimiento de la víctima, imponiéndole la cópula por medios violentos. A excepción del niño que es seducido por recompensas de afecto o bienes del deseo infantil, la violación es un acto que se ejerce bajo la intimidación sobre una persona que se resiste al acto sexual. No obstante, en una violación sexual pueden haber caricias, palabras bonitas y declaraciones de



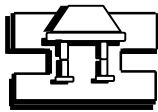
amor. En este sentido, una violación no se anuncia como tal, aunque sigue siendo violación, ya que va en contra de los deseos del otro.

En la violación, el cuerpo de la mujer es utilizado sexualmente por medio de la persuasión o la coacción con el objetivo de que el hombre la someta y le demuestre su poder (Umbral y Valdez, 1987). De esta forma, existe una necesidad por parte del violador de demostrar su hostilidad ante la mujer y dejar claro quién es superior. Cuando una mujer es violada se ultrajan los derechos que tiene sobre su cuerpo, y se coarta su libertad de elegir su objeto sexual.

*"...lo esencialmente trágico del acto de violación consiste en esa irrupción brutal, no buscada, no decidida, no deseada, en la esfera más íntima y propia de una persona, la de su libertad y su dignidad"* (Ferreira, 1991, p.183).

En casi todos los países las leyes consideran que se comete un acto de violación cuando se obliga a una persona a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento, recurriendo a la fuerza, amenazas y artimañas. No obstante, ésta no es una definición legal de violación, sino más bien es una conceptualización que enfoca la atención en el punto fundamental: **"el consentimiento"**. No consentir significa decir no y denotarlo, sin embargo, para el violador ese "No" pierde importancia. Un ejemplo de ello es que, muchos violadores dan drogas o alcohol a sus víctimas con el propósito de que éstas opongan menos resistencia o se encuentren semiconscientes para poder someterlas.

Con base en lo anterior, **la violación sexual es un tipo de violencia sexual realizada al penetrar por vía vaginal, anal u oral con el pene o con cualquier otro instrumento, a una persona (no importando sus características físicas, psicológicas, sociales, culturales y económicas) sin**

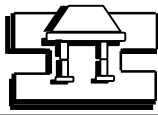


***que exista aceptación mutua consciente y/ o la existencia de fuerza física y moral***

El hecho de que la violación sea un comportamiento aprendido, derivado de creencias sociales según las cuales los hombres tienen el derecho a dominar y controlar a las mujeres, significa que podemos trabajar para cambiar las creencias establecidas y erradicar la violación de nuestras sociedades.

Aunque el sexo masculino también es víctima de violación, casi siempre los violadores en estos casos son hombres. A algunas personas creen que la razón por la que casi todos los violadores son hombres es porque las mujeres no son físicamente capaces de perpetrar este acto. Sin embargo, las mujeres son tan capaces como los hombres de utilizar un arma para obligar a una persona a tener relaciones sexuales con ellas en contra de su voluntad. Así, es difícil creer que las mujeres lo hagan. Una razón por la que casi todos los violadores son hombres es porque en las sociedades impera el poderío masculino, a los hombres se les enseña, en múltiples formas, que tienen el derecho de dominar a las mujeres. Mientras que a ellas no se les enseña que tienen derecho de dominar a los hombres. La connotación "hombre contra mujer" en la violación tiene que estar en el centro de las discusiones porque el sexismo y las desigualdades entre hombres y mujeres fomentan su aparición.

La violación de una mujer representa degradación, terror y limitaciones para ella misma y para las demás mujeres. Hoy en día, la mayoría de las mujeres viven con temor a ser víctimas de violación. Por lo general, esto no ocurre con los hombres. Es de esta forma, que la violación ha funcionado y funciona como un medio poderoso por el cual se mantiene a la población femenina en una posición subordinada y temerosa respecto a la totalidad de la población



masculina, aun cuando muchos hombres no violen y muchas mujeres nunca serán víctimas directas de la violación.

En conclusión, la violación es una vivencia traumática que atenta contra el individuo(a) afectándolo(a) física y psicológicamente, pero, también atenta contra la sociedad, por lo que es un problema en el que su erradicación depende de todos y todas.

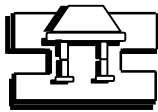
### **2.1.1 Aspectos Legales del Delito de Violación**

En el aspecto legal, se tiene que en la mayoría de los países, resulta necesario que la víctima demuestre la ausencia de su consentimiento. Se considera que comete violación el individuo que tenga acceso carnal por medio del miembro viril u otro instrumento con otra persona, sea por vía vaginal, anal o bucal, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando se usa fuerza o intimidación.
- Cuando la persona se encuentra privada de sentido.
- Cuando se abusa de su enajenación.

Cualquier otra forma de actividad sexual, en la que ocurran estos casos y que no supongan penetración vaginal, anal o bucal, son consideradas como agresiones sexuales y castigadas con una pena menor a la que corresponde a la violación (Enciclopedia de la Sexualidad, 1993 y Martínez, 1998).

En casi todas las legislaciones, la violación sexual es considerada como una relación sexual que se da bajo coacción real o manifestada por amenaza, superando la resistencia de la víctima (Crooks y Baur, 2000). Es definida como la penetración del miembro viril u otro elemento distinto por vía vaginal, anal u oral utilizando la violencia física o psicológica sin el consentimiento de la

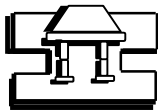


persona afectada independientemente del sexo al que pertenezca (Martínez, 1998; Hernández y Márquez, 2000 y Código Penal para el Distrito Federal, 2003).

El esquema en que descansa el derecho penal se reduce a la afirmación de que para abatir el delito basta castigar a los delincuentes. Con este fin los códigos respectivos listan las conductas prohibidas y fijan para cada caso los límites mínimo y máximo de la pena respectiva. Las procuradurías tienen el deber de investigar el acto delictivo para identificar al responsable, reunir pruebas en su contra y presentarlo ante un juez. Este último es quien decide en definitiva si el acusado es culpable o no y, si lo encuentra responsable, determina la pena que estima adecuada para ese caso particular. Justifica al esquema el supuesto de que la sanción impuesta reduce la criminalidad actuando por dos vías complementarias: una consiste en disuadir a otros posibles delincuentes mediante el ejemplo al castigar a quienes realizaron lo indebido y, la otra, evitando que delincuentes reconocidos incurran en más delitos teniéndolos en prisión. Como en ambos casos se evita o previene la comisión de nuevos delitos, a la primera se le llama prevención o disuasión "primaria" y a la otra "secundaria". El supuesto se fundamenta en la idea de que el castigo es más eficaz mientras más severo, puesto que amedrentará con mayor razón a quienes piensan delinquir y al tener en prisión durante más tiempo a los delincuentes sentenciados, necesariamente evitará un número mayor de delitos.

Aunque en teoría todo parece resuelto, en la práctica el esquema sólo funciona si se cumplen numerosas condiciones. Lo grave es que aun en ese caso la sanción penal dista mucho de tener las virtudes que se le atribuyen y no es extraño que a veces ejerza el efecto contrario. Esto no cancela la posibilidad

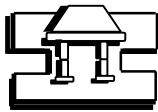




de que el castigo llegue a ser un auxiliar eficaz en la lucha contra la delincuencia, sin embargo, para que lo sea es necesario primero corregir muchas cosas, reformar otras de manera radical y considerar a la sanción como parte de un conjunto de acciones y no de manera aislada.

En este sentido, existe un organismo gubernamental encargado de todo lo referente a materia criminal, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Asimismo, para la ejecución de sanciones penales, cuenta con el Sistema Penitenciario, integrado por Instituciones varoniles y femeniles, para procesados y sentenciados, de alta, media, baja y mínima seguridad, así como Instituciones de rehabilitación psicosocial y de asistencia postpenitenciaria, las más representativas (Hernández, 1997):

1. RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE, ubicado en Jaime Nunó 175, Cuatepec, Barrio bajo, delegación Gustavo A. Madero, México 14, D.F.
2. RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE, ubicado en Reforma 50, San Lorenzo Tezonco, delegación Iztapalapa, México, D.F.
3. RECLUSORIO PREVENTIVO SUR, ubicado en Circuito Martínez de Castro, San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco, D.F.
4. CENTRO FEMENIL DE READAPTACION SOCIAL (CARCEL DE MUJERES), ubicado en la entrada al reclusorio sur (delegación Xochimilco).
5. PENITENCIARÍA DEL DISTRITO FEDERAL, ubicada en Santa Martha Azahuacan, Delegación Iztapalapa, México, D.F. El Código Penal Para el Distrito Federal fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 14 de agosto de 1931 y han sido modificados, derogados o aumentado su articulado mediante la publicación de los Diarios Oficiales de diferentes fechas. Siendo a partir de enero de 1991 y gracias a diversas asociaciones y sectores públicos, que la legislación mexicana estableció una nueva tipificación



y sentencia para los delitos sexuales, conocidos hasta el 2002 como "Delitos contra la integridad y el normal desarrollo psicosexual" (Diario de la Federación, 21 de enero de 1991 citado en Vázquez, 1994).

Actualmente, en el Nuevo Código Penal Para el Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de julio de 2002, en el título 5; **"Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual"**; capítulo 1 **"Violación"** en sus artículos 174 y 175, a la letra dice:

**Artículo 174.** "Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de seis a diecisiete años.

Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal.

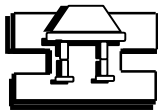
Se sancionará con la misma pena antes señalada, al que introduzca por la vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, por medio de la violencia física o moral.

Si entre el activo y el pasivo de la violación existiera un vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja, se impondrá la pena prevista en este artículo, en estos casos el delito se perseguirá por querrela."

**Artículo 175.** "Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena, al que:

**I.** Realice cópula con persona menor de doce años de edad o con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o

**II.** Introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona menor de doce años de edad o



persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo.

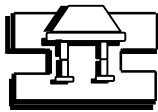
Si se ejerciera violencia física o moral, la pena prevista se aumentará en una mitad”.

Además, en el capítulo 6 “**disposiciones generales**”, a la letra dice:

**Artículo 182.** Cuando a consecuencia de la comisión de alguno de los delitos previstos en los artículos anteriores resulten hijos, la reparación del daño comprenderá además, el pago de alimentos para éstos y para la madre, en los términos que fija la legislación civil.”

De este modo, se puede observar que el Código Penal del Distrito Federal también contempla como delito la violación realizada incluso por el esposo o concubino, lo cual deja claro que cualquier persona sea quien sea y el poder que tenga puede cometer un delito aún en contra de quien cree de su propiedad. Además, por ser considerado por la ley un delito grave, los presuntos responsables que hayan sido consignados ante un juez penal por la comisión del delito de violación, no tendrán derecho a gozar del beneficio de la libertad provisional. De igual forma, la tentativa de este delito se considera grave (Martínez, 1998).

La violación sexual implica diversas variables que dificultan la delimitación de su explicación. Por ello, ha sido tema de interés para diferentes disciplinas y teorías. Analizaremos algunas de ellas en el siguiente apartado.

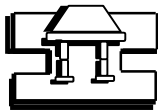


## ***2.1.2 Antecedentes Teóricos de la Violación Sexual***

La violencia se acentúa en los considerados inferiores o socialmente débiles como es el caso de las mujeres quienes son víctimas de todo tipo de violencia entre los que destaca la violación, como expresión de la violencia sexual.

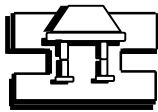
Entre las aproximaciones teóricas que han abordado el tema de la violación destacan:

**1. La aproximación médico-legal-** considera a la violación como un delito que atenta contra la integridad y el normal desarrollo psicosexual de la persona independientemente de su sexo y edad (reglamentada en el Código Penal Mexicano). Es determinada desde el punto de vista médico tomando en cuenta, por un lado, la anatomía de la víctima como elemento más importante de una violación, revisando las partes anatómico-fisiológicas dañadas y el grado de lesión. Por otro lado, se trata de reconstruir los hechos del delito para evidenciar las pruebas suficientes que comprueben la culpabilidad del violador (labor del criminalista). Es así, que para la comprobación del delito, tanto la víctima como el violador son revisados (por separado) por un médico legista para que busque en sus genitales indicios de penetración, restos de semen, entre otras señales. No obstante, sucede en algunas ocasiones que llegan a existir huellas en las víctimas de golpes o contusiones y los médicos no determinan que hubo violación. Por ello, es básico que la víctima reciba atención médica inmediata (es importante que no se bañe) para que el médico analice las evidencias y llegue a un dictamen más certero. También, resulta necesario que se trate de interpretar y explicar las conductas principalmente del victimario. Este es trabajo del psicólogo, de ahí la importancia multidisciplinaria que



perm ita fundam entar sustentos sólidos de causalidad del delito, que sean útiles para la prevención de la violación y tratam iento de estos individuos. La atención psicológica para la víctim a es de suma im portancia, ya que su estado aním ico y consecuencias post-violatorias requerirán de un diagnóstico y un tratam iento para que la víctim a supere el hecho.

**2. La aproximación social-feminista** contempla varios factores que conllevan a la violación; la relación entre los géneros, el manejo de una doble moral para hombres y mujeres, la aceptación de los roles sexuales tradicionales a favor del hombre, los mitos que han sido creados para justificar su ocurrencia y el papel que juegan los medios de comunicación como incitadores y hasta educadores de la desigualdad entre hombres y mujeres. Lam as (1986, citado en Robles, 1998) menciona que la violación es una manifestación de poder entre los géneros, producto del papel de subordinación y opresión que han tenido las mujeres dentro del sistema ideológico patriarcal (este sistema sobrevalebra socialmente al género masculino). Esta aproximación centra su estudio en las relaciones de género y poder y ve a la violación como producto de ejercicio de poder con que los hombres someten a las mujeres por medio de la sexualidad, esto a raíz de normas sociales que han regulado la conducta sexual de hombres y mujeres, donde el hombre mantiene el control. El sistema patriarcal y la socialización diferencial son causas socioculturales de la violación. Más que combatir al sexo masculino, esta aproximación busca abordar el tema de la violación como un acto degradante hacia un ser humano: la mujer. Bedolla (1986, citado en Vázquez, 1994) define a la violación como un acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento, haciendo uso de la fuerza física, la intimidación o el engaño.



**3. La aproximación psicoanalítica** tiene como principal representante a Sigmund Freud (1856-1939) quien no realizó estudios (al menos conocidos) sobre el tema de la violación sexual, sin embargo, investigaciones recientes de sus seguidores han tratado de explicar este fenómeno. Robles (1998) cita a los siguientes autores que abordan el tema de la violación partiendo de la aproximación psicoanalítica:

- Umbral y Valdéz (1987) consideran que en la violación sexual existe una relación sádica por parte del hombre, ya que al forzar a una mujer a tener una relación sexual este obtendrá un mayor placer, golpeando y sometiendo a la mujer su "objeto sexual".
- Tordjman (1981) afirma que los violadores sexuales presentan un "fantasma" de la violación, el cual les permite en el plano de la fantasía desquitarse de sus humillaciones infantiles desarrolladas en sus primeras relaciones con los adultos (principalmente con sus padres). Además, explica que mientras más inmaduro y frustrado esté el violador más frecuente será la aparición de este fantasma, que se expresará y gratificará mediante la violación.

Por otro lado, Hernández y Márquez (2000) consideran que la mujer violada representa en el violador, la madre que nunca pudo poseer; asimismo, es una relación sádica a favor del violador, el cual verá en la violación una salida transitoria a sus frustraciones.

Esta aproximación es utilizada actualmente por muchos criminólogos para estudiar y explicar el fenómeno de la violación y caen en el error de etiquetar a los violadores como sujetos "anormales" y "enfermos" y por tanto, exentos de cumplir una sentencia ante la ley.



Los límites que tiene esta aproximación es que no toma en cuenta los aspectos educacionales, sociales, culturales y familiares de los violadores sexuales que son en gran parte determinantes de sus cogniciones y conducta.

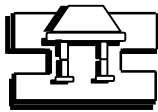
4. Por último, **la aproximación psicológica cognitivo conductual** aborda el tema de la violación tomando en cuenta los factores involucrados, para evaluar el impacto de la violación en la víctima. Estos factores son los conductuales, afectivos, somáticos, interpersonales y cognitivos, los cuales hacen más preciso el diagnóstico y tratamiento de la víctima y del violador. La aproximación cognitivo-conductual es una de las teorías más usadas dentro del campo de la violencia sexual, principalmente en las áreas de prevención y tratamiento.

Esta aproximación retomó los planteamientos feministas que dan explicación de la violación sexual y sus causas: abuso de poder, diferencias de género, roles y sistema patriarcal. Lo que indica que la violación es un comportamiento producto de la socialización y aprendizaje, con un valor funcional, es decir, somos violentos mientras nuestra conducta nos es útil para lograr lo que queremos.

La violación sexual conlleva actitudes y comportamientos ligados a procesos cognitivos sustentados en creencias de origen social y cultural. Es así entonces, que las personas aprenden a ser violentas a partir de la interacción con los otros y de la funcionalidad que se presente.

Según Valladares (1993, en Robles, 1998), esta aproximación engloba tres aspectos muy importantes al abordar el tema de la violación:

- Un análisis feminista acerca de la etiología del fenómeno,
- Un manejo sobre la teoría de la crisis para la explicación del comportamiento de las víctimas durante el ataque y además,



- Un análisis de las cogniciones y el significado del hecho violatorio para la víctima.

El comportamiento que presentan las víctimas tras la violación se ve influido por su propia historia, sus habilidades de afrontamiento y cómo vivió la violación, es decir, si hubo maltrato físico y/o verbal o no. También es importante averiguar cómo reaccionaron las personas significativas en su vida, si existió apoyo psicológico, si buscaron ayuda legal y cómo fue el trato que recibieron por parte de los representantes de la ley.

Debido a que la violación sexual femenina se ha presentado a lo largo de la historia de la humanidad como un medio de control y sometimiento, provocando a quien la sufre trastornos físicos, psicológicos, sexuales y sociales, en el siguiente apartado se describirán los antecedentes históricos más importantes de este fenómeno.

## **2.2 Antecedentes Históricos de la Violación Sexual**

La violación es una conducta que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Aunque, la concepción de ésta ha ido evolucionando a través de las diferentes épocas de la sociedad humana. Por ejemplo, en la antigüedad, era una forma de conseguir esposa, no existía el cortejo ni el noviazgo, quien quería una compañera simplemente la raptaba y la llevaba para su tribu.

Desde la prehistoria hasta nuestros días, la violación ha sido un modo de sometimiento contra la mujer, buscando satisfacer intereses propios o utilizándola como medio para agraviar a otros (su esposo, su padre y/o su hermano); esto ha sido así, desde que el hombre descubrió que sus genitales podían servir como arma para generar miedo.





Al inicio del orden social, en el sistema primitivo predominaba la ley del talión (ojo por ojo, diente por diente) y la mujer estuvo discriminada ante la ley, siendo la violación de mujeres y la protección subsecuente que daba el violador uno de los antecedentes más importantes para el establecimiento de lo que ahora se llama matrimonio y la solidificación de lo que más tarde sería el **patriarcado**. Entre las antiguas tribus primitivas, la lucha para asegurar mujeres era tan importante como la lucha por la comida.

"Entre los antiguos griegos, la violación también era un comportamiento socialmente aceptable, dentro de las reglas de la guerra; un acto que no manchaba a los guerreros, que consideraban a las mujeres conquistadas como botín legítimo, útiles como esposas, concubinas, esclavas o trofeos." (Brown Miller, 1975, p.31).

Partiendo del Código de Hamurabi, la violación entró en la ley como un crimen cometido por un hombre contra la propiedad de otro hombre, donde la propiedad era la mujer. De este modo, en Babilonia se castigaba con pena de muerte a aquel que violaba a una virgen. Si la mujer no era virgen el hecho no tenía la menor importancia. En los textos bíblicos también se hace mención de los códigos de conducta que deben regir en caso de que se viole a una mujer según su estado civil y el estado de su himen.

A lo largo de la historia se fueron aplicando medidas tales como la pena de muerte para amorrar la entidad cuantitativa del quehacer criminal no significando de ninguna manera la erradicación de la violación; esa rigurosidad que se llegó a aplicar fue un resguardo de una sociedad sacudida por este grave y aberrante delito.



4 Durante el reinado de Eduardo I (Siglo XII), el hombre que violara a una mujer era condenado a muerte, siempre y cuando ella tuviera buena reputación; de lo contrario, el caso no era considerado legalmente como una violación.

4 En América, durante la esclavitud, estaba institucionalizada la violación. El violar a las mujeres ejercía doble efecto en el hombre, reafirmaba su virilidad y además le proveía de mano de obra esclava. Las leyes eran diferentes si el caso era la violación de una mujer blanca, el hecho se consideraba un delito y era legalmente una conducta punible.

4 Durante la época feudal, se estableció el derecho de pernada, que es como una legalización de la violación. Esto consistía en que el dueño de las tierras tenía derecho a la primera noche, la noche de bodas, de todos los matrimonios celebrados entre sus trabajadores.

4 En Israel (a partir de 1978), y en muchos otros países, todo hombre que obliga a su mujer a mantener relaciones sexuales por la fuerza comete un delito. Un tema muy delicado para muchas mujeres, que por lo general no se atreven a aceptar ni a confesar este crimen.

Como podemos darnos cuenta, la historia de la condición legal de la violación ha cambiado fundamentalmente en las últimas tres décadas, debido especialmente a los movimientos feministas y asociaciones civiles y gubernamentales. También se han podido poner en tela de juicio muchos de los mitos que rodean a la violación y que han servido para justificar este delito.

Partiendo de lo anterior, la violación contra la mujer ha ocurrido y ocurre tanto en épocas de paz como en épocas de guerra. Originándose como una larga cadena de hechos que persiguen dominar a todas las mujeres del mundo.



Paradójicamente, la única sociedad que reacciona "con el mayor rigor" ante la violación es aquella conformada por personas que pertenecen al mundo de la delincuencia. Cuando un violador entra a la cárceles violado y ultrajado en venganza por sus actos. En consecuencia, la mayoría de los reclusorios les brindan ciertas "comodidades", ya que se encuentran en un pabellón alejado del resto de los reclusos.

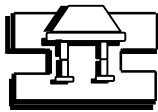
El estudio de la violación sexual implica conocer las características de las víctimas y de los victimarios, y las situaciones de riesgo, así como el análisis de sus interrelaciones. Lo cual se conoce como "**triada violatoria**".

### **2.3 Triada Violatoria**

El acto de la violación sexual involucra tres elementos:

- a) El victimario, que es una entidad biopsicosocial; autor de una conducta sexual violenta que atenta contra la integridad física y mental de otra persona,
- b) La víctima, entidad biopsicosocial; en quien recae la acción sexual violenta del victimario, y,
- c) La situación, que hace referencia a todas las condiciones del lugar y el momento en que se lleva a cabo la violación.

Con base en el análisis de los factores involucrados en la Triada Violatoria, sabemos que no existe un perfil que caracterice física y/o psicológicamente a las víctimas de violación sexual y dependiendo de la historia individual y social de estas personas, de las condiciones del ataque sexual que hayan sufrido y del tipo de personalidad que tengan, será como se presenten las consecuencias post-violatorias, así como su reestablecimiento psicológico.



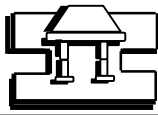
### 2.3.1 Víctimas

Existe una gran desinformación acerca de la violación, a tal punto que ha sido conceptualizada por la opinión pública a través de mitos que de una u otra forma disculpan o justifican al hombre. En muchos casos, se considera que la culpable de que violen a una mujer es ella misma y que el hombre es sólo una víctima de las circunstancias.

A no existir una condición especial que haga susceptible a una mujer a la violación, podemos decir que quien sea puede ser violada sin importar su estado civil o su reputación. No hay límite para la edad de las víctimas, pueden ser desde bebés hasta ancianas. Sin embargo, se sabe que el grupo de población que se presenta con mayor frecuencia es el de las mujeres menores de 25 años. En general, los especialistas consideran que el grupo de edad de más alto riesgo está comprendido entre los 13 y los 25 años, siendo la mayoría solteras (Enciclopedia del Sexo y Educación Sexual, 1996).

Tomando en cuenta que un alto porcentaje de las víctimas son jóvenes que aún no se han iniciado en la vida sexual, los especialistas aclaran que su recuperación es mucho más lenta y dolorosa que la de mujeres adultas. Sin embargo, por lo general todas reaccionan de la misma manera: el 90% sufren un shock, es decir, se quedan congeladas emocionalmente por lo que no pueden moverse ni reaccionar ante el embate del victimario.

De acuerdo a una encuesta realizada en los Estados Unidos a fines de la década de los 70's, en la que se entrevistaron a 92 mujeres que llegaron al área de Emergencias de un hospital tras ser violadas; se encontró que dos tercios de las mismas reportaron que les fue imposible contraatacar al victimario, ya que éste mantuvo el control de la situación. Otras, explicaron que intentaron



despertar la compasión del atacante y la minoría se esforzó por defenderse y escapar sin resultados.

No obstante que no hay un perfil de la víctima, se han encontrado características de éstas, que se convierten en factores de riesgo, entre las que destacan la incompetencia social, la pasividad femenina y el déficit en habilidades cognitivas, asertivas y de autodefensa.

Esto sumado a que, en la mayoría de las sociedades se encuentran muy difundidos varios mitos sobre el fenómeno de la violación, que representan la convergencia de diferentes factores históricos, religiosos, políticos, económicos, sociales y roles estereotipados sobre el género que siguen permeando las relaciones hombre-mujer (Trujano y Raich, 1998).

Sau (1986, citado en Trujano y Raich, 1998) señala que la sociedad patriarcal, la educación sexista y las exigencias sociales son las productoras y reproductoras de estos mitos, en los cuales las mujeres en general suelen ser devaluadas en comparación con los hombres.

Autores como Carrera (1981); Kolbdny, Masters y Johnson (1981); Toro (1982) y Contreras (2001) describen algunos mitos generalizados en la población. Dichas ideas equivocadas se pueden agrupar en cada uno de los tres componentes de la triada: la víctima, el violador y la situación. Conforme se vea cada uno de estos elementos, se mencionarán dichos mitos.

### **2.3.1.1 Mitos Sobre las Víctimas**

♦ *"La mujer provoca la violación, al vestirse con ropa escotada y/o muy ceñida al cuerpo, y/o alestar en lugares inadecuados".*

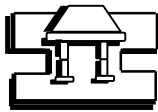


Estas aseveraciones nos hacen preguntarnos cómo vestían y en qué lugares se encontraban niñas y ancianas que han sido violadas. Sin olvidar que la mayoría de las violaciones ocurren en la casa de la víctima. Se dan situaciones en que se le acusa a la mujer por encontrarse en espacios que no le correspondían, como callejones, baldíos y puentes, o también por haber estado saliendo con el hombre que la atacó como si el salir o hablar con alguien fuera motivo para que la ataquen.

♦ *"La mujer puede evitar la violación si pone resistencia. Mucha gente considera que si la mujer grita, golpea al atacante, o corre ella puede evitar la violación".*

Estas acciones pueden tener un buen resultado, pero no en todos los casos, en primer lugar, existen diferencias físicas que por lo regular ponen en desventaja a la mujer frente al hombre; en segundo lugar, muchas veces no se puede hacer nada ante las amenazas con un arma; en tercer lugar, casi siempre si la víctima pone resistencia la violencia en contra de ella crece; en cuarto lugar, el miedo actúa como paralizador de la persona impidiendo que reaccione defensivamente, lo cual puede interpretarse como consentimiento de la víctima para ser violada; y en quinto lugar, ¿cómo se pide contraatacar a una mujer a la que se le ha educado para ser pasiva, sumisa, débil y temerosa?.

Aunado a lo anterior, existen muchos casos de mujeres que al intentar defenderse se les condena por excederse en su agresión contra el violador cuando lo único que buscaban era no ser violadas. En otros casos, al no poder evitar la violación, algunas mujeres optan por simular que aceptan el hecho para evitar daños físicos y que termine cuanto antes. Sin embargo, estas acciones pueden actuar a favor del delincuente y no de la víctima a la hora de las



investigaciones legales, ya que ésta es quien tiene que demostrar que fue violada y que no provocó ni consintió.

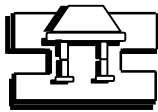
El principal aliado del violador para someter a su víctima es el miedo que le produce a ésta ser cruelmente atacada o en el peor de los casos ser asesinada, o que un tercero (familiar, pareja o amigo) sea castigado o lastimado si ella no accede a las demandas de su victimario. Otro aliado, es el hecho de que las mujeres violadas al no encontrar un espacio para denunciar lo que les hicieron, se refugian en el silencio. Silencio que muchos "especialistas" aprovechan para culpabilizar a la mujer. Son incapaces de reconocer que las mujeres violadas "consienten", pero no a un encuentro sexual sino a una cópula o a algún equivalente de ésta con el propósito de esquivar daños que presienten serán peores.

♦ *"Para la mujer es placentera la violación. Para el violador la resistencia que pone la víctima es actuación por parte de ella, pues en realidad ella desea que la tome por la fuerza tanto como él; el miedo de ella es fingido, es seducción, es parte del juego sexual femenino lo cual lo excita a seguir".*

Un acto sexual en condiciones forzadas donde se somete, controla y lacera a la mujer, no puede ser placentera, pues estas acciones son violentas y humillantes, por lo que es difícil que alguien quiera ser lastimada o humillada.

♦ *"Sólo las mujeres bonitas, jóvenes y con buenas curvas son violadas. Nadie va querer violar a una mujer que no sea lo bastante bonita".*

El hombre, al atacar a una mujer busca someter al sexo femenino por medio de la violación, por lo que para violarla no es un requisito indispensable



que le parezca bonita. Lo que el violador busca no es necesariamente una mujer atractiva sino una mujer fácil de violar.

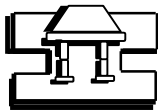
Dentro de este tema, Trujano y Raich (1998) realizaron un estudio donde presentan las atribuciones de placer a las víctimas de violencia sexual de 457 estudiantes universitarios españoles y 517 universitarios mexicanos de las facultades de medicina, derecho y psicología; de nivel socioeconómico medio quienes respondieron un instrumento con historias de violación y atribuyendo placer a la víctima. También contestaron una escala de conservadurismo social. Se realizaron comparaciones por sexo y por carrera profesional, y se estableció una relación de acuerdo con una ideología liberalo conservadora. Los resultados indicaron que los estudiantes catalanes atribuyeron más placer a la víctima que los estudiantes mexicanos, aunque los mexicanos resultaron más conservadores que los catalanes, en ambas muestras los hombres atribuyeron significativamente más placer a la víctima que las mujeres. La discusión gira en torno a la prevalencia de los mitos acerca de la violencia sexual y de la lógica de género tradicional, así como de las diferencias culturales de este fenómeno.

Como podemos darnos cuenta, los mitos hacen más vulnerables a las mujeres al asalto sexual, sin importar su edad, raza, clase social, o apariencia física.

### **2.3.2 Situaciones**

Respecto a las situaciones y condiciones bajo las cuales ocurren las violaciones sexuales, podemos decir, que se dan en forma múltiple, al igual que las situaciones que favorecen que sean impedidos o evadidos dichos actos. Sin embargo, existen factores de riesgo situacionales, como la aceptación exagerada de los mitos que de alguna manera justifican su ocurrencia y

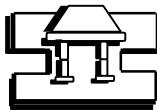




bloquean su denuncia por parte de la víctima; el escaso conocimiento e ignorancia de las agresiones sexuales; la no identificación de situaciones de agresión de alto riesgo; el uso de alcohol o drogas y las condiciones de los lugares públicos y de las calles (Robles, 1998).

Asimismo, las condiciones de vida a las que se enfrentan las familias cotidianamente, donde la mujer tiene que salir a trabajar y dejar a sus hijos (as) al cuidado de otra persona que bien puede maltratarlos(as) física, psicológica y sexualmente y la inseguridad que impera en las diferentes ciudades, donde cualquier persona puede ser víctima de un asalto o una violación traen como consecuencia que los sitios donde la mujer se encuentre sola son más propensos a precipitar un episodio de violación. Asimismo, las situaciones en que suelen ocurrir las violaciones dificultan el proceso legal llevando las cosas al extremo de enfrentar la palabra de la víctima contra la del acusado, ya que generalmente no existen testigos ni pruebas contundentes, y en la mayoría de los casos, ha pasado algún tiempo desde que ocurrió el hecho. Otra situación que propicia más el delito de violación es el hecho de que la mayoría de las víctimas no denuncian por miedo a la incredulidad, al rechazo y al castigo por parte de la sociedad.

Banchs (1991, citado en Trujano y Raich, 1998 y Contreras, 2001), en un estudio realizado en Venezuela encontró que las principales causas para no denunciar una violación son el desconocimiento de los propios derechos legales, la corta edad de la víctima, el temor a ser culpabilizada, el miedo a las represalias del violador, el miedo a las reacciones familiares, la protección de la propia imagen o del nombre de la familia y la desconfianza en la policía. Pero señala como factores determinantes el miedo y la ansiedad de su propia seguridad, los sentimientos de impotencia y de desconfianza y el temor a



futuras victimizaciones. Además muchas de las condiciones en que ocurren las violaciones dificultan el proceso legal propiciando que se cuestione o ponga en duda la palabra de la víctima contra la del acusado.

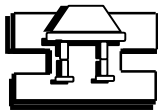
### **2.3.2.1 Mitos Sobre las Situaciones**

♦ *"La mayoría de las violaciones ocurren de noche y en lugares abiertos y solitarios, como parques y terrenos baldíos."*

Dicha aseveración es falsa, ya que existen violaciones que ocurren en el día y son perpetradas en los domicilios de las víctimas, como lo indican las estadísticas reportadas por la Dirección de Atención a víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el período comprendido entre 1990 y 1992, donde poco más de la mitad de las violaciones se realizaron en la casa de la víctima o del victimario, el 59% de ellas fue en horarios vespertinos o nocturnos, el 16% se registró durante la mañana y en un 17% en varios horarios (cuando la víctima era privada de su libertad o cuando la violación fue repetida) (Soto, 1996; Morales, Padilla y Saavedra, 1995).

♦ *"Para violar se necesita el uso de armas."*

No sólo las armas pueden llegar a intimidar a alguien, también existen amenazas de tipo moral que pueden estar relacionadas con el hacer daño a un familiar o a un ser querido. Por ejemplo, la frase "si no te dejas golpear a tu madre". También existen amenazas que hacen referencia a un bien económico. Por ejemplo, "si no accedes, le quitare el trabajo a tu padre". Además, se dan otros tipos de sometimiento como la intimidación, la fuerza física y el soborno (Díaz, 2000).



- ◆ *"La víctima de violación tuvo que haber sido golpeada, por su victimario."*

Sibien la violación es un acto violento, no siempre se consuma mediante golpes, el tipo de violencia utilizada también puede ser verbal o moral por medio de amenazas o uso de armas. El control psicológico que el victimario puede ejercer sobre la víctima, más aun si es un familiar, puede ser más práctico para él que si usara la fuerza física como golpes o empujones (Morales, Padilla y Saavedra, 1995 y Díaz, 2000).

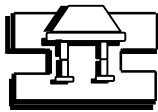
- ◆ *"La violación no sob se lleva a cabo cuando el hombre introduce su pene dentro de la vagina de la mujer."*

Debido a la gran ignorancia que existe en torno a la sexualidad se cree que la violación se refiere únicamente a la penetración del pene dentro de la vagina. Sin embargo, existen otras formas para llevar a cabo una violación, ya sea por la vía oral o anal y por medio de algún instrumento distinto a las partes del cuerpo humano.

- ◆ *"La violación sob puede cometerse en grupos, en lugares peligrosos y oscuros, y los atacantes son desconocidos."*

Se cree que la violación que más se da es la tumultuaria donde los violadores salen de algún callejón oscuro y son personas que la víctima no conoce. Sin embargo, se encuentran más casos de violación simple que grupal y en el 85% de los casos la violación ocurre en lugares cerrados (casas habitación) y por familiares o conocidos de la víctima (Morales, Padilla y Saavedra, 1995; Corsi, 1994 y Díaz, 2000).

Generalmente se piensa que la violación solamente les ocurre a mujeres que andan a altas horas de la noche en la calle o que asisten a algún centro de



diversión nocturno y que el hombre que las ataca es un desconocido que regularmente, también les roban sus pertenencias.

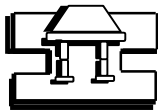
Pero, en los hechos reales, es decir según a las estadísticas y a los diversos estudios realizados con respecto a la violación, se sabe que la mayoría de las violaciones ocurren en la casa de la víctima o del victimario (que en varias ocasiones es la misma) y el victimario es el padrastro, el tío, el primo o una persona muy cercana a la familia, que conoce a la familia desde hace mucho tiempo y que hasta se le considera como parte de la familia. Lo cual también ejerce cierta intimidación en la víctima.

### **2.3.3 Victimarios**

Con relación a los victimarios, decimos que de la misma manera que no existe una víctima típica, tampoco existe un perfil específico que pueda delimitar las características del violador sexual (Robles, 1998 y Hernández y Márquez, 2000). Los violadores sexuales pueden ser de todos los niveles económicos y étnicos. Muchos asaltos sexuales son cometidos por adolescentes y hombres jóvenes, no obstante, hombres de todas edades cometen asalto sexual. Pueden ser conocidos, amigos, compañeros de trabajo, jefes, vecinos, pretendientes, novios, esposos, exesposos, padres de la víctima, o miembros de la familia.

Con base en este aspecto, existe una clasificación sobre violaciones sexuales que tienen que ver con la relación que existe entre víctima y victimario:

**A)** La violación perpetrada por un conocido (el agresor es un amigo, un conocido o un pretendiente). El asalto sexual entre conocidos, es un acto de violación forzado contra la persona. Es un acto de humillación, violencia y

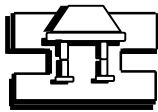


poder. Puede ocurrir con una persona conocida de forma inesperada, o con una persona con la que se ha salido en varias ocasiones, o talvez, la persona con la que se mantiene una relación permanente. Organizaciones no gubernamentales y Centros de Ayuda a Mujeres indican que un 77% de los casos de violación se producen en el seno de la propia familia. En la mayoría de las veces "todo queda en familia", ya que también son muchos los casos no denunciados de mujeres que son violadas por sus propios maridos.

En los Estados Unidos de América, se estima que una gran parte de las víctimas conocían a sus violadores y éstos habían planeado la acción con anterioridad.

Por ejemplo, cinco de cada seis violaciones ocurridas en este país son cometidas por un conocido de la víctima, ya sea el esposo, el padre, un hermano, vecino, maestro, tío y novio. Aún en la actualidad, muchas personas creen que las violaciones cometidas por un conocido no son tan serias como las perpetradas por un extraño. Aunque es imposible afirmar cuál violación es más dañina, el hecho de ser objeto de este acto por parte de una persona conocida puede constituir una traición más intensa para la víctima, así como ocasionar que ésta pierda la confianza fundamental en quienes le rodean y en sí misma. Otra de las razones por las que la violación cometida por un conocido de la víctima no es denunciada es porque a menudo el victimario actúa reaccionando como si él no hubiera hecho nada, y es más, se llama a sí mismo víctima de una mentira.

En última instancia, tanto mujeres como hombres, sean amigos, vecinos, compañeros de trabajo o de escuela, novios o amantes, pueden llegar a ser víctimas de violación por un conocido. Para las personas, resulta difícil creer que alguien que conocen y en que confían pueda ser un violador. La violación por



un conocido no había sido reconocida como un delito hasta aproximadamente veinte años. El nombre de este tipo de violación en 1980 fue violación pretendiente, actualmente es una forma de violación. Del 60% al 76% de los asaltos sexuales, el agresor resulta ser un amigo, un conocido, o compañero de trabajo, los agresores conocidos tienen el acceso a sus víctimas ganando su confianza antes de aislarlas para después atacarlas.

**B)** La violación durante una cita (el agresor es un pretendiente y la violación se lleva a cabo durante una cita). Si el violador es una persona con quien la víctima tiene un trato ocasional, o si es un pretendiente, el ataque suele llegar en una cita precedido de una conversación que no produce sospechas.

**C)** La violación perpetrada por un extraño (agresor desconocido). Un número significativo de asaltantes sexuales no conocen a la víctima que atacan. Ellos pueden observar las posibilidades para violar a la víctima y planear el asalto sexual o escoger a su víctima al azar.

### **2.3.3.1 Mitos Sobre las Víctimas**

♦ *"El violador siempre es un desconocido que se esconde en lugares oscuros y solitarios".*

Por lo general, son muy pocas las ocasiones en las que un desconocido sale de un callejón oscuro y ataca a una mujer, con un arma en la mano. La mayoría de las veces como ya se ha señalado, la mujer es atacada en su hogar y por un conocido.

♦ *"La violación es resultado del deseo sexual. A hombres con gran capacidad de respuesta sexuales es imposible controlarse".*



Esta aseveración es falsa, ya que varios estudios confirman que el deseo sexual no es lo que lleva al hombre a violar a una mujer, sino más bien, por medio de la violación expresan sentimientos de enojo, odio y rechazo hacia la mujer, es decir, utilizan la imposición de conductas sexuales para demostrar su poder ante ella.

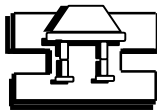
Diversas investigaciones han tratado de encontrar cómo son los violadores y qué los hace diferentes de los demás. Éstas se han basado en la mayoría de los casos en poblaciones de convictos, a quienes se les investiga sobre los hechos ocurridos y las sensaciones asociadas al evento. Los hallazgos se restringen sólo a una parte de la población, quedando fuera los violadores que no se denunciaron o a aquellos que no se les demostró su culpabilidad. Regularmente, los reclusos que quedan en prisión son los que poseen una posición económica y un nivel de educación bajos.

Algunos otros mitos en torno a este elemento de la triada violatoria son:

- ◆ *Los violadores son enfermos mentales o depravados sexuales.*
- ◆ *Los violadores son personajes oscuros, tenebrosos y de extracción popular.*
- ◆ *Sólo un extraño puede violar.*
- ◆ *Los violadores tienen un impulso sexual anormal.*
- ◆ *La mayoría de los violadores tienen una apariencia que les hace identificables.*

#### **2.4 La Violación Sexual en el Distrito Federal**

Desafortunadamente, en México los datos estadísticos no son precisos para poder evaluar el fenómeno de la criminalidad específicamente de la violación sexual, debido a la cultura de la **no denuncia** que ha prevalecido y prevalece en nuestro país.

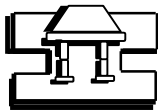


## I. Estadísticas de violencia contra la mujer en el Distrito Federal

De acuerdo con los datos reportados por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES DF) (En Red: [inmujer.df.gob.mx](http://inmujer.df.gob.mx)).

- Λ Durante los últimos 12 meses el gobierno del Distrito Federal ha conocido 50 mil casos de violencia familiar, 95% contra mujeres, entre ellas niñas. La cifra presenta un promedio de 136 casos por día, pero la mayoría no son denunciadas ante el Ministerio Público, pues son recibidos mediante el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, donde participan dependencias gubernamentales y organismos civiles.
- Λ En el Distrito Federal 7 de cada 10 mujeres fueron víctimas de su esposo o ex esposo.
- Λ El 80% de las mujeres que acuden a los Centros de Integración y Apoyo a la Mujer (CIAM) a pedir ayuda por la violencia son menores de 29 años.
- Λ La violencia es la primera causa de muerte en mujeres productivas.
- Λ Según la Procuraduría General del Distrito Federal en el 2001 48% de los homicidios fue resultado de la violencia familiar en contra de las mujeres.
- Λ Uno de cada 5 días de ausencia en el trabajo es producto de los golpes o maltratos que padecen las mujeres.
- Λ El 60% de las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar en la Ciudad de México enfrentaron agresiones desde su noviazgo, revela una encuesta realizada a tres mil jóvenes por los Institutos de la Juventud y de la Mujer del Gobierno del Distrito Federal.
- Λ 80% de las situaciones de violencia comienza entre el noviazgo y el tercer año de vivir en pareja.





- Λ 70% de mujeres que viven con una pareja han sido víctimas de maltrato físico o psicológico.
- Λ 11 158 fue el número de víctimas de violencia familiar que atendió hasta agosto del 2002 la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social a través de las 16 unidades de Violencia Familiar.
- Λ 3 909 casos atendió el Instituto Nacional de las Mujeres del Distrito Federal en el 2002 por medio del área de Desarrollo Personal y Colectivo. De estos casos, en 3 752 la mujer fue la receptora. En lo que se refiere al tipo de maltrato 1 678 sufrieron maltrato psicoemocional, 1 591 psicofísico, 171 psicosexual y 312 recibieron los tres tipos de maltrato. La Dirección de Atención y Prevención a la Violencia Familiar reportó haber atendido a 14 689 personas.
- Λ De enero a junio del 2003 se han levantado 1 500 denuncias por distintos delitos de tipo sexual, el 40% de los cuales corresponden a violaciones (aproximadamente 700 violaciones) de las cuales 240 ocurrieron en las vía pública, 122 en transporte público y 2 en microbús. Los patrones de violencia ocurren a horas tempranas cuando todavía no amanece o durante la noche de las 20:00 en adelante. La realización de este tipo de delitos en el transporte público va en aumento, ya que en la Ciudad de México se denuncian 10 ataques sexuales en promedio diario.

## II. El hombre como generador de violencia en su familia

Generalmente es el hombre quien ejerce violencia hacia los que culturalmente son considerados como inferiores a él. Pero lo más delicado es una gran parte de ellos la ejercen contra integrantes de su familia. Según la encuesta de la opinión pública sobre la incidencia de violencia en la familia



realizada en 1995 por la Asociación Mexicana Contra la violencia hacia las Mujeres, A.C. (COVAC), y la encuesta sobre violencia intrafamiliar que a finales de 1999 publicó el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (citados en Domínguez y Velázquez, 2003).

Λ En el Distrito Federal y la zona metropolitana, una de cada tres familias sufre algún tipo de violencia. Los agresores generalmente son los hombres (85.3%).

Λ Las principales víctimas son hijos en un 44.9%, cónyuges en un 38.9% y abuelos en un 16.4%.

Λ En 99% de los casos hay maltrato emocional y en 16% intimidaciones.

Λ De 11% de los casos que reportan violencia física, 42% son golpes con el puño, 40% bofetadas, 23% con objetos y 21% patadas.

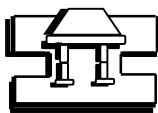
Λ En más de 14 mil hogares donde se registro agresión sexual, esta se traduce en presión verbal para forzar relaciones sexuales (84%), uso de la fuerza para tener relaciones sexuales (54%) y obligar a tener relaciones sexuales cuando otros ven y oyen (6%).

Λ El 88.4% de los hombres piensan que la violencia es un asunto privado.

Λ Sólo 14 de cada 100 hogares donde se registra actos de violencia solicitan ayuda principalmente de tipo psicológico y eclesiástico.

Λ El 70% de quienes ejercen la violencia considera que los actos violentos se volverán a repetir, a pesar de que la gran mayoría cree que ni los golpes ni los gritos ni los insultos resolverán los problemas familiares.

Λ En el Distrito Federal existe el fenómeno conocido como "**violencia en cascada**", los hombres golpean a las mujeres y éstas lo hacen a su vez con sus hijos.



Λ La violencia aplicada contra los niños en el seno familiar es de un 60% a través de padres, padrastros y abuelos principalmente.

### III. Denuncias del delito de violación en el Distrito Federal

Según la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal basándose en datos de las Agencias del Ministerio Público (En Red: pgjdf.gob.mx), hubo un total de **1298 denuncias** en el año **2002** y en lo que va hasta julio del presente año (**2003**) van **803 denuncias** de violación.

Los meses del año 2002 en que se presentaron más denuncias fueron **febrero** con 113 denuncias, **abril** con 128 y con 129 **mayo** y **octubre**. En lo que se refiere a este año (2003), se tiene que hasta julio los meses que presentaron más denuncias son **marzo** con 127 denuncias, **abril** con 113, **mayo** con 131 y **junio** con 136.

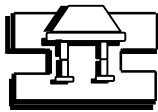
En la Ciudad de México se denuncian en promedio cuatro violaciones al día y la mitad de ellas ocurren en la vía pública.

### IV. Violadores y presuntos violadores en el Distrito Federal

Con base en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del fuero común por el delito de violación sexual en el 2001 (En Red: inegigob.mx) son:

4 El total nacional de presuntos delincuentes por el delito de violación sexuales de 4 587 y el total entidad 337.

4 El total nacional de delincuentes sentenciados es de 3 736 violadores y el total entidad 298.



#### V. El sexo del delincuente en el Distrito Federal

No obstante, a que no existen cifras específicas sobre la criminalidad se puede afirmar que el delincuente tiene cara masculina pues es el hombre quien incurre en más hechos delictuosos como lo refleja la situación jurídica de la población en cinco Reclusorios del Distrito Federal en el año 2001 (En Red: df.gob.mx) respecto a las personas ya sentenciadas:

- Φ En el reclusorio preventivo *varonil* norte residen 3 456 hombres por delitos del fuero común y 459 por delitos del fuero federal.
- Φ En el reclusorio preventivo *femenil* norte por delitos del fuero común viven 162 mujeres y por delitos del fuero federal 66.
- Φ En el reclusorio preventivo *varonil* oriente por delitos del fuero común están 5 225 hombres y 926 por delitos del fuero federal.
- Φ En el reclusorio preventivo *femenil* oriente habitan 139 mujeres por delitos del fuero común y por delitos del fuero federal 129.
- Φ En el reclusorio preventivo *varonil* sur residen 2 190 hombres por delitos del fuero común y 421 por delitos del fuero federal.

#### VI. La sobrepoblación en centros penitenciarios del Distrito Federal

Resulta alarmante la sobrepoblación que existe en los centros penitenciarios del Distrito Federal, lo que pone aún más en tela de juicio el supuesto trabajo de readaptación que éstos ofrecen.

En lo que respecta a los Reclusorios Preventivos Varoniles Norte, Oriente y Sur, se conoce que (En Red: laneta.apc.org):

- ⊗ En el Reclusorio Norte la capacidad es de 4 800 hombres y su población actuales de 7 937 con una sobrepoblación del 60% .



- ⊗ En el Reclusorio Oriente la capacidad es de 4 766 hombres y su población actuales de 7 943 con una sobrepoblación del 68.5% .
- ⊗ En el Reclusorio Sur la capacidad es de 1 422 hombres y su población actuales de 4 264 con una sobrepoblación del 199% .

Incluyendo a los Reclusorios Varoniles y Femeniles, el Centro de Readaptación Psicosocial, el Centro de Readaptación Social y la Penitenciaría del Distrito Federal, en la Ciudad de México el índice de sobrepoblación penitenciaria es de 153.5 (En Red: inegigob.mx).

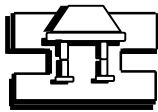
No es sólo la sobrepoblación un problema, sino que además los reclusorios hasta ahora nada más sirven para "custodiar" al delincuente, pero no se preocupan verdaderamente por estudiar sus características y la reeducación que les corresponde. La prisión dista mucho de ser una oportunidad para reintegrarse a la sociedad puesto que no hay tratamiento, es más bien, una escuela de delincuencia (Garcidorasco, 2000).

**VII. La participación económica de la mujer en el Distrito Federal**

La Ciudad de México es la tercera ciudad más poblada del mundo y de acuerdo con el último Censo de población y Vivienda en el año 2000 había en el Distrito Federal un total de 8 605 239 habitantes de los cuales 4 404 754 eran mujeres (52.24%) y 4 110 485 (47.76%) hombres.

La tasa de participación económica del Distrito Federal según sexo y grupos de edad en el 2002 y tomando en cuenta las cifras más altas es de (En Red: inegigob.mx):

	<b>TASA</b>	<b>EDAD</b>
<b>MUJERES</b>		
	54.8	25 A 54 años



---

31.2	15 a 24 años
31.2	55 a 64 años
12.3	65 y más

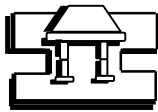
**HOMBRES**

95.5	25 a 54 años
75.5	55 a 64 años
49.3	15 a 24 años
35.9	65 y más

La población económicamente activa en el Distrito Federal en el año 2002 fue de 3 812 196 incluyendo a mujeres y hombres. En cuanto a la población económicamente activa por sexo se obtiene que 2 307 199 son del sexo masculino y 1 504 997 son del sexo femenino.

Es importante considerar la intervención de las mujeres en el Distrito Federal en el ámbito económico y laboral, ya que actualmente, su participación representa un 36.4% de la población económicamente activa. Sin embargo, las mujeres siguen siendo relegadas a empleos de corte tradicional como el cuidado, atención y servicio a los demás. Se calcula que de las mujeres que han entrado al mercado laboral el 19.5% son comerciantes, 15.5% son artesanas y obreras, 13.3% son oficinistas, 11.8% son trabajadoras, 8.4% laboran como empleadas en servicios y el 31.5% restante en otras actividades. En el 2003 1 de cada 3 hogares del Distrito Federal son dirigidos por mujeres (En Red: [inmujer.df.gob.mx](#)).

Como ejemplo de la violencia contra las mujeres tenemos que, entre enero y junio del 2003 la subprocuraduría de atención a la mujer atendió 63 casos en específico, de los cuales 49 fueron despedidos por embarazos, 10 por hostigamiento sexual y cuadro de violencia en el ámbito laboral. En el caso de



violencia o acoso, las mujeres acuden directamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ DF) (En Red: [mujer.df.gob.mx](http://mujer.df.gob.mx)).

Partiendo de lo ya expuesto, confirmamos que la mujer tiene una posición de desventaja frente al hombre en nuestra sociedad. Por ello, resulta indispensable terminar con la inequidad, la discriminación y la violencia basadas en el abuso de poder y las diferencias de género.

En el siguiente capítulo se analizarán los aspectos individuales de los violadores referentes a sus características físicas, psicológicas, familiares, sociales y sexuales, es decir, sobre las características de su personalidad, sus valores, sus intereses, sus actitudes, sus perspectivas y sus motivaciones, así como las condiciones mediante las cuales llevaron a cabo su delito y las características de éste. También resulta necesario conocer el medio social en donde se desarrollaron estos individuos, considerando la influencia de factores como la relación familiar, el ambiente afectivo, el ambiente material, la situación económica y el grupo cultural al que pertenecen. Esto, con el fin de obtener la información que nos permita conocer a los violadores como personas y las condiciones que los llevaron a delinquir, para así poder llegar a plantear propuestas de prevención de este delito y conocer más sobre la intervención de la psicología en este campo.

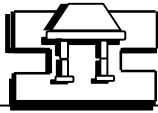


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

## **CAPÍTULO 3.**

# **VIOLADORES SEXUALES**

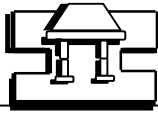




Es muy difícil identificar a un violador. La mayoría de los violadores no son los "locos" o "maniáticos" que nos imaginamos. En muchos casos, los violadores han sido víctimas de violencia cuando eran niños. En otros casos, son personas que tienen problemas para comunicarse. Por lo general, los violadores consideran que las mujeres son únicamente objetos sexuales y no seres humanos.

No existe un perfil específico de la personalidad del violador y como consecuencia, no es posible generalizar el criterio para su rehabilitación; de ahí que la tarea psicológica en el ámbito penitenciario o criminológico siempre implique abordar esencialmente dos aspectos, el diagnóstico y el tratamiento. El diagnóstico tiene como objetivo conocer quién es el individuo que llega a una institución penitenciaria y las características de su personalidad (Hernández y Márquez, 2000). En este sentido, Ward (1999) sostiene que es necesario estudiar los aspectos individuales de éste, así como las condiciones peculiares bajo las cuales comete el delito, lo que favorece tanto su tratamiento como la prevención del delito.

Con base en estudios que se han realizado con sentenciados, la gran mayoría de criminólogos coincide en que los factores que influyen en la gestación de conductas delictivas, son: una personalidad frecuentemente psicópata, un ambiente familiar desintegrado, ejemplos de una conducta irregular en los padres, condiciones de economía precaria, ausencia de oportunidades de superación y formas de aprendizaje delincencial en el entorno (Anda, 1991. en Hernández y Márquez, 2000). Es decir, la desvinculación familiar, violencia, promiscuidad e insuficiencia económica y sobre todo la irresponsabilidad paternal llegan a ser la antesala de conductas delictivas y sobre todo de las sexuales (Villafán, 1999). Cabe mencionar que



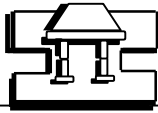
estos estudios se han hecho con la minoría de los violadores, pues éstos representan sólo a la población sentenciada.

En el presente capítulo se describirán las características de los victimarios, la tipología de éstos y algunos estudios que se han elaborado en torno a ellos.

### **3.1 Características Socio-Culturales**

Es evidente que la violación es a menudo producto de procesos de socialización que se dan en el contexto de la sociedad más que de una patología grave en el violador. Las investigaciones de Sanday (1981) proporcionaron un sólido sustento a este punto de vista; señalando que el índice de violaciones en una determinada sociedad se vio influido por varios factores culturales importantes; entre ellos, la índole de las relaciones entre los sexos, la condición de la mujer y las actitudes que los niños adquieren durante sus años de desarrollo. Así, es más probable que los hombres cuyos grupos de compañeros legitiman y apoyan abiertamente estas actitudes y conductas hagan víctimas a las mujeres de violencia sexual. Por lo que es más factible que cometan violación los que repiten roles de género tradicionales, en particular el elemento de dominación masculina, que las personas que no aceptan estas actitudes.

En otro aspecto, un gran número de investigadores ha proporcionado pruebas convincentes de que las películas, los libros, las revistas y los videos en los que aparecen escenas sexuales violentas pueden contribuir al desarrollo de ciertas conductas de ultraje sexual de los violadores (Boeringer, 1994; May, 1996; Linz, 1988 y 1992 .en Crooks y Baur, 2000).

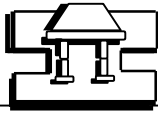


A sin ism o, se tiene que la historia de la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afectos y cuidados y condiciones poco favorables en la infancia. Y una vez cometido el delito sexual, la actitud de la familia del trasgresor es de rechazo y de distanciam iento hacia él (H ernández y M árquez, 2000).

La mayoría de los violadores sexuales com ienzan su desviación sexual hacia el final de la adolescencia y la primera edad adulta, es decir, entre los 17 y 25 años. Un elevado porcentaje de delincuentes sexuales tiene un nivel de educación escaso, com o m áxim o han realizado estudios prim arios o incluso no han llegado a completarlos (Garrido, Beneyto y Canet, 1998).

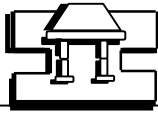
Figueredo (2001, citado en Red: dgiunam m x) profesor de la Universidad de Arizona, Estados Unidos, aseveró en una conferencia magistral que las deficiencias sociales son una de las principales características de los violadores adolescentes, entre ellas se encuentran la falta de ciertas habilidades, entre las que entraría el no saber conversar con las mujeres; baja inteligencia, reducida autoestima, problemas de conducta y trastornos mentales, com o la depresión y la ansiedad. Señalando que, de acuerdo con una teoría evolucionista de trayectorias del desarrollo de delincuencia y agresión sexual juvenil, los violadores son perdedores en la competencia sexual normal. Explicó que los hombres en la Facultad de Psicología, com piten por las mejores mujeres, y si un individuo se encuentra en desventaja por sus propias deficiencias será de los perdedores y el uso de la violencia será el último recurso con el que cuentan para obtener sexo. Añadió que hoy en día son tres los esquemas explicativos de los violadores adolescentes:

- El primero destaca que esta conducta es una desviación sexual específica o sea, una psicopatología.



- El segundo determina que lo que aquellos tienen es criminalidad o delincuencia general, y
- Finalmente, el tercero, con el que está de acuerdo el doctor Figueredo menciona que "es una estrategia sexual coercitiva, la cual es evolucionada por la selección natural". En pocas palabras, "es una adaptación". Uno de los hechos que apoya la última teoría precisó, es que el abuso físico y sexual de cachorros se ha visto en elefantes, focas y leones marinos. Así, algunos seres eligen las estrategias desviadas en comparación con otros, "no porque tengan una predisposición genética para hacerlo, sino porque tienen características que los separan para elegir algo que tenemos todos como potencial", en realidad, dijo "los violadores representan un porcentaje muy bajo de la población general, pero los que existen son muy activos y llegan a tener cientos de víctimas. Por ello, tenemos que pensar no sólo en salvarlos a ellos, sino también a las víctimas."

Según este investigador, el tratamiento de los violadores adolescentes, no ha sido eficaz. Por ello, lo que propone es solucionar sus problemas fundamentales, es decir, sus deficiencias psicosociales. Así, quizás, se pueda prevenir totalmente este delito. Destacó también que entender el desarrollo del delincuente juvenil es muy parecido al abusador marital, "porque según nuestra teoría son casi la misma gente". Al respecto, consideró que han descubierto que hay varios factores que protegen a la mujer contra el abuso marital; por ejemplo, que cuente con una figura masculina en la ciudad donde habita, que cuente con apoyo familiar, que tenga un estatus socio económico estable (si es más alto es menos probable la violación), y que cuente con una sociedad cuya cultura implique proteger el honor de la mujer. Mientras menos de estos puntos tenga a su favor, la mujer estará más desprotegida.

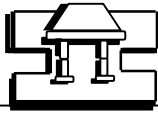


Otro investigador que analiza los aspectos socioculturales y psicológicos de los violadores adolescentes es Tordjman (1981), quien señala que es mediante la violación que muchos adolescentes expresan más su violencia que su deseo sexual. Por lo general actúan en grupo después de haber elegido a una joven del lugar por donde viven, la cual tiene fama de ser "una chica fácil", para llevarla a un lugar oculto y violarla uno por uno. Por medio de la violación afirman su virilidad, o bien, luchan contra tendencias homosexuales que de ninguna manera aceptan. Ciertos adolescentes tienen su primera relación sexual por medio de una violación colectiva. Regularmente son tímidos, inhibidos y temen al contacto con una mujer de forma individual y prefieren actuar en grupo, pues se sienten más seguros. Con el paso del tiempo, en un plazo más o menos largo, el violador colectivo puede optar por una vida sexual más equilibrada y menos promiscua, sin embargo, la víctima no tuvo opción y el shock que la violación le provocó le afectará en considerables dimensiones.

### **3.2 Características Psicocrinológicas**

En cuanto a la carrera delictiva de los violadores sexuales, uno de los datos que aparecen con mayor constancia entre los trabajos de investigación es la existencia de antecedentes delictivos ya sea por delitos sexuales o no. La literatura especializada sitúa la reincidencia de los violadores sexuales entre el 20% y 30% de los casos, siendo claramente menor que entre los delincuentes contra la propiedad (Garrido, Beneyto y Canet, 1998).

Muchos de los hombres encerrados por violación parecen tener una marcada tendencia hacia la violencia que con frecuencia se refleja en sus actos violatorios (Crooks y Baur, 2000). De los datos analizados por diferentes investigadores sobre violadores condenados, en la Enciclopedia del Sexo y

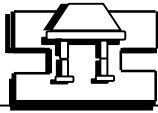


Educación Sexual (1996) se establecen varias características en común: el 85% tiene antecedentes penales, el 80% no terminó estudios secundarios, el 85% tiene inteligencia considerada como normal, el 75% tiene menos de 30 años, el 70% eran solteros, el 70% no conocían a sus víctimas, el 50% eran alcohólicos o estaban bajo la acción del alcohol o alguna droga psicoactiva cuando cometieron el delito, la mayoría tiene antecedentes delictivos y por lo menos un 50% en delitos violentos y, el 15% eran reincidentes y ya habían sido condenados por violación.

Es muy importante entender que el violador no viola por un deseo sexual irrefreable; todas las personas tenemos deseos sexuales y podemos controlarlos, sin violentar a los demás. Los violadores usan la sexualidad para intimidar, dominar o humillar a otra persona. Esto es hostilidad y violencia, pero no sexo. Una violación es un acto de poder, de sometimiento y de dominación.

La conducta delictiva sexual suele manifestarse junto a dificultades en el establecimiento de emociones íntimas y relaciones sexuales. Para Abel y Rouleau (1989, en Garrido, Beneyto y Canet, 1998). Los delincuentes sexuales presentan un déficit general basado en la falta de control de su impulso sexual y no en aspectos concretos de naturaleza emocional.

Muchos violadores tienen personalidades centradas en su "yo", lo que puede hacerlos insensibles a los sentimientos de los demás. También la ira hacia las mujeres en general es una actitud destacada entre algunos hombres que violan sexualmente a las mujeres. A la conducta del violador también puede contribuir el consumo de alcohol; a menudo beben justo antes de violar a sus víctimas.



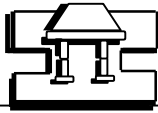
Es interesante anotar que diferentes investigaciones con violadores convictos muestran que ellos presentan una alta incidencia de trastornos sexuales en el momento de cometer la violación. Se presenta con frecuencia disfunción eréctil y eyaculación rápida aún antes de la penetración. Estos hechos explican por qué en el examen ginecológico de algunas mujeres violadas no hay evidencia de espermatozoides o fluidos prostáticos. La violación para estos hombres se convierte en un medio para tratar de reafirmar su masculinidad y como expresión de violencia hacia la mujer.

### **3.3 Tipología de los Violadores Sexuales**

Si bien es cierto que no existe un patrón singular que caracterice a los hombres que cometen violación, también es cierto que hay una gran variedad de motivaciones que subyacen a la violencia sexual y la forma en que se comete tal violencia.

La violación según Crooks y Baur (2000), se caracteriza por cuatro tipos de violaciones los cuales pueden ser excluyentes o presentarse en conjunto predominando uno en particular:

1. **Violación por Ira o Desplazamiento de la Agresión.**— el móvil de este tipo de violación es el odio, rencor o desprecio que el violador siente hacia las mujeres a partir de un conflicto con alguna de ellas, ya sea su madre, su esposa, su novia, su amante o alguien que lo desairó y puede descargar su resentimiento contra ella misma o contra una extraña. Actúa impulsivamente inmediatamente después de haber tenido el conflicto, sometiendo a su víctima con extrema violencia física y humillaciones. Por lo general, el violador no encuentra en la violación recompensa sexual, ya que presenta dificultad de erección.



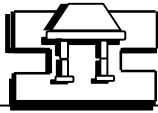
2. **Violación por Poder o Coerción.**— lo que motiva a este tipo de violación es la necesidad por parte del violador de demostrar que puede controlar y dominar a su víctima, es decir, que tiene poder. Esto a raíz de una persistente inseguridad de sí mismo al no poder resolver sus problemas psicológicos, sociales y/o económicas. El violador emplea sólo la suficiente fuerza física para someter a su víctima ya que su intención no es lastimarla físicamente sino controlarla. La frecuencia con que el violador actúa es cada vez mayor, siempre con premeditación. La recompensa sexual es secundaria, cuando lo importante es tener el poder.

3. **Violación Sádica o por Difusión Social y Agresiva.**— en este tipo de violación, la sujeción, la tortura y la sexualidad van ligadas en un intento del violador por tener una experiencia erótica al someter, utilizar y torturar a su víctima. La violencia y la sexualidad van juntas, derivadas de la satisfacción del violador al ver el dolor que le provoca a su víctima al dañarla físicamente, a tal grado que puede hierirla gravemente o incluso causarle la muerte. De esta forma, vemos que es la violencia en sí y no lo sexual el motivo principal para que el violador lleve a cabo su conducta sexual violenta.

4. **Violación por Recompensa Sexual o Compensatoria.**— lo que impulsa a este tipo de violación es la satisfacción sexual del violador, por lo que probablemente sólo utilice la fuerza necesaria para vencer la resistencia de la víctima.

El término de "agresor sexual" involucra a la persona que comete un delito sexual, como es la violación sexual, la violación a menores y el abuso sexual, el exhibicionismo, entre otras. Sin embargo, para los fines de este estudio nos concentraremos en los agresores que cometen el delito de violación





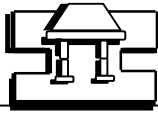
sexual con víctimas mayores y menores de edad, específicamente llamados "violadores sexuales".

Prently y colaboradores (1985, citados en Echeburúa, 1998) analizando una muestra de 108 casos de violación obtuvieron ocho tipos de violadores, combinando para ello tres factores:

- I El primer factor es el significado de la agresión, donde se formulan dos categorías de violaciones: 1) la instrumental, que es utilizada por el agresor como mecanismo para lograr la sumisión de la víctima, y 2) la expresiva, en la que por encima de todo lo que se expresa es violencia.
- I El segundo factor atiende al significado de la sexualidad, en el cual se establece 3) la violación compensatoria, en la que el acto sexual pretende expresar en vivo alguna fantasía previa, 4) la violación de explotación, que es agresiva e impulsiva, 5) la agresión de cólera desplazada, como expresión de rabia o furia del sujeto y 6) la violación sádica, la más violenta y agresiva.
- I Finalmente, en la consideración de factor grado de impulsividad los actores dicotomizan la violación en dos tipos, 7) violación con una alta impulsividad, que se asociaría con sujetos de una baja competencia psicosocial y con fuertes trastornos de carácter y 8) la violación de baja impulsividad, asociado con sujetos introvertidos.

### **3.4 Estudios sobre Violadores Sexuales**

Debido a la importancia y repercusión psicológica y social que representa el fenómeno de la violación, ha sido necesario buscar respuestas sobre el origen de su causalidad, tomando en cuenta no solo las características de la víctima y de las situaciones, sino también las del victimario, dando pauta a



diversos estudios. Analizaremos algunos de los estudios que se han enfocado en las características de los violadores:

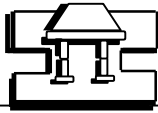
### **1. Estudios Internacionales**

**Anderson, Kuncze y Rich** (1979, citados en Trujano, 1992), en su estudio con 92 agresores sexuales clasificados como "mentalmente insanos" encontraron tres categorías de personalidad:

- a) Sujetos con historia de ajuste social pobre, con disturbios emocionales como la ansiedad y la depresión. Antecedentes laborales en puestos de nivel bajo. Son exconvictos, debido a que tienen problemas con la aceptación de las reglas sociales.
- b) Sujetos con desordenes de carácter y de aceptación de las leyes y reglas sociales, aunque no llegan a la sentencia legal.
- c) Sujetos mayores de edad y con mayor educación, que presentan un ajuste social limitado, con historia de abuso de alcohol.

Concluyendo que existen tres variables constantes en estos sujetos; un pobre ajuste social, un estado alcoholizado al cometer el delito y un mal ajuste social crónico.

**Lipton, McDonnell y McFall** (1987) estudiaron a 33 hombres agrupados igualmente en tres grupos: violadores, no violadores-violentos y no violadores-no violentos a quienes les hicieron una entrevista para saber cómo interpretaban lo que la gente sentía y sabía, también se les presentaron videos con escenas de parejas con relaciones sexuales de mutuo consentimiento, reportando sus impresiones y cogniciones sobre los videos y detectaron que los violadores son menos eficaces que los otros grupos para detectar las

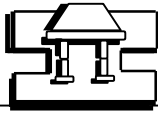


señales afectivas no verbales de mujeres en situaciones sociales. También se observó un déficit en el proceso de información social hacia las mujeres.

**Hollin** (1989) recopiló diversos estudios americanos fundamentados en encuestas realizadas a finales de los años 70's y mediados de los 80's, encontrando la siguiente información respecto a muestras de violadores y víctimas de violación:

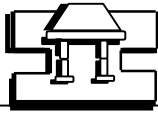
- Las violaciones solían ocurrir en la propia casa de las víctimas (en las grandes ciudades) y en coches (en las ciudades pequeñas).
- Los horarios más frecuentes en que las violaciones tenían lugar era entre las 20:00 y las 8:00 horas es decir, durante la noche.
- El día más frecuente en que se realizaban las violaciones eran en sábado.
- Los meses con mayor número de violaciones fueron mayo y noviembre.
- Las características demográficas de las víctimas eran mujeres jóvenes, de 16 a 25 años, estudiantes y solteras.
- Las características principales de violadores más típicos fueron varones jóvenes, de 16 a 30 años; de clase socioeconómica baja; alrededor de la mitad eran sujetos casados y entorno al 60% tenían hijos; en lo relativo a los antecedentes delictivos una cuarta parte de ellos habían violado con anterioridad, mientras una tercera parte habían cometido delitos violentos previos.

**Craig** (1990, citado en Sue y cols, 1996) según su estudio, los violadores sexuales violan a sus víctimas alcoholizándolas o drogándolas. Además, estos mal interpretan las conductas amables de las mujeres pensando que buscan provocarlos o hacerse las difíciles. Sin embargo, de 200 hombres



universitarios al pedirles que indicaran la probabilidad de que violaran si estuvieran seguros de no ser atrapados y castigados, el 55% reporta posibilidades de hacerlo.

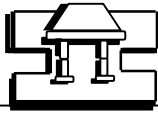
**Worling** (1995) realizó un estudio con 90 agresores sexuales adolescentes masculinos cuyas edades estaban entre los 12 y 19 años (con un promedio de 15.6). Los adolescentes fueron remitidos para su evaluación y tratamiento al Centro Regional Vilano del Caxdo en Toronto. El programa incluyó educación familiar y tratamiento psicológico. Los 90 adolescentes reconocieron haber practicado la agresión sexual. Los datos fueron reunidos durante la interacción clínica del terapeuta con los adolescentes para la evaluación y la propuesta de tratamiento con una duración de 2 a 50 meses (con una media de 13 meses). Los resultados indicaron que la mayoría de los agresores (75%) reportaron victimización sexual en la infancia, además aceptaron haber agredido sexualmente a niños del sexo masculino, en comparación a la minoría (25%) que asaltaron sexualmente a niñas o adultos. No se concluye que la victimización sexual infantil sea una causa por la que el adolescente agrede sexualmente, pero existen cuestionamientos acerca del grado de excitación sexual que experimentaron durante la propia agresión del ofensor, la orientación sexual, las conductas masturbatorias basadas en fantasías de la agresión y el contexto de la relación abusiva. Este investigador propone que la gran parte de los adolescentes que atacaron a niños lo hicieron con base en el abuso sexual que ellos mismos experimentaron, por lo que repitieron la victimización, la cual involucró una excitación significativa. Hace hincapié además en que la represalia sexual sólo puede contribuir al ataque del ofensor sexual si existe combinación



con otros factores como por ejemplo, la violencia familiar o las inhabilidades sociales.

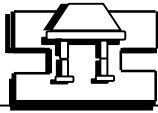
**Garrido, Beneyto y Canet** (1998) analizaron las características biográficas, psicológicas y sociales de los agresores sexuales. Su muestra poblacional estuvo integrada por 29 delincuentes sexuales, 24 agresores de mujeres adultas y 5 agresores de menores. Todos ellos son hombres que cumplen penas privativas de libertad por delitos contra la libertad sexual en una de las tres prisiones seleccionadas de Cataluña España.

De los datos obtenidos se tiene que la mayoría de los internos han nacido en Cataluña, son de un bajo nivel socioeconómico y cultural, que abandonaron el hogar familiar antes de los 18 años, la edad media en la que los internos cometen su primer delito sexual es de 23.5 años. El 62% de los internos calificó como buena la relación que mantenían con sus padres durante su infancia y adolescencia. Entre el 20% y el 30% sufrieron de abusos físicos y/o psicológicos. El 59% reconoció haber tenido muchos amigos en su infancia y en su juventud. El 20% reconocen haber sufrido abusos sexuales en la infancia y también un 20% han mantenido relaciones homosexuales y la mayoría han mantenido relaciones de pareja que pueden calificarse de inestables. El 45% son multivioldadores, es decir, que han cometido más de una violación. Y de estos multivioldadores, menos de la mitad son violadores en serie o sistemáticos, ya que tienen en su haber cuatro o más víctimas. El lugar de encuentro en todos los hechos son lugares lejanos al hogar, a excepción de los casos de pedofilia y cuando la agresión sexual surge de forma secundaria a una acción de robo en domicilio. La mayoría se cometen en horas nocturnas. Con relación a las armas, abunda la utilización de la navaja y el cuchillo, seguido en una proporción mucho



menor por otro tipo de armas como la pistola. Además, 69 de las 115 víctimas sufrieron también el robo de su dinero u otras pertenencias. Se perciben como sujetos socialmente hábiles para expresar sus opiniones, seguros de sí mismos y al menos un 50% afirman haber tenido un éxito alto o normal en su vida. Aunque pierdan el control en sus discusiones y actúan de forma impulsiva. Aproximadamente entre un 30 y 40% reconocen haber abusado del alcohol y/o las drogas en alguna etapa de su vida. El 24% de los sujetos entrevistados admiten plenamente su responsabilidad en los hechos, el 21% reconocen su responsabilidad sólo parcialmente, mientras que el 55% de los internos niegan por completo su responsabilidad, principalmente negando la existencia de tal delito o su participación en el mismo. Pero existe unanimidad en reconocer que en estos casos no se disfruta de la actividad sexual.

**Gutiérrez, Flores y Gibbons** (2000) realizaron un estudio retrospectivo y transaccional con 600 estudiantes de la Universidad Tecnológica de El Salvador y 42 internos (equivalente al 36.5% de la población reclusa por el delito de violación sexual) del Centro Penal La Esperanza, conocido como Mariana con los objetivos de identificar las características comunes del ambiente familiar en que creció el agresor, las características de personalidad del agresor sexual y determinar sus actitudes para lo cual se utilizaron los siguientes instrumentos: A) la escala de abuso y trauma en la niñez, B) la encuesta de experiencias sexuales, C) el cuestionario de personalidad situacional y D) la escala de aceptación de mitos de violación de Illinois. Según los resultados obtenidos de ambas muestras, el ambiente en el hogar es determinante para las conductas agresivas sexuales, la combinación entre los factores: abuso físico, abuso sexual durante la niñez, así como también el

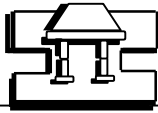


ambiente del hogar en que creció (negligencia, antipatía, disciplina y discordia/tensión), las actitudes, creencias y las características de personalidad, inciden en la formación de conductas susceptibles para ser un agresor sexual.

De estos estudios se puede concluir que regularmente las investigaciones que se realizan en otros países se enfocan más en los aspectos que conforman la personalidad de los violadores y en las deficiencias que pueden presentar, que en el análisis de la triada violatoria. Poniendo mayor énfasis en sucesos de etapas pasadas de la vida del victimario (principalmente la infancia) y en las actitudes que guardan los violadores ante este suceso. También es importante mencionar que a pesar de tratarse de diferentes contextos culturales, los resultados de las investigaciones coinciden en los rasgos más representativos de la personalidad de los delincuentes sexuales, como: que son personas jóvenes, de clase socioeconómica baja y con deficientes habilidades sociales.

## **2. Estudios Nacionales**

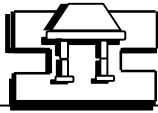
**Ávila, Jiménez y León (1991)** realizaron un estudio en seis Reclusorios del Estado de México con el objetivo de dar un panorama sobre las características psicológicas y socioeconómicas del violador sentenciado en el Estado de México, para ello, evaluaron a 35 violadores mediante la aproximación psicológica cognitivo-conductual para hallar las causas o situaciones por las cuales cometían el delito. Los resultados reportaron que la mayoría eran originarios del Estado de México y del Distrito Federal y tenían una edad entre los 18 y 56 años. Un gran número de ellos eran casados y de éstos, la mayoría de sus parejas se dedicaban al hogar, tenían de uno a ocho hijos. Pertenecían a la clase baja, con un ingreso de un salario mínimo. Presentaban



carencias económicas, educativas, recreativas y culturales. Provenían de familias numerosas (de entre 6 y 18 miembros) y desintegradas, con un bajo nivel de escolaridad. Padecieron de falta de afecto y fueron niños maltratados. Mostraron carencia de una educación sexual adecuada. El 35.4% manifestó haber sido afecto al uso de drogas ó estimulantes. Mantenían ideas conservadoras sobre el rol de hombre y la mujer. Todos los sujetos entrevistados resultaron ser asertivos. El 26.2% tiene antecedentes penales, de los cuáles, el 4.6% son reincidentes. La mayoría no acepta el delito. El 93.8% violó a mujeres conocidas de entre 3 y 30 años de edad. En gran parte de los casos se utilizó simultáneamente la violencia física, el chantaje y las amenazas. El 84.6% de las violaciones se llevo a cabo en un lugar cerrado. En las más de las veces las violaciones se cometieron durante la noche (de las 18:00 a las 00:00 horas).

**Jaimes y Ramírez (1994)** realizaron un curso taller con 18 internos del Reclusorio Preventivo Varonil Sur del Estado de México, reclusos por violación, robo y homicidio, con el objetivo de que los participantes definieran y manejaran el concepto de agresividad, asertividad, ansiedad y afectividad así como estructuraran habilidades de autocontrol en cuanto a la sexualidad y habilidades sociales respecto a la mujer, utilizaron una entrevista semi-estructurada y el "Inventario Multifásico de la Personalidad" (MMPI) antes y después del curso y 14 sesiones de trabajo educativo. Encontrando que estos sujetos cuentan con habilidades sociales como cualquier otra persona. Prefieren estar en armonía con sus compañeros y con sus parejas. Presentan un buen manejo de solución de problemas. Tratan de evitar la agresividad en la prisión. Presentan déficit en conocimientos sobre sexualidad y educación

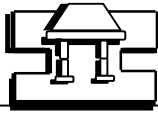




sexual. Mantienen una idea conservadora y tradicionalista con respecto a las actitudes de la mujer aunque opinan que son personas con las mismas capacidades que los hombres y por tanto con los mismos derechos. También presentan un alto grado de ansiedad y un déficit de habilidades asertivas principalmente con sus compañeros.

**Mondragón (1994, citado en Robles, 1998)** realizó un estudio sobre 38 sujetos sentenciados y 16 procesados acusados de violación a menores familiares y no familiares con el objetivo de describir el concepto que tienen de sí mismos, cómo era su clima familiar y los factores socioculturales, encontrando que aquellos que violaron a familiares menores de edad son personas con un pobre autoconcepto, se consideran indeseables, son ansiosos y se deprimen con facilidad. Por otro lado, los que violaron a menores no familiares presentaron características similares. Respecto a su relación familiar en los dos grupos existió un ambiente limitante para la expresión de sentimientos y una fuerte influencia de aspectos morales y religiosos impuestos por la familia.

**De la Garza y Díaz (1997)** realizaron un estudio descriptivo en la Ciudad de México con 531 víctimas de violación atendidas en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE) en el período de 1990 a 1996. El objetivo de este estudio fue describir algunas características de la violación sexual. El estudio consistió en aplicarles un cuestionario semiestructurado sobre las características de la víctima, el violador y las circunstancias en que se realizó la violación. Los resultados indicaron en cuanto a las víctimas que el 85.9% eran del sexo femenino, 27.7% menores de 15 años, 49.9% menores de



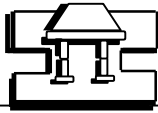
20 años y 79% menores de 30. En cuanto a su estado civil en 67% eran solteras, 26.6% casadas o en unión libre y 5.7 no tenían pareja. En lo que respecta a sus ocupaciones, 64.1% eran estudiantes o se dedicaban al hogar, 20.7% eran empleadas trabajadoras domésticas, 6.9% estaban desempleadas, 3% eran profesionistas y 5.3% obreras, comerciantes y técnicas.

Con relación a los violadores, todos pertenecían al sexo masculino, 76.3% tenían de 15 a 44 años y 42.6% eran menores de 30 años. El estado civil se conoció en 360 casos (64.6%) y de éstos 53.2% eran solteros, 43.5% eran casados o vivían en unión libre y 3.3% divorciados. En lo que se refiere a su nivel de escolaridad 30.9% tenían primaria o secundaria completa, 40.8% hasta nivel medio superior y un 5% nivel superior o profesional. En lo concerniente a su ocupación 23.3% eran profesionistas y estudiantes, 14.75 eran empleados, 5.8% obreros o comerciantes, 22.6% estaban desempleados. En un 32% de los casos no se logró saber esta variable.

Al averiguar si el violador era conocido o no de la víctima se obtuvo que el 62.1% (346) eran conocidos de la misma, siendo un 43.7% familiares como padres, tíos, hermanos, y primos, 43% eran esposos, parejas o concubinos, vecinos amigos y padrastros.

En cuanto al sitio donde se llevó a cabo la violación 55.4% ocurrió en los domicilios tanto de la víctima como del violador. En orden de importancia siguieron los vehículos (transporte público en su totalidad), baldíos y vía pública con un 31.1%.

Al considerar la distribución geográfica se encontró que 49.2% de las violaciones se realizaron en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Miguel Hidalgo; 20% ocurrieron en las delegaciones Álvaro

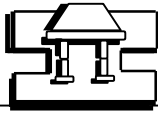


O bregón y Venustiano Carranza. Las violaciones ocurrieron en 40.1% entre las 17:00 y las 23:00 hrs. y en un 21.6% entre las 7:00 y las 11:00 hrs.

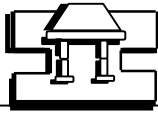
Al someter a su víctima, el 51.8% (92.5%) de los violadores recurrieron a la fuerza física y/o amenazas, un 24% recurrieron al engaño y sus combinaciones con amenazas y fuerza física, y un 23.6% utilizaron armas y fármacos.

**Robles** (1998) realizó un estudio con 14 violadores no denunciados ni juzgados legalmente, quienes solicitaron el servicio de atención psicológica en la Clínica Universitaria de Salud Integral (CUSI) en la UNAM FES Iztacala. El objetivo general fue desarrollar una propuesta alternativa de tratamiento cognitivo-conductual para los 14 agresores sexuales. El estudio consistió en la aplicación y análisis de los siguientes instrumentos: Un cuestionario de entrevista inicial; 6 inventarios psicológicos sobre pensamientos, sentimientos y emociones, un cuestionario socioeconómico, evaluaciones indirectas como los autoreportes del paciente y un cuestionario socioeconómico de sexualidad y educación de la sexualidad. Los resultados arrojaron los siguientes datos respecto a las características físicas psicológicas, familiares, sexuales y sociales de los 14 agresores:

- Son personas funcionales en todos sus ámbitos social, familiar, personal, escolar, laboral, etc.
- La violación ocurre a la luz del día y en lugares cerrados (principalmente en la casa de la víctima o del victimario).
- Los victimarios son personas conocidas por la víctima.
- Someten a su víctima mediante el soborno e intimidación más que por medio de la fuerza física.



- 
- Actúan de forma individual.
  - El delito se extiende durante mucho tiempo.
  - En cuanto a la sexualidad no tienen conocimientos concretos y claros.
  - Presentan déficit de información de lo que significa la violencia sexual y todas sus manifestaciones (lo cual no es una justificación para que ellos lleven a cabo la violación).
  - Manifiestan un bajo nivel de tolerancia sobre sus errores conductuales al querer realizar cualquier actividad, esto implica culpar por sus errores a otros, estados de ánimo extremos, por ejemplo, ira incontrolable, enojos frecuentes a veces sin causa aparente; presencia constante de ideas irracionales como pensar que los demás son injustos con él, dificultad para aceptar las reglas y los roles sociales.
  - Baja autoestima.
  - Déficit en habilidades sociales.
  - Presentan ansiedad (reflejado en reacciones fisiológicas).
  - Inconformidad de sus vidas.
  - Necesidad de apoyo social constante.
  - Miedo al rechazo social.
  - Resentimiento hacia el mundo en que viven.
  - Todos reconocieron el delito (ante el hecho de que su familia sabía que ellos habían sido los autores del delito).
  - El 50% de ellos dijo sentirse arrepentido por lo que hicieron.
  - El 71% presenta sentimientos de culpa aunque "justificaron" su comportamiento.



**Hernández y Márquez** (2000) realizaron un estudio en dos centros de readaptación social del Estado de Veracruz donde detallan las características de hombres y mujeres que han incurrido en delitos como el homicidio y la violación. Su muestra estuvo integrada por 47 hombres acusados por homicidio y/o violación, 12 mujeres acusadas por homicidio y una mujer acusada de violación, dando un total de 60 sujetos; de los cuales se obtuvieron los siguientes datos:

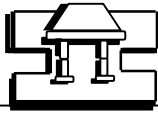
***Hombres***

- ◆ 89.4% tenía 50 años o más
- ◆ 57.4% tenía pareja
- ◆ 83% no estudió o tenía un nivel máximo de 3° primaria
- ◆ 85.1% era de origen rural
- ◆ 61.7% se dedicaba a las labores del campo
- ◆ 80.9% tenía ingresos mensuales inferiores a \$1,000.00

***Mujeres***

- ◆ 61.5% oscila entre los 21 y 39 años
- ◆ 69.2% carecía de pareja
- ◆ 53.8% nunca fue a la escuela o tenía máximo la primaria completa
- ◆ 84.6% era de origen urbano
- ◆ 69.2% era ama de casa, trabajadora doméstica o empleada.

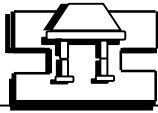
Del total de la población de estudio 53.3% tenía pareja, aunque la mayoría de los reclusos en tal situación eran varones; 66.7% padecía al menos una enfermedad; 75% manifestó tener relaciones familiares de buenas a regulares, 21.7% dijo sentirse siempre o casi siempre triste, deprimido y sin ánimos, 74.6% se dijo satisfecho con el apoyo que obtiene ya sea de Dios, amigos o familiares; 71.2% cuenta con una o dos personas para recibir este apoyo y 33.9% resultó ser un probable caso psiquiátrico. La pena promedio para el delito de homicidio es de 18 años, para la violación de 8 y para el homicidio y violación de 28 años. En el caso de los ofensores sexuales, el delito fue cometido en la época en la que éstos admiten haber tenido pareja, de lo cual se



desprende que la violencia ejercida en el delito más bien obedece a demandas y frustraciones de tipo interno.

**Lomelí y García** (2000) efectuaron un estudio descriptivo en la clínica médica del CERESO de Baja California Norte (México), durante el período de marzo de 1998 a septiembre de 1999, para conocer la incidencia de delitos sexuales, los factores en torno a su comisión y la relación con la víctima. Para ello, revisaron 120 expedientes jurídicos de los internos consignados por delitos sexuales, practicaron una entrevista clínica y realizaron la tipificación de los delitos tomando en consideración los criterios de las parafilias del DSM IV y la tipificación de delitos sexuales del Código Penal del Estado.

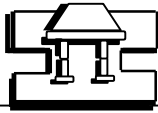
Los resultados mostraron que todos los delincuentes fueron hombres, entre 31 y 40 años de edad en el 31.6% (38 casos), que vivían en unión libre representando un 34.1% (41 casos), el 54.1% con escolaridad básica (65 casos), trabajando casi todos en oficios representando el 86.6% (104 casos), el 58.3% presentó antecedentes de consumo de alcohol o alguna droga, además el 32% tenía antecedentes penales. Respecto a las víctimas, el 75.8% fueron mujeres, el 40% fue de entre 11 a 15 años, siete resultaron embarazadas y tres con enfermedades de transmisión sexual. El tipo de contacto más frecuente fue el vaginal (60 casos), el 51.6% fueron agredidas en su domicilio por conocidos (padrastrós en 35 casos), sometidas mediante la agresión física. En 56 casos, las madres no se enteraron del caso. El principal delito fue la violación equiparada (60%) 72 casos y a 34 se le consignó por un delito agregado. Clínicamente 49 casos, correspondieron a pedofilia con atracción por las mujeres, solamente 16 de las víctimas denunciaron el caso. El agresor justificó



en diferentes formas su conducta o la minimizó durante su declaración y 62 refirieron maltrato por otros internos al ingresar al CERESO .

**Contreras** (2001) realizó un estudio con 80 víctimas (mayores de 12 años) atendidas dentro del PIAV Iztacala y en los Centros de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS) dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México de 1995 a 1999, cuyo objetivo principal fue realizar propuestas de prevención y tratamiento psicológico. A partir de la aplicación de su instrumento de evaluación sobre violencia sexual ('entrevista inicial') obtuvo la siguiente información (según la percepción de las víctimas) sobre los atacantes y el suceso:

- El día del ataque fue indistinto, presentándose en un 35% , seguido del miércoles con un 14% y el sábado también con un 14% .
- Los meses Julio y Diciembre presentaron los porcentajes más altos con un 11% y un 9% respectivamente .
- El rango de ataque va de 1971 a 1999 .
- El ataque ocurre con mayor frecuencia (42% ) entre las 12 y 8 de la noche .
- Ocurrió con un 22% en casa de la víctima .
- El atacante actúa en forma individual en un 79% de los casos y en pareja con un 14% .
- El tiempo transcurrido desde el ataque a la cita es de más de 2 años (con un 46% ).
- En un 59% el ataque duró por horas .
- La mayor incidencia del tipo de relación sexuales la vaginal con un 83% .
- Los tipos de violencia fueron intimidación con un 85% , seguido de amenazas con un 70% y violencia física y violencia moral con un 69% respectivamente .

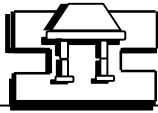


- En un 35% el atacante era conocido de la víctima, seguido de desconocido con un 39% .
- En un 44% el atacante vestía de mezclilla.
- Un 37% era robusto, seguido de delgado con un 26% .
- En un 33% el atacante era alto y en un 29% era de estatura media.
- En cuanto al aspecto físico en un 42% eran de aspecto normal.
- Con relación al obr que la víctima percibió del atacante, éste fue a alcohol con un 13% .
- En un 90% la víctima podría identificarlo.
- En cuanto a su edad aproximada del agresor fue de 15 a 51 años con un promedio de 21 años.
- El porcentaje de escolaridad aproximado del agresor es de un 18% primaria incompleta, 14% primaria completa y también con un 14% secundaria incompleta.
- En lo referente a su ocupación del violador un 30% son obreros, un 21% desempleados y un 18% comerciantes.

Del conjunto de estudios nacionales citados arriba se observa que en la mayoría se hace un análisis de la triada violatoria, aunque algunos recaban la información de los reportes efectuados por las víctimas y otros de los informes hechos por los victimarios. Los reportes de las víctimas regularmente son de casos en que existe una denuncia o alguna solicitud de tratamiento psicológico, al igual que en el caso de los informes de los victimarios, donde predominan las investigaciones realizadas con reclusos.

Es importante mencionar que estas investigaciones encuentran grandes limitaciones en cuanto a que sólo estudian a una pequeña parte de la población real, quedando en el anonimato gran número de violaciones, debido a que existe





el problema de la no denuncia, la cual surge a partir del miedo y de la incredulidad a las autoridades o a las represalias del violador.

Este grupo de investigaciones nos muestra que si bien no existe un perfil del agresor sexual, sí se encuentran factores de personalidad en las víctimas y los victimarios que junto con las características situacionales marcan lineamientos del delito. Sin embargo, es importante tener en cuenta el contexto social en el que se desenvuelven los participantes del mismo. En el siguiente capítulo se expondrán los elementos socioculturales de la Ciudad de México, lugar sede de esta investigación, con el fin de correlacionarlo con la situación criminalística en esta entidad federativa.

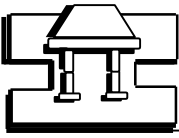
Finalmente, después de haber cubierto el aspecto teórico de la problemática en cuestión, es necesario ahora revisar el aspecto empírico de la misma; para lo cual, se detalla la metodología de la investigación realizada para la presente tesis en el siguiente capítulo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

# CAPÍTULO 4.

# INVESTIGACIÓN DE CAMPO



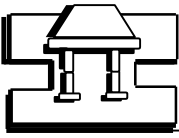
Una vez revisados los aspectos teóricos de la problemática que nos ocupa, en este capítulo se presenta la metodología utilizada en la investigación de campo, para obtener las características físicas, psicológicas, sociales, sexuales y familiares de los violadores sexuales sentenciados que actualmente pagan una pena privativa de la libertad en los Reclusorios del Distrito Federal. Asimismo, se dan a conocer los datos encontrados a través de los instrumentos utilizados.

La violación sexual es un fenómeno social que deteriora la salud pública ya que no sólo afecta a la víctima, sino a todas las personas implicadas en el suceso, e incluso al violador quien también tendrá que enfrentarse a una serie de cuestionamientos sobre su comportamiento violatorio, al rechazo de la sociedad y en muy pocos casos ingresará a prisión.

La víctima hoy en día cuenta con centros y asociaciones especializadas en violencia sexual que brindan apoyo y tratamiento para ésta y su familia. No obstante, el violador cuenta con muy poca ayuda para reincorporarse de forma sana a la sociedad y no volver a cometer la violación.

La violación sexual conlleva la ruptura o trasgresión física y psicológica de la persona ofendida, incluye diversas variables que dificultan la delimitación de su explicación, por lo que es tema de interés para diferentes disciplinas.

Desde la prehistoria hasta nuestros días, la violación ha sido un modo de sometimiento contra la mujer, buscando satisfacer intereses propios o utilizándola como medio para agraviar a otros (esposo, padre y/o hermano). En este sentido, la reseña histórica de los orígenes de la violación sexual explica los aspectos conductuales que presenta este suceso; conociendo así, las características de las víctimas, las características de los victimarios y las situaciones de riesgo, así como, el análisis de sus interrelaciones. Es decir, permite conocer lo que es denominado "*La triada violatoria*". Aunque, es importante resaltar que la gran mayoría de



investigaciones han sido enfocadas a los elementos relacionados con las víctimas y las situaciones.

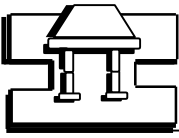
Hasta hoy día, no existe un perfil específico que pueda delimitar las características del violador sexual y diferenciarlo del que no lo es (Robles, 1998; Hernández y Márquez, 2000). En consecuencia, esta investigación pretende delimitar las características del violador sexual dentro de la sociedad del Distrito Federal.

Su relevancia reside en que al conocer las características que diferencian a los violadores sexuales del resto de la sociedad, al hablar de ellos como personas y dar a conocer las condiciones que los llevaron a delinquir estaremos aportando a la sociedad la información necesaria para que reconozcan que el violador no es un monstruo o un individuo que vaga por las calles vestido con una gabardina, por el contrario, puede ser cualquier persona sin importar su status económico, su nivel de estudios, sus características físicas e incluso la aparente sociabilidad que presente con su entorno. Al conocer sus características más constantes podremos aportar los elementos que ayuden a la prevención de la violación sexual.

### **Planteamiento del Problema**

La violación sexual es un fenómeno multicausal que además no puede ser estudiado sin retomar las características que presentan las víctimas, las condiciones o situaciones en que se originó la violación y las características del victimario, sin embargo, se ha dado más atención a las dos primeras partes de la "triada violatoria".

Partiendo de lo anterior, resulta necesario conocer los factores que influyen en la ocurrencia de este fenómeno en nuestra sociedad y así definir quién es el violador sexual, para lo cual se debe realizar un estudio directamente con los autores del delito que se encuentran recluidos en tres instituciones penitenciarias



de la Ciudad de México y averiguar ¿cuáles son los factores físicos, psicológicos, sexuales, familiares y sociales que caracterizan al violador sexual?

Partiendo de la situación que actualmente se vive en el Distrito Federal, en cuanto a la impunidad y deficiencias del sistema penitenciario, se dice que la tarea básica del psicólogo es proporcionar nuevos recursos personales para el violador sexual o el posible violador sexual con el fin de que tenga nuevas y mejores opciones para modificar su ambiente y su lugar dentro de él. Para lograr su tarea es necesario que le enseñe nuevos modos de percibir la realidad y nuevas formas de actuación. Esta tarea proporciona las herramientas necesarias para la prevención del delito de la violación y el tratamiento del violador sexual. Pero esto no podría ser, sino estudiase antes los factores involucrados que conllevan al delito.

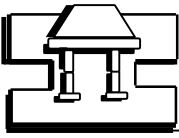
### **Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son los factores físicos, psicológicos, sociales, culturales, familiares y sexuales que caracterizan al violador sexual?

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Identificar y describir los factores físicos, psicológicos, sociales, culturales, sexuales y familiares de hombres que cumplen una sentencia por el delito de violación sexual en los reclusorios preventivo-varoniles de la Ciudad de México, mediante la aplicación de una entrevista y seis inventarios diseñados para su evaluación, con lo cual estableceremos las características más constantes de los violadores sexuales para proporcionar las herramientas necesarias en la prevención y tratamiento de éstos.



Para lograr lo anterior recurriremos a los siguientes objetivos particulares:

### **Objetivos Particulares**

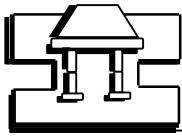
1. Identificar las características físicas, psicológicas, conductuales, sexuales, familiares y sociales que presenta una muestra disponible de la población sentenciada legalmente por el delito de violación sexual en los reclusorios preventivos varoniles de la Ciudad de México.
2. Describir y Analizar cuantitativa y cualitativamente los resultados obtenidos a partir de los instrumentos de evaluación aplicados a la muestra disponible de violadores sexuales sentenciados legalmente en los tres reclusorios preventivos varoniles de la Ciudad de México.

### **Método**

### **Sujetos**

Participaron 139 violadores sexuales, juzgados y sentenciados legalmente, los cuales fueron una muestra disponible de la población que cumple una sentencia por el delito de violación sexual en los reclusorios preventivo-varoniles del Distrito Federal distribuida de la siguiente forma: 50 violadores pertenecientes al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, 49 al Reclusorio Preventivo Varonil Sur y 40 al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Es importante hacer mención de que sólo se trabajó con los casos disponibles, es decir, con aquellas personas que accedieron a participar de forma voluntaria en el estudio.



### **Criterios de Inclusión**

- a) Estuvieran sentenciados por el delito de violación.
- b) Dar su previa anuencia para participar en el estudio.

### **Escenarios**

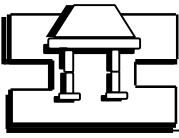
En el Reclusorio Preventivo Varonil Norte ubicado en calle Jaime Nuno # 155, Colonia Cuauhtepac de Madero, Delegación Gustavo A. Madero, se trabajó en el área administrativa del reclusorio, específicamente en Trabajo social, donde se cuenta con un espacio amplio, ambientado para ser usado como oficinas con escritorios, sillas, archiveros y cestos.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Sur cuya dirección se encuentra en calle Martínez de Castro s/n esquina con Javier Piña y Palacio, colonia San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco se trabajó en un cubículo ubicado en el área administrativa al frente de la Dirección y en ocasiones en la sala de juntas de la Dirección, el escenario fue similar al del reclusorio norte.

Y en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente situado en Reforma Oriente # 100, Colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa se trabajó en el auditorio y algunas ocasiones en las aulas de enseñanza. También fue un escenario similar a los otros dos reclusorios. En este sentido, se puede afirmar que se trabajó en condiciones muy similares.

### **Instrumentos**

Bien se sabe que dentro de las grandes actividades que el psicólogo(a) desempeña en todas las áreas de acción que le competen, una de las más importantes es la evaluación, para lo cual cuenta con diferentes instrumentos

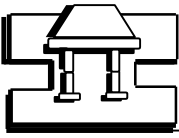


diseñados específicamente para algunos factores o eventos específicos. En este caso, se realizó una evaluación por medio de:

1. Entrevista mixta compuesta de preguntas previamente diseñadas encaminadas a obtener información sobre áreas específicas (datos demográficos, aspectos físicos, psicológicos, familiares e información sobre cómo realizaron el delito), que combina preguntas abiertas y cerradas **(ver anexo 1)**.

2. Seis Inventarios: Conductual, en éste se evalúan aquellos comportamientos que pudieran reflejar inadaptación a las normas sociales **(ver anexo 2)**; afectivo, donde se pueden apreciar aquellos sentimientos que explican la ocurrencia de la conducta violatoria **(ver anexo 3)**; somático, que nos indica las somatizaciones (malestares físicos, que no tienen un origen fisiológico) que se pueden presentar como consecuencia de los comportamientos, sentimientos y cogniciones que predominan en los violadores sexuales **(ver anexo 4)**; sexual, por medio del cual se puede explorar el aspecto de sexualidad predominante en este tipo de delincuentes **(ver anexo 5)**; cognitivo, en el cuál se evalúan las ideas relacionadas con la violación sexual **(Ver anexo 6)** e interpersonal, donde se evalúan las relaciones interpersonales que mantiene el violador sexual **(ver anexo 7)**. Elaborados desde el modelo psicológico cognitivo-conductual. Este instrumento fue pilotado desde 1998 con agresores sexuales sentenciados por violación u otros delitos y una muestra de agresores sexuales no sentenciados que estuvieron en tratamiento en el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas (PIAV) FES Iztacala, UNAM .





### **Materiales**

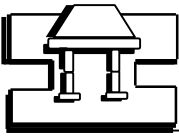
- ⊗ Material bibliográfico para el diseño y elaboración de los capítulos teóricos (libros, revistas, tesis y artículos de Internet)
- ⊗ Impresiones de formatos de inventarios
- ⊗ Lápices o bolígrafos
- ⊗ Hojas blancas para anotaciones de la entrevista
- ⊗ Hardware necesario (teclado, mouse, c.p.u., monitor e impresora)
- ⊗ Software indispensable (Word, Excel y SPSS)

### **Procedimiento**

El procedimiento que se llevó a cabo se puede dividir en diversas fases, como:

**a) Construcción del Marco Teórico.-** Se realizó la búsqueda de material bibliográfico y se efectuó la depuración de la información encontrada.

**b) Recolección de Datos.-** Primero se realizaron las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes para ingresar a los Reclusorios. Posteriormente, se dialogó con los directores de cada Reclusorio para la asignación del lugar de trabajo y el procedimiento a seguir para llamar a los internos y llevar a cabo las entrevistas y resolución de los inventarios. Una vez asignado el lugar de trabajo y personas auxiliares, se procedió a investigar sobre el tamaño y ubicación de la población de violadores sexuales en cada uno de los reclusorios, después se condujo a los internos en cuestión al lugar de trabajo, se les explicó a grandes rasgos en qué consistía la evaluación que se les iba a practicar, se les realizó la entrevista y les fue entregada la impresión de los formatos de cada uno de los inventarios, dándoles las instrucciones necesarias y apoyando a quienes no contaban con los requerimientos académicos mínimos para contestar los inventarios.



**c) Codificación de la Información.-** Ya con los inventarios contestados y las entrevistas realizadas, se procedió a categorizar las respuestas obtenidas para su fácil manejo y su captura.

**d) Creación de una base de datos.-** Por medio del programa estadístico para las ciencias sociales (SPSS para Windows) por computadora se hizo una base de datos para obtener con ayuda de éste las frecuencias y porcentajes de los datos obtenidos en la entrevista y los inventarios.

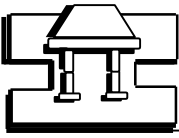
**e) Descripción de la criminogénesis.-** Se elaboró en el programa Excel unas tablas con los datos de las características del victimario, de la situación y de la víctima. Para poder describir la información y crear gráficas y tablas representativas.

**f) Exploración de los aspectos familiares.-** Se revisó la parte de la entrevista que contenía los aspectos familiares y por medio del vaciado de datos se realizó una clasificación de los aspectos familiares más relevantes.

**g) Descripción y Análisis de resultados.-** Ya con los resultados ordenados en términos cuantitativos y cualitativos, se realizó el análisis, descripción e interpretación de los datos confrontados con la teoría.

### Diseño

El diseño utilizado en la presente investigación fue un diseño no experimental apropiado para una investigación descriptiva y *expost-facta*, ya que se realizó sin manipular las variables independientes y se limitó a observar el fenómeno en su contexto para posteriormente analizarlo. Como lo indican Hernández, Fernández y Bautista (1997): "...en un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo



sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos" (p.189).

## **Resultados y Análisis de Resultados**

### **Resultados Cualitativos**

Los datos obtenidos por medio de los instrumentos (inventarios y entrevistas) fueron analizados de acuerdo a cada uno de los aspectos a estudiar.

Para la presentación de estos resultados se elaboraron gráficas.

#### **a) Entrevistas**

Al intentar analizar el fenómeno de la violación es indispensable conocer las características de las partes que lo conforman, es decir, las características del autor del delito, de la situación al momento del delito y las características de la víctima, con el fin de obtener la información necesaria para conocer al victimario, las condiciones en las que actúa y la víctima seleccionada.

En lo que corresponde a las características físicas de los 139 victimarios presos en los tres Reclusorios durante el período en que efectuaron el delito, los datos derivados de la aplicación de las entrevistas a cada interno, fueron los que a continuación se muestran:

1. Características del victimario.

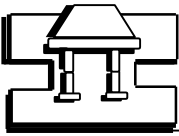
Figura 1  
LUGAR DE ORIGEN DE LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS EN LOS  
RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



En su mayoría **los victimarios nacieron en la Ciudad de México** (lo cual demuestra la importancia que tiene el aspecto sociocultural y económico-político predominante en el Distrito Federal), aunque una cantidad importante de ellos pertenecen a los diversos estados de la República Mexicana, de estos residentes, predominan los originarios del Estado de México, Veracruz, Oaxaca y Puebla. Esto comprueba que no obstante a la diversidad de culturas que existen en la Ciudad de México, impera en ésta el ejercicio de poder sobre la mujer.

Resaltando que en los tres reclusorios de referencia se presentaron porcentajes muy similares (en el norte el 60% fueron originarios del D.F., en el sur el 57.14% y en el oriente el 62.50%).

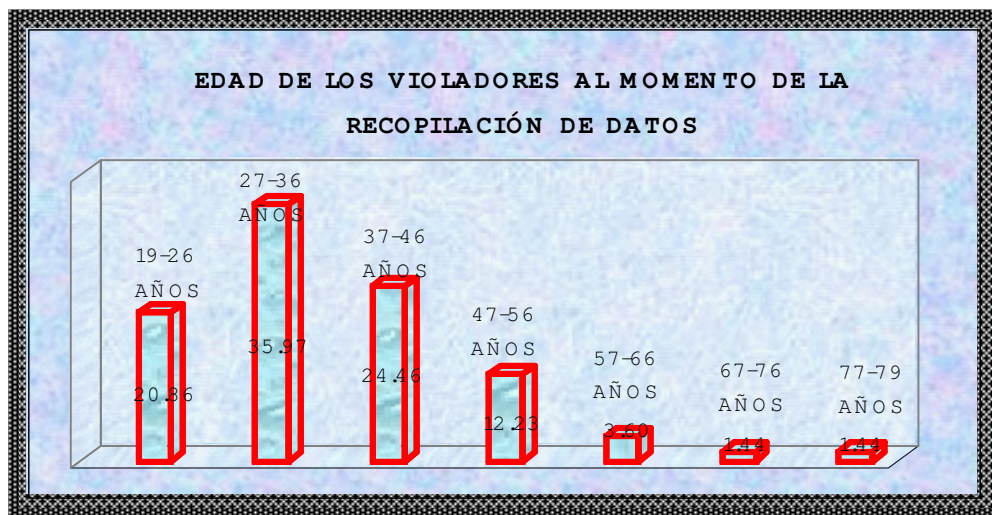
En este punto es necesario tomar en consideración el índice de migración que existe en la Ciudad de México, ya que desde tiempos Precolombinos, la Ciudad de México se ha destacado por concentrar el mayor número de población en el país y en la región Mesoamericana. Recibiendo así una gran influencia de otras culturas de otras ciudades. Pues, entre 1940 y 1960 la corriente migratoria hizo crecer velozmente al Distrito Federal y la criminalidad de 1993 a 1997, se volvió más



violenta, afectando más sectores sociales y siendo anónima (en la que cualquiera puede ser el agresor).

En este sentido, los principales delitos que se presentan en la Ciudad de México son: robo, homicidio, lesiones y violación sexual. Resultando revelador que los delitos se concentran en las delegaciones con más recursos (Juárez, Coyoacán, Hidalgo y Cuauhtémoc), donde en 1996 los delitos denunciados representaron el 41.6% del total de criminalidad conocida en la capital y en 1998 la proporción había ascendido al 42.9%. Aunque, es importante resaltar que en 1996 solo llegaron a conocimiento de las autoridades el 30.8% de los delitos cometidos y en 1998 la proporción alcanzó el 24.8%, un año después estaba en 23.3% y en el 2000 descendió hasta el 19.2%.

Figura 2  
EDAD DEL VIOLADOR AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA



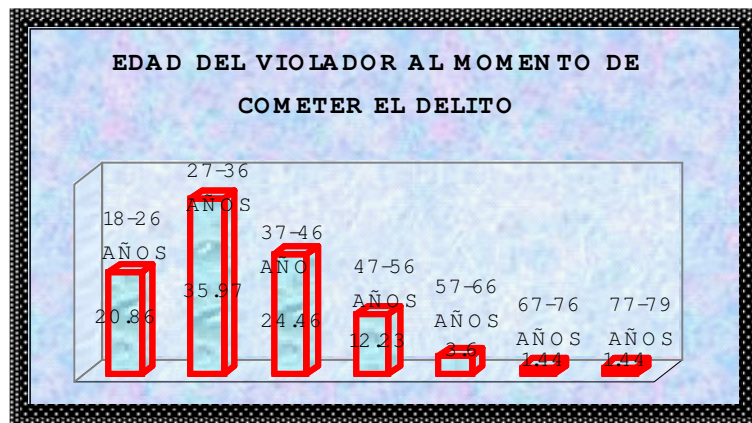
Con relación a la edad que tenían los victimarios al momento de recopilar los datos para esta investigación, los victimarios **se encontraban entre los 19 y 79 años de edad, con una media de 37 años**. Coincidiendo con la media del reclusorio norte, no siendo así en el sur donde la media es de 40 años y en el oriente donde la media es de 34 años, observando que la población más joven fue encontrada en el

reclusorio oriente. Esto no quiere decir que únicamente los hombres jóvenes pueden ser violadores, puesto que como lo indican los resultados existen violadores de todas las edades.

En este aspecto es preciso resaltar que, la descripción que se pretende realizar en la presente tesis va encaminada a las características de los violadores, por lo que nos interesa más saber la edad al momento del delito.

Figura 3

EDAD DEL VIOLADOR AL MOMENTO DE COMETER EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL

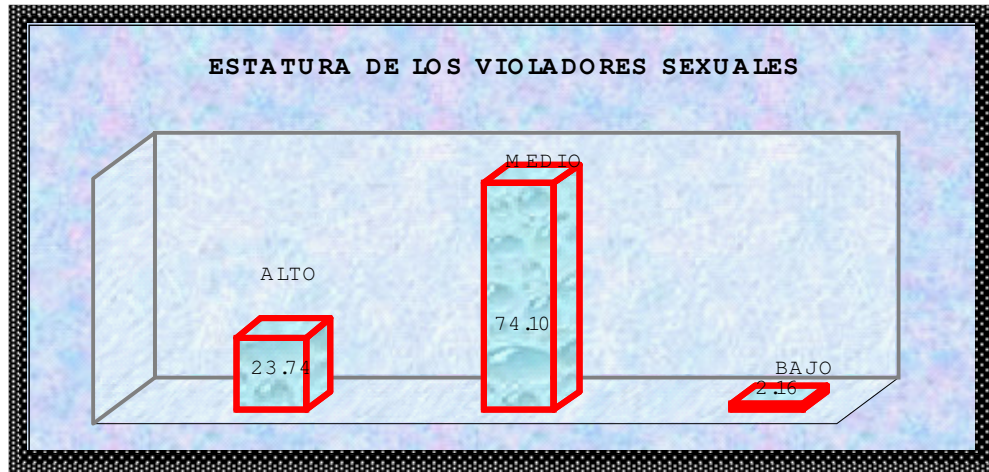


Asimismo, con respecto a la edad que tenían cuando llevaron a cabo la violación, se tiene que la mínima es de 18 y la máxima de 77 años con una media de 33 años, al igual que en el reclusorio norte y a diferencia del reclusorio sur que fue de 35 años y en el reclusorio oriente que fue de 32 años. Confirmando lo reportado en la literatura existente sobre el tema. Aunque no se puede afirmar que todos los violadores son personas jóvenes, ya que como se puede observar hay victimarios desde 18 años hasta 77 años de edad. También, es importante considerar que generalmente la población de la Ciudad de México es gente joven.



Figura 4

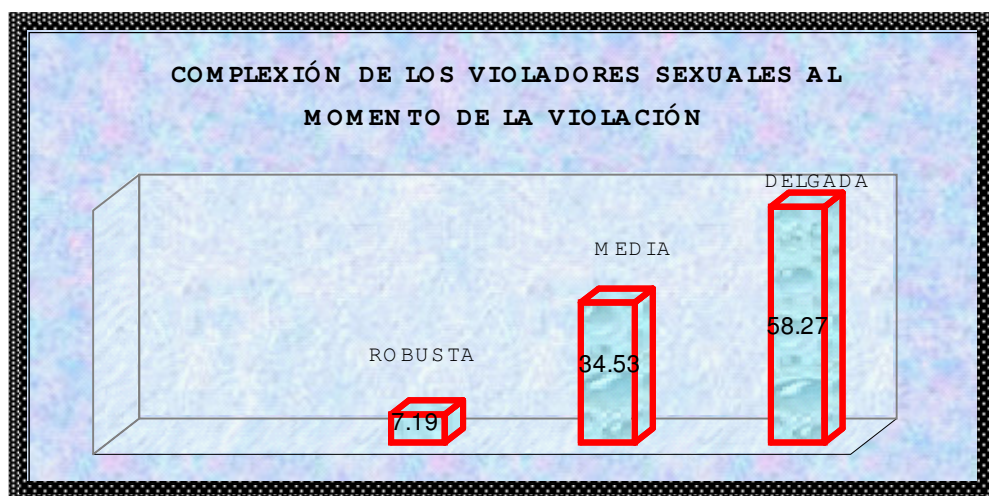
ESTATURA DE LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

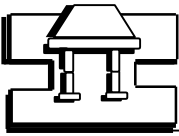


Generalmente los victimarios son de estatura media, es decir, los entrevistados tenían una talla que va de 1.55 a 1.70 mts., presentándose en el reclusorio norte un 64% , en el sur un 74% y en el oriente un 87.50% .Esto no quiere decir que los hombres con estatura media tienden más a ser violadores sexuales, sino que en la Ciudad de México es la estatura promedio de su población, lo que hace más factible que un violador en la Ciudad de México presente estatura media.

Figura 5

COMPLEXIÓN DE LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

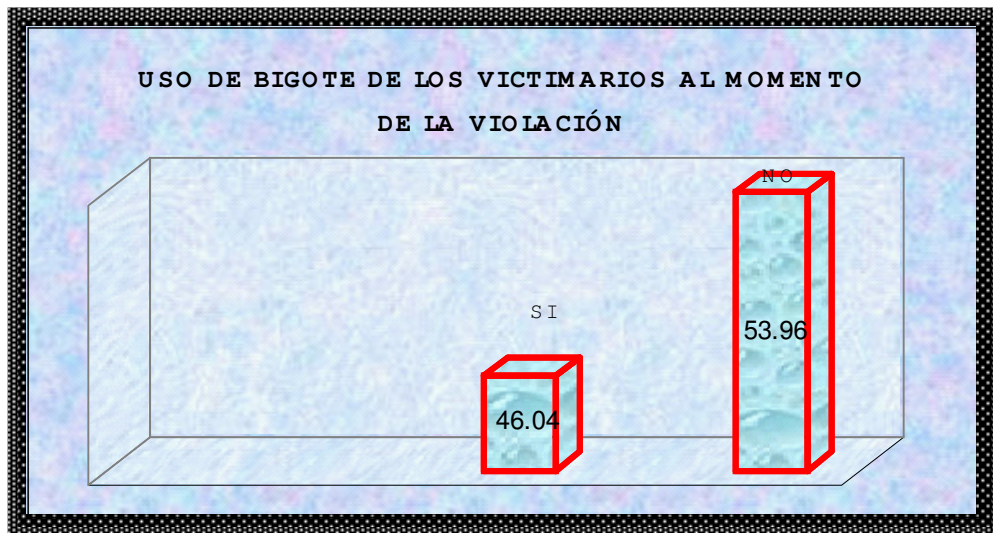




La compleción de los victimarios es principalmente delgada y media, siendo una muy pequeña parte robusta, observando que en el reclusorio norte y el reclusorio sur los porcentajes de la población con compleción delgada son muy similares (norte 58% y sur 55%), al igual que la compleción media (norte 34% y sur 37%), y referente a la compleción robusta el porcentaje de ambos reclusorios es el mismo (8%), siendo diferente en el reclusorio oriente donde el 62% presentan una compleción delgada, el 28% una compleción media y el 10% una compleción robusta. Esta compleción la tenían cuando cometieron el delito. Aunque algunos aumentaron o disminuyeron su peso estando dentro del reclusorio. Hecho que contradice el mito de que los violadores son personas de extracción popular y de mal aspecto físico, esto considerando que regularmente en el Distrito Federal existe la problemática de la obesidad.

Figura 6

USO DE BIGOTE DE LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS DE LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



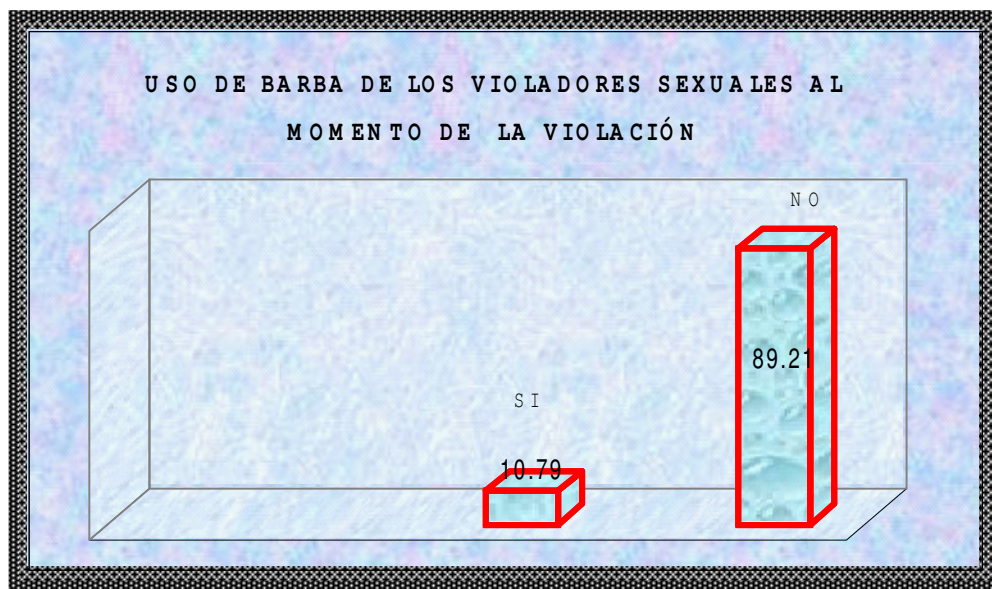
Un poco más de la mitad no usaban bigote, representando lo encontrado en el reclusorio norte y sur con un 52% y 61% respectivamente, situación que cambia un poco en el reclusorio oriente donde el porcentaje que no usaba bigote representa un



poco menos de la mitad de la población (48%). No existiendo así una determinante en cuanto a que las personas que usaban bigote sean necesariamente violadores. También es importante mencionar que a pesar que algunos victimarios reportaron que nunca habían usado bigote, otros mencionaron que empezaron a usar bigote dentro del reclusorio. Recordando que el uso de bigote responde más que a un rasgo de personalidad del delincuente a un gusto personal.

Figura 7

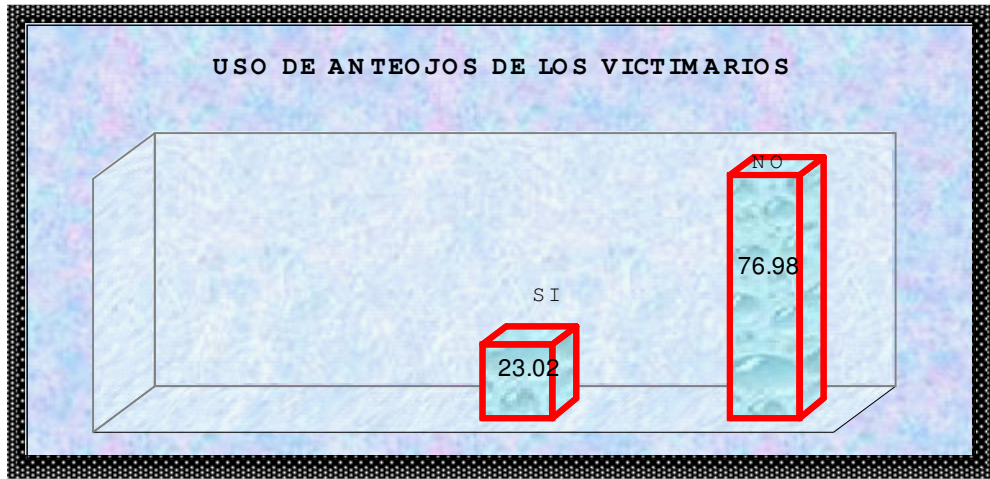
USO DE BARBA DE LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Son más los victimarios que no usaban barba, de los cuales la mayoría de la población se encuentran en el reclusorio sur y reclusorio oriente (90% en el sur y 82% en el oriente), contrariamente al reclusorio norte donde el 92% de la población usaba barba. Esto puede deberse a la moda que imperaba en la época con las llamadas "piochitas", "barba de candado", y otras presentaciones de la moda, más que a una característica definitiva en el violador. Y al igual que el uso del bigote, se debe más a un gusto personal que a un rasgo delincencial.

Figura 8

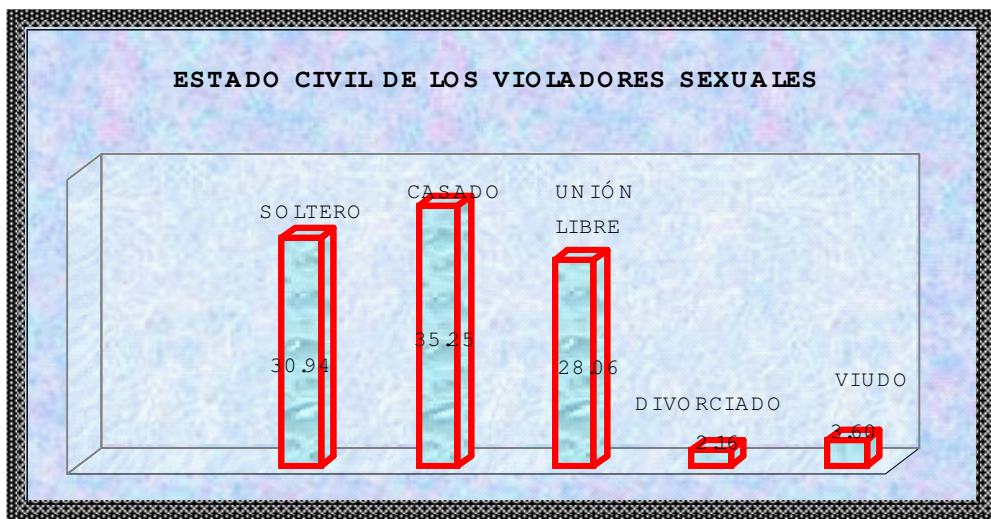
USO DE ANTEOJOS DE LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



En gran parte los victimarios no usaban anteojos, dándose un porcentaje semejante en los tres reclusorios, (norte el 70% , sur el 82% y en el oriente el 75% ). Aunque la mayoría no usaba anteojos, algunos reportaron que por prescripción médica debían de utilizarlos y por cuestiones económicas no lo hacían, esto sólo con lo que respecta a los anteojos de aumento; ya que con relación a lentes oscuros (para protegerse el sol) todos negaron hacer uso de ellos.

Figura 9

ESTADO CIVIL DE LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Una elevada cantidad de los victimarios tenían una relación de pareja en el tiempo en que realizaron la violación, esto se puede corroborar con los resultados obtenidos en los tres reclusorios en cuanto al estado civil de los reclusos entrevistados, donde el más alto porcentaje está ubicado en la categoría de casado, con porcentajes parecidos (36% en el norte, 40.82% en el sur y 32.50% en el oriente), seguido por la categoría de soltero con porcentajes parecidos en el reclusorio sur y el oriente (26.53% en el sur y 27.50% en el oriente), siendo diferente en el reclusorio norte (40%), finalizando con la categoría de unión libre donde en el reclusorio oriente y el sur comparten un porcentaje representativo (35% en el oriente y 30.61% en el sur), cuestión que no se ve reflejada en el norte porque un 14% viven en unión libre. Tomando en conjunto los estados civiles mencionados se puede concluir que gran parte de los violadores tenían una relación de pareja. Ya que hasta los solteros tenían una relación de noviazgo en la época en que cometieron el delito.

Figura 10

RELIGIÓN QUE PROFESABAN LOS VICTIMARIOS AL INGRESAR AL RECLUSORIO



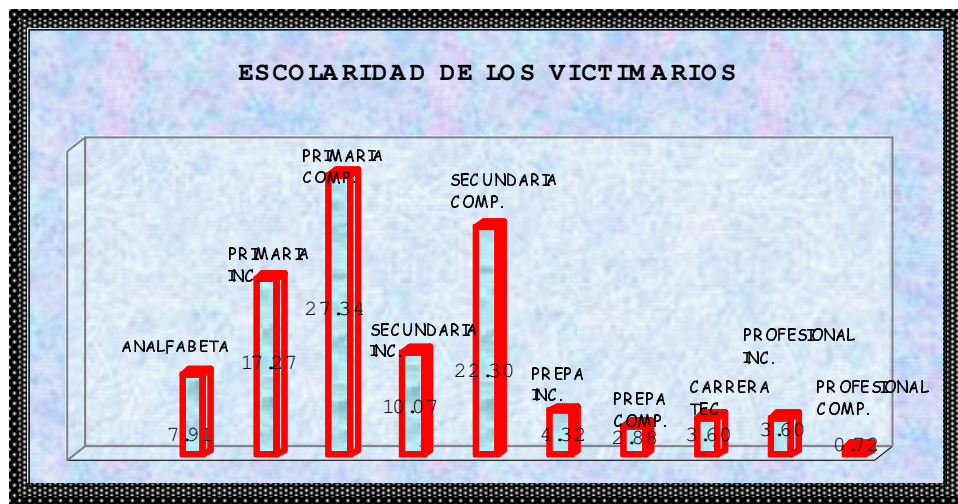
En lo que respecta a la religión a la que pertenecen los victimarios, podemos decir, que predomina la religión católica, aunque es importante mencionar que, un



pequeño número de ellos cambiaron su religión católica durante su estancia dentro del reclusorio, profesando actualmente la religión cristiana, lo cual se ve reflejado en los datos obtenidos en los tres reclusorios, en el sur el 81.63% son católicos y el 10% son cristianos; en el norte el 92% son católicos y el 6% son cristianos; y en el oriente el 87.50% son católicos y el 5% son cristianos. Dicha situación obedece a que la católica es la religión que más seguidores tiene, aunque, la mayoría se dice únicamente creyente porque no siguen los cánones de conducta que establece dicha religión, explicando de esta manera que aunque la religión no permita la violación los hombres la realizan.

Figura 11

GRADO DE ESTUDIOS QUE TENÍAN LOS VIOLADORES SEXUALES EN TREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL INGRESAR AL PENAL

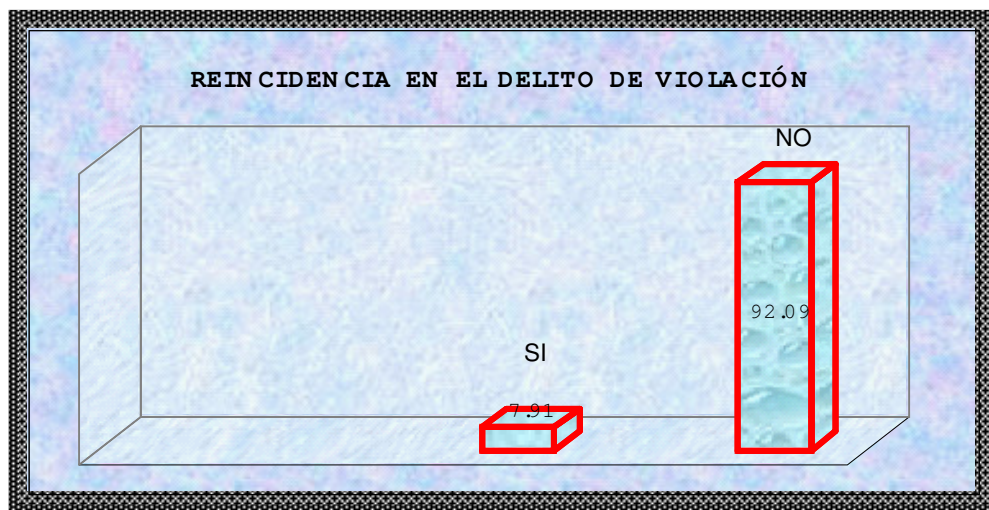


Una parte muy pequeña del total de victimarios no tiene estudios escolares, en cambio, la mayoría tiene estudios a nivel primaria y secundaria. Dándose el mayor porcentaje de analfabetas en el reclusorio sur (10.20%), después en forma descendente en el reclusorio oriente (7.50%), y presentándose en menor porcentaje en el reclusorio norte (4%). Ahora, con relación a la población que cuenta con una escolaridad a nivel primaria, se tiene que el reclusorio norte y el reclusorio

sur cuentan con un porcentaje muy semejante en esta categoría (48% en el norte y 48.98% en el sur) presentándose un porcentaje menor en el oriente (37.50%), y en lo que respecta a la escolaridad a nivel secundaria se encontró en el sur un 34.69%, en el norte un 24% y en el oriente un 40%. Asimismo, en la educación media superior se halló en el norte un 8%, en el oriente un 10% y en el sur un 2.04%, para finalizar con el nivel de escolaridad con que cuentan los violadores de este estudio se observó que una pequeña parte de la población cuenta con una carrera técnica o profesional, en el sur 4.08%, en el oriente con un 5% y en el norte un 16%. Como podemos percatarnos los victimarios sí cuentan con algún tipo de educación académica, lo que quiere decir que la carencia de una preparación escolar no asegura la ocurrencia de la violación.

Figura 12

FRECUENCIA DE REINCIDENCIA DE LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

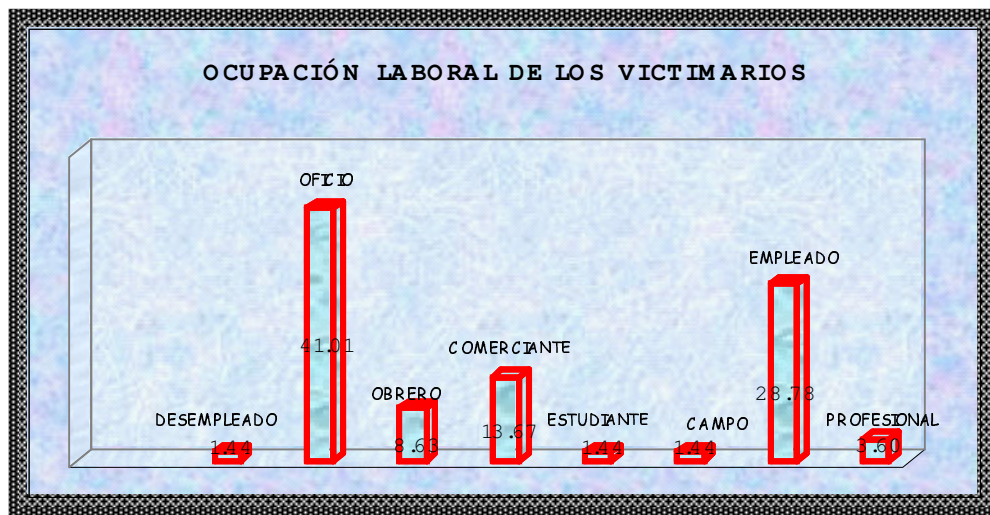


Casi todos los victimarios dijeron no haber reincidido, mientras que la pequeña parte restante dijo ser reincidente. En el norte solamente el 6% es reincidente, en el sur el 8.16% resultó ser reincidente y en el oriente el 2.50% aceptó ser reincidente. Considerando solamente a los que no han sido sentenciados dos o más veces por este delito. Sin embargo, de este porcentaje sí existen

personas que han sido reclusas anteriormente por otro tipo de delito. Observando en este aspecto que lo que ha logrado el sistema penitenciario mexicano es disminuir la reincidencia de este tipo de delitos, pero no ha logrado disminuir la incidencia de este fenómeno.

Figura 13

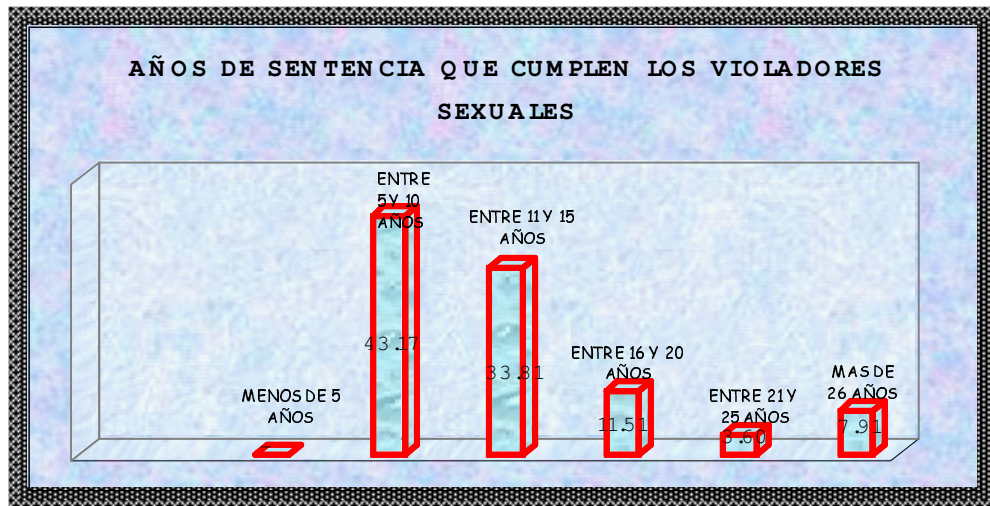
OCUPACIÓN LABORAL QUE TENÍAN LOS VICTIMARIOS AL MOMENTO DE COMETER EL DELITO DE LA VIOLACIÓN SEXUAL



Gran parte de los victimarios reportaron como ocupación laboral en el período en que cometieron el delito, dedicarse a un oficio como la carpintería, albañilería, cosmología, peluquería, electricistas, entre otros; también un número considerable eran empleados. De esta manera, se observó en el norte el 50% se dedicaban a algún oficio y el 38% eran empleados, en el sur el 44.90% se dedicaban a algún oficio y el 48.98% eran empleados y en el oriente el 65% se dedicaba a algún oficio y el 27.50% eran empleados. Resaltando en este aspecto que en el Reclusorio Sur los porcentajes entre las dos categorías estudiadas son muy similares. En este aspecto, resulta de vital importancia mencionar que dentro de los porcentajes mencionados, una gran parte eran comerciantes y/o taxistas (tanto de personas que se dedicaban a algún oficio, como de personas empleadas).

Figura 14

SENTENCIA PENAL QUE CUMPLEN LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS



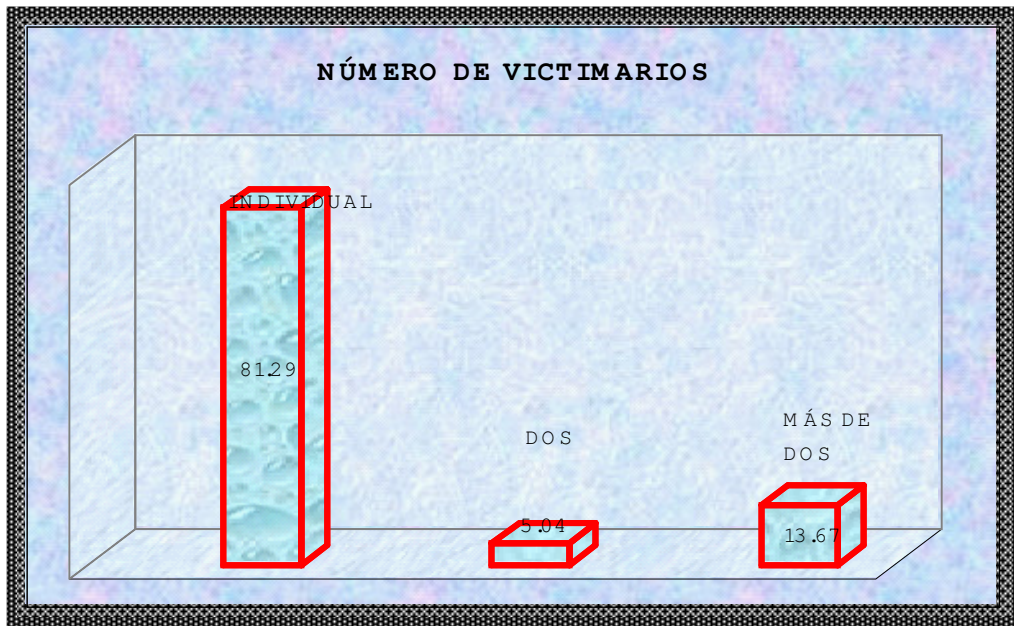
Los internos cumplen sentencias de entre 5 y 58 años con una media de 13 años. En este caso es preciso considerar que cuando estos delincuentes ingresaron al reclusorio, el código penal que se encontraba vigente contemplaba entre 8 y 11 años de prisión para los que cometieran delito de violación sexual. Actualmente se han incrementado las sentencias para este delito. Aunque solamente se aumentó la sentencia y no se han atendido las otras deficiencias que existen en el sistema penitenciario como la corrupción.

2. Características de la situación.

Con relación a las características situacionales que describen al delito, se adquirieron los siguientes datos:

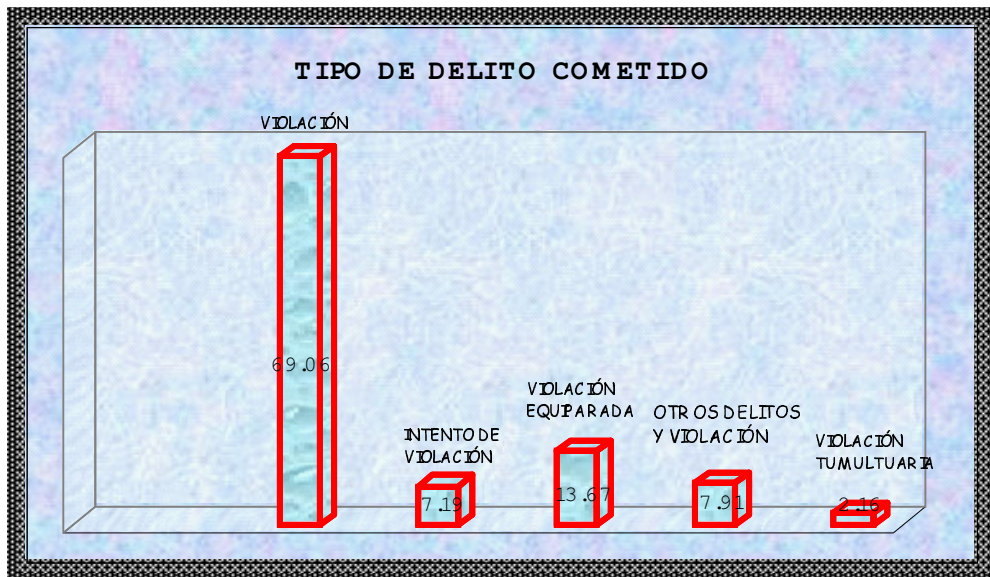


Figura 15  
NÚMERO DE VICTIMARIOS AL MOMENTO DE COMETER EL DELITO



La mayoría de los victimarios actuó de forma individual, en el norte el 72% , en el sur el 91.84% y en el oriente 75% . Rompiendo el mito de que la mayoría de las violaciones son cometidas por un grupo de jóvenes. Además, si se considera que la mayoría de los casos la violación es perpetrada por algún familiar es de suponerse que se realiza de manera individual.

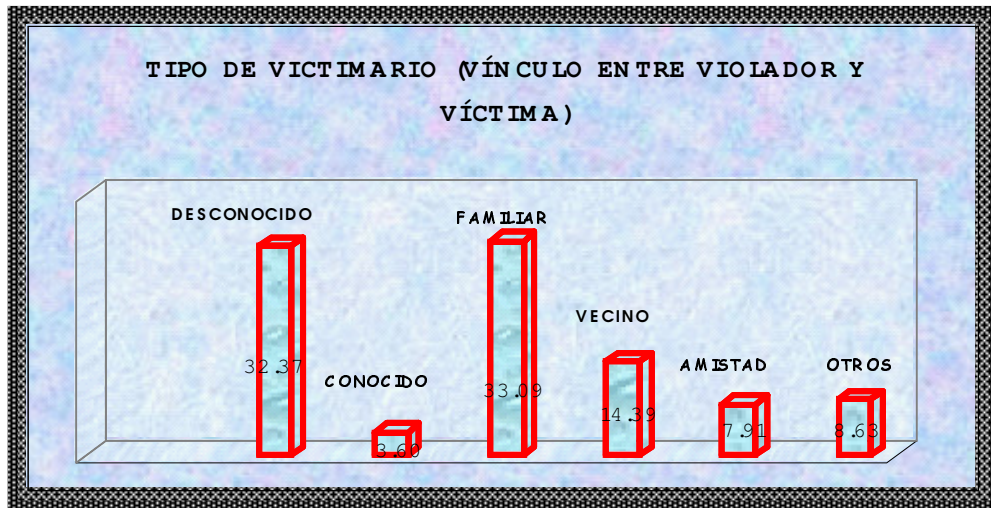
FIGURA 16  
TIPO DE DELITO COMETIDO POR LOS ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Con relación al tipo de delito cometido, se encontró que el mayor porcentaje (64.75%) cometió violación simple, seguida por violación equiparada (19.42%), donde (en el sur el 75.51% cometieron violación y el 14.29% violación equiparada, 58% cometió violación simple y el 24% violación equiparada, y en el oriente el 60% realizó violación simple y el 20% violación equiparada.

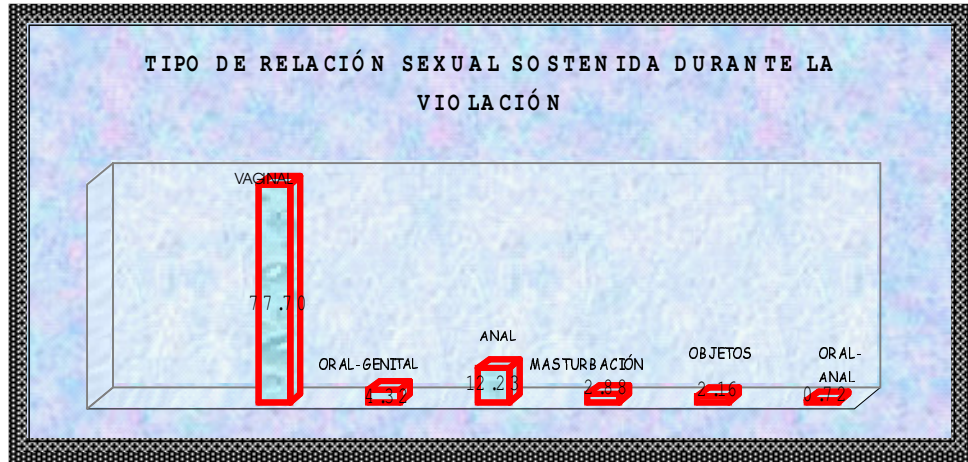
FIGURA 17  
RELACIÓN ENTRE VICTIMARIO Y VÍCTIMA .SEGÚN LOS ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



En mayor suma el violador es conocido de la víctima, la mayoría son familiares (el 33.81%) seguidos de vecinos, amigos, novios y finalmente amantes (34.53% en conjunto). Existió un caso en que la víctima fue alumno del victimario lo cual indica que la violación puede ocurrir también en el contexto escolar, observando que en el sur el 44.09% eran familiares y 32.65% eran conocidos, en el norte el 32% eran familiares y el 48% eran conocidos y en el oriente 22.50% eran familiares y el 32.50% eran conocidos. El hecho de que fueran conocidos o familiares probabilizó aun más que la violación se llevara a cabo en casa de la víctima o el victimario. Esto nos indica que efectivamente existe más probabilidad de que el violador sea una persona allegada a la víctima.

FIGURA 18

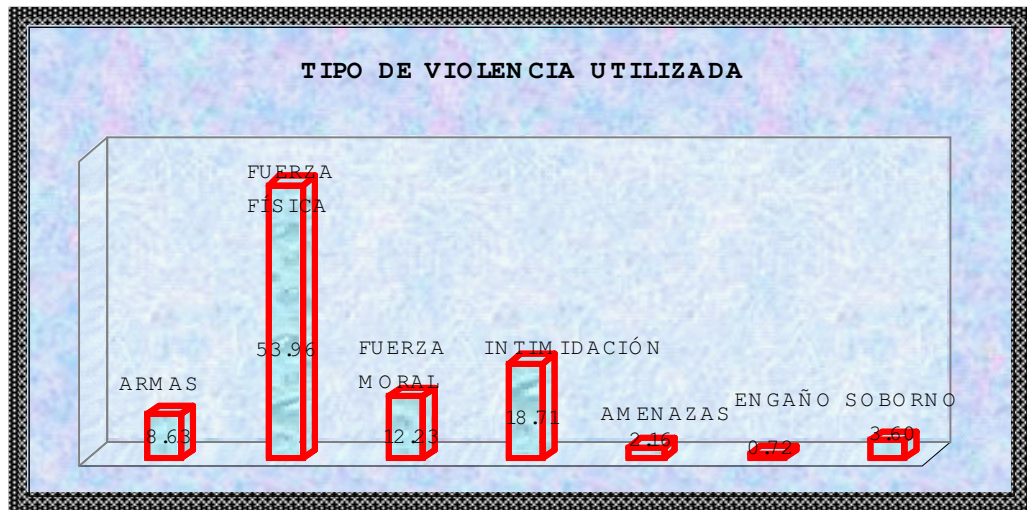
TIPO DE RELACIÓN SEXUAL SOSTENIDA EN EL MOMENTO DEL DELITO .SEGÚN LO REPORTADO POR LOS ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



El tipo de contacto sexual bajo la cual violaron a su víctima fue en la mayoría de los casos la vaginal, de los cuales (en el sur 71.43% fue vaginal, el 18.37% anal, un 4.08% oral-genital y otro 4.08% fue por medio de objetos, en el norte el 72% fue vaginal, el 12% fue anal, el 8% fue oral-genital y el 4% fue por medio de objetos y en el oriente el 85% fue vaginal, el 5% fue anal, otro 5% oral-genital y finalmente el 2.50% fue utilizando objetos. Comprobando la falsedad de la aseveración de que los violadores son hombres con un impulso sexual anormal, ya que casi no se presentan perversiones sexuales.

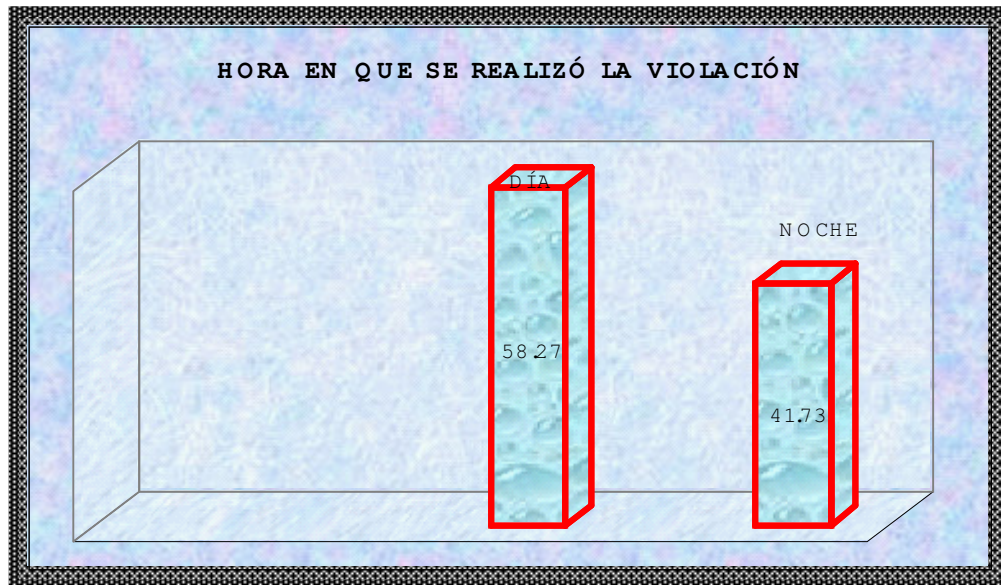
FIGURA 19

TIPO DE VIOLENCIA UTILIZADA POR LOS VIOLADORES SEXUALES ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SOMETER A SU VÍCTIMA



El tipo de violencia que predominó fue la fuerza física, en el norte 34% , en el sur el 24.49% y en el oriente el 20% . Aunque la mayoría dice no haber utilizado algún tipo de violencia (52.52% ), en el norte 34% , en el sur 69.39% y en el oriente 55% . Es importante considerar que la mayoría no acepta la comisión del delito, por eso dicen no haber utilizado ningún tipo de violencia.

Figura 20  
HORA EN QUE OCURRIÓ EL DELITO SEGÚN LOS ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Más de la mitad de los victimarios violó a su víctima durante el día y el resto en la noche, en el norte 52% en el día y 48% en la noche, en el sur el 65.31% en el día y 34.69% en la noche y en el oriente el 55% en el día y 45% en la noche. Dicha condición encuentra explicación en el hecho de que en la mayoría de los casos la violación fue realizada por un familiar y en la casa de la víctima o del victimario, quienes en varios casos comparten la casa.



FIGURA 21

DÍA DE LA SEMANA EN QUE OCURRIÓ EL DELITO SEGÚN LO REPORTADO POR LOS ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

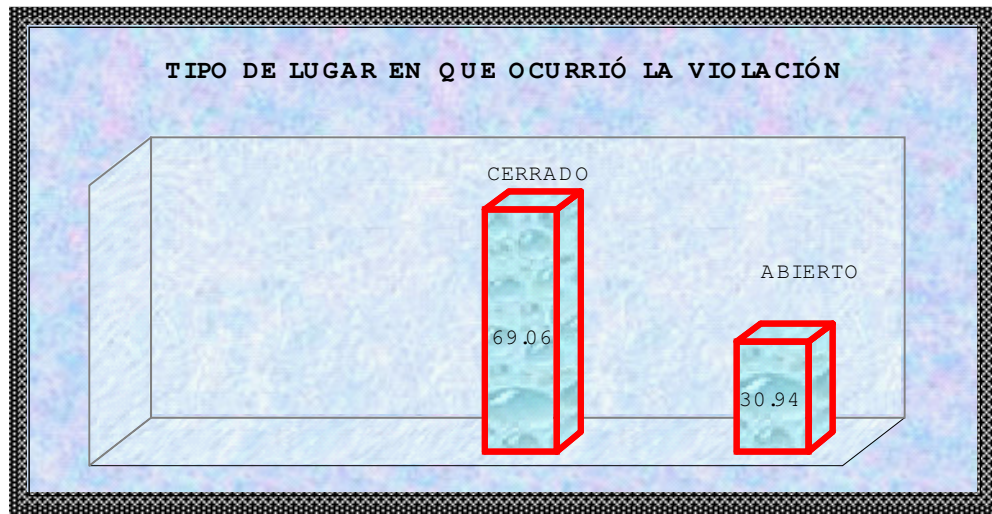


En más casos *no fue posible conocer los días de la semana específicos* en que se presentó la violación debido a diversas situaciones como: a) algunos victimarios estaban bajo el influjo del alcohol o alguna droga y no pudieron especificar en que día realizaron el delito; b) ha pasado tanto tiempo que no lo recuerdan; c) la violación se repitió en varias ocasiones que es difícil especificar en que días ocurrieron los hechos, en este sentido, el 35.25% fue en un día indistinto seguido por el 13.67% en sábado y el 12.23% en viernes, observando que en el norte el 30% cometió la violación un día indistinto, el 18% en sábado, el 14% en viernes, otro 14% en lunes y para el martes, miércoles, jueves y domingo se presentó un mismo porcentaje (6%), en el sur 42.86% fue en día indistinto, 14.29% en domingo, 12.24% en sábado, en lunes y miércoles presentaron el mismo porcentaje (8.16%) al igual que el martes y jueves con (6.12%) y en el oriente el 32.50% un día indistinto, el 22.50% fue en viernes, el 12.50% fue en miércoles, el 10% en sábado, martes y jueves con el mismo porcentajes (7.50%), el lunes 5% y el domingo 2.50%.

Situación que se vio favorecida por el hecho de que eran familiares y vivían en la misma casa.

Figura 22

TIPO DE LUGAR DONDE SE COMETIÓ EL DELITO SEGÚN LOS ENTREVISTADOS EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



En la mayoría de los casos la violación se llevó a cabo en **lugares cerrados**, considerando como éstos a las casas-habitación, automóviles y hoteles. Presentándose en mayor proporción en las casas-habitación donde vivían las víctimas o los victimarios. En varios casos el victimario y la víctima compartían el mismo hogar puesto que eran familiares y la violación ocurría cuando la madre de la víctima salía a trabajar o a realizar alguna actividad que la mantuviera fuera de la casa por tiempo suficiente para que se realizara la violación.

## CONCLUSIONES

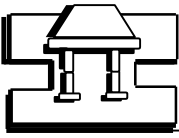
La violencia es un malestar que han vivido muchos seres humanos y que seguramente más personas lo padecerán debido a la ignorancia que la sociedad desde antaño ha presentado y que prevalece aún en nuestros tiempos sobre los derechos del ser humano, llámese hombre, mujer, niño, niña, anciano, anciana. Se presenta como una forma de dominio sobre todo contra la mujer, considerada por la sociedad como "el sexo débil", cuyas características físicas y mentales la ponen en desventaja frente al hombre.

De esta manera, la violencia es selectiva pues va dirigida hacia quien tiene menos poder físico y social. Asimismo, la violencia es una construcción social creada y mantenida por el hombre en su preocupación por tener poder en lugar de crear relaciones igualitarias con la mujer.

Las diferencias de género han favorecido que el hombre sea considerado superior y permanezca de forma real y simbólica sobre la mujer y para conservar este desequilibrio ha recurrido a la violencia. Es así que el hombre ha justificado desde siempre la violencia que ejerce sobre la mujer considerando que es el único medio para controlarla. Esta idea errónea de tener que controlar a la mujer es aceptada por la mayoría de las culturas teñidas del pensamiento patriarcal que estimulan y refuerzan la supuesta inferioridad de la mujer.

Vivimos en una sociedad que a través de sus entidades socializadoras, enseñan y estimulan a las mujeres a ser víctimas de violencia sexual, y a los hombres a victimizar a las mujeres, mediante la aceptación de roles tradicionales de género y mitos de violación que han provocado que se encubra el hecho y que su incidencia aumente, además de hacer más difícil la tarea de detectar los delitos sexuales y ayudar a las personas envueltas en este problema.

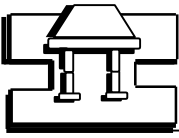
No obstante, la violencia sexual y especialmente la violación provocan repulsión y rechazo entre la sociedad, convirtiéndose así en un problema de interés



público en la medida en que se ha modificado la posición de las mujeres y se han reconocido los derechos de los niños, ya que desde épocas remotas, las mujeres y los niños han sido blanco de violaciones.

Con el transcurso del tiempo, la mujer ha tenido que luchar por obtener el reconocimiento de la sociedad y ha demostrado su capacidad física y psicológica, que en muchos casos es superior a la del hombre. Sin embargo, mientras sigamos manteniendo un sistema patriarcal y una sociedad llena de inequidad y minimización del papel de la mujer, ésta seguirá padeciendo el abuso de poder por parte del sexo masculino y como ya lo hemos mencionado no es nada personal en contra de los hombres, ni contra su sexo, ni se trata de una guerra entre mujeres y hombres, ni de comprobar quién es mejor o quién es más fuerte, sino que la realidad nos muestra un gran índice (no sólo en México sino en el mundo entero) de mujeres maltratadas simplemente por serlo y el punto más débil su sexualidad, además se trata de que el género no sea un obstáculo para que tanto hombres como mujeres gocen de los mismos derechos humanos, lo cual es muy difícil de lograr, sin embargo, no imposible.

La mujer día con día ha demostrado su capacidad y desenvolvimiento en la sociedad como mujer, madre, estudiante y cada vez más participa en el mercado laboral, lo cual ha provocado en muchos hombres desconcierto al ver que la mujer (considerada inferior al hombre) se desarrolla en espacios que exclusivamente estaban destinados a los hombres, talvez, esta sea una de las razones por la que muchos hombres maltratan sobre todo sexualmente a la mujer, es porque no pueden concebir (debido al machismo tan arraigado) que ésta tenga un lugar dentro de cualquier ámbito ya sea el familiar, escolar o laboral, pero, esta es sólo una de las muchas causas por la que un hombre puede violar a una mujer. Al ser considerada como un objeto "la mujer puede ser tomada y desechada como un pañuelo", si ella

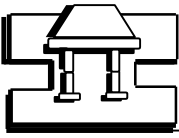


"pertenece" a otro hombre, dañarla puede ser la vía para herir el orgullo y el honor de "su dueño" llámese su padre, su hermano, su marido o su novio.

Así, vemos que la violación sexual, es la más grave expresión de violencia hacia la mujer y enfrenta a una serie de implicaciones ya que dicho fenómeno es multicausal cuyos orígenes no se pueden analizar en aislado, es decir, tienen que estudiarse las partes que lo forman victimario-situación-víctima y no se puede generalizar ya que cada caso es único, además de que intervienen una serie de factores ajenos a los que conforman el fenómeno, por otro lado, las disciplinas implicadas no pueden estudiar este fenómeno sólo desde su campo de estudio sino que es necesario trabajar en conjunto con otras disciplinas para lograr ver este problema desde varios ejes. Por lo anterior, el delito de violación sexual involucra a diferentes profesionales, como lo son: psicólogos, médicos, trabajadores sociales, psiquiatras, sociólogos y abogados quienes en conjunto deben de buscar soluciones trabajando con una investigación científica, continua, objetiva y actualizada, para poder brindar asistencia médica, psicológica y legal, además de lograr mayor probabilidad para prevenir este delito. Dentro de la intervención, se debe trabajar con todos aquellos involucrados: víctima, victimario, familiares, amistades y demás población en forma integral.

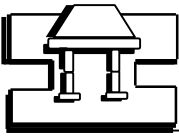
En consecuencia, dentro de nuestra investigación el objetivo principal fue identificar las características físicas, psicológicas, familiares, sexuales, y sociales que presenta una muestra disponible de la población sentenciada legalmente por el delito de violación sexual en los Reclusorios Preventivos del Distrito Federal. Objetivo que fue alcanzado parcialmente, en virtud de que según los resultados de nuestro estudio, no hay características físicas, psicológicas y situacionales que se puedan integrar como un perfil del violador y así decir quien es y quien no es un violador sexual, esto es, las características que presentaron los violadores también las pueden presentar los no violadores, no obstante, la importancia de este estudio





radica en el análisis de las características de los violadores que pertenecen a una entidad en específico, en este caso el Distrito Federal, y conocer los aspectos sociales, culturales, demográficos, económicos, etc., en los que se desarrollan estas personas. Al identificar los mitos sobre la sexualidad, el sexo y la violación sexual (además de otros tipos de violencia sexual), el sistema familiar en el que crecieron, la educación que recibieron, el rol del hombre y la mujer y el lugar que ocupan ambos dentro de la sociedad, estamos aportando los elementos que dan pie a nuevas investigaciones encaminadas a estudiar al violador sexual desde diferentes ángulos ya que al detectar estos factores de los violadores sexuales en cada región del país y las implicaciones políticas y legales que conlleva este delito y al conocer al violador dentro de su contexto nos es posible saber más del fenómeno violación más allá de los mitos y las falsas creencias, como por ejemplo que "el violador es aquél que vaga por las calles en busca de su presa vestido con gabardina, feo y gordo" entre muchas otras más. El violador puede ser cualquier persona y es por ello que posteriores investigaciones pueden dirigirse a estudiar todos los factores que en combinación y no en aislado originan la conducta sexual abusiva por parte de los hombres hacia las mujeres y así plantear programas de prevención a la violación sexual.

Con relación a la rehabilitación o readaptación del violador, el sistema penitenciario en México hasta ahora no lleva a cabo una auténtica rehabilitación del delincuente ya que para empezar en los reclusorios hablando específicamente del Distrito Federal reina la corrupción y más que un lugar para la readaptación es una escuela donde se aprenden nuevas formas de delinquir y donde impera la ley del más fuerte. Quien tiene suficientes sustentos económicos logra cubrir muchas necesidades en comparación de quien no puede pagarlas y sufre del abuso de poder especialmente de los custodios, de esta manera, los que también necesitan de una reeducación son el personal que labora en cada uno de los reclusorios. No existe

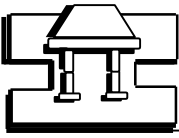


readaptación sin tratamiento y la verdad es que en los reclusorios no existen diagnósticos adecuados que den paso a plantear un tratamiento y llevarlo a cabo. Resulta pues urgente, que las autoridades trabajen por brindar un trato adecuado a los internos para que éstos logren realmente readaptarse a la sociedad y no vuelvan a delinquir. No es sólo con condenas largas como vamos a terminar con la violación sino con el trabajo adjunto de todas las instituciones no sólo la legal, sino también la familiar, la escolar y la de la salud.

En este sentido, el papel de la psicología juega un lugar muy importante en materia de prevención de la violencia en los avances o estudios teórico-prácticos, metodológicos y de intervención. Al respecto, la intervención de los psicólogos (as) entorno a esta temática dentro de instituciones gubernamentales y privadas debe dirigirse no sólo al nivel terapéutico sino también al nivel preventivo y de transformación social, ya que es importante que los psicólogos seamos parte del equipo de trabajo multidisciplinario en la atención de este tipo de problemática, estableciendo medidas preventivas que permitan evitar, minimizar y sancionar el ejercicio de la violencia en contra de la mujer.

Los medios de comunicación también tienen que ser controlados en cuanto a que mucho del material que difunden se basa en concepciones negativas sobre la mujer, ya que ésta es vista como objeto sexual, débil, pasivo, poco inteligente, de agraciada figura que únicamente sirve para complacer al hombre y proveer de cuidado a sus hijos. Las diferencias de género sólo sirven para indicar que unas tenemos vagina y otros pene y no deben ser aprovechadas para relegar a la mujer y su lugar dentro de la sociedad.

Es importante, que la sociedad cambie su percepción hacia la mujer y se le vea como lo que es, un ser humano fuerte y capaz, y cualquier tipo de violencia hacia su género debe ser tomada como un daño a la propia sociedad, y por lo tanto, repudiada. También le toca a la mujer no fomentar la discriminación hacia la misma



mujer ya que al unirse y respaldarse en la medida de las posibilidades estará aportando gran ayuda. El respeto a la diversidad y a los espacios es la base de la democracia.

Si la gente se une contra la violencia y no la solapa, es más probable que la violencia y sus manifestaciones disminuyan, ya que si bien, es necesario que los legisladores apoyen el castigo de los agresores creando leyes más justas, también es cierto, que el cambio debe empezar por reeducar a la sociedad (para ellos, es urgente reconocer que hay algo que cambiar, que tiene que existir una transformación de pensamiento con respecto al concepto que se tiene sobre la mujer) y para lograrlo tenemos que hablar del problema abiertamente.

Finalmente, insistimos en que no sólo debemos pensar en la penalización, sino que como sociedad civil tenemos que pensar en qué contenidos y qué valores estamos enseñando o transmitiendo a nuestras siguientes generaciones.

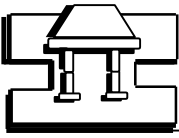
## **PROPUESTAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO**

### ***Prevención del delito de violación sexual***

Para finalizar la presente tesis y cubrir totalmente el objetivo planteado sugerimos algunos puntos que se deben considerar para desarrollar un plan de prevención del delito de violación sexual, con base en lo que encontramos y en los reportes de otros estudios.

En el presente apartado solamente damos algunas sugerencias que desde el campo de la psicología se pueden plantear.

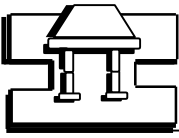
Al tener presente la importancia que tiene la prevención de violencia sexual y considerando que se trata de un problema multidisciplinario, le corresponde al psicólogo capacitar a los profesionales no en aspectos técnicos que competen a sus profesiones, sino en el conocimiento del concepto de género, lo que ayudaría a dejar



a tras actitudes machistas y prejuicios que llevan consigo obstruyendo su labor en ámbitos como salud, el legal, el escolar y el laboral.

No obstante, a que no encontramos un perfil del violador sexual, es decir, que las características encontradas también las pueden presentar no violadores, existe la constante de que la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas, lo cual indica que a nivel de prevención es necesario que exista un cambio de ideas, creencias, actitudes y conductas respecto a la diferencia de género. Esta tarea se torna difícil para el psicólogo que pretenda intervenir en esta problemática, ya que existen numerosas creencias que colocan a la mujer en posición inferior al hombre y que han abierto el camino para que este último la someta por medio de la violencia, principalmente la sexual, sin embargo, resulta importante diseñar y llevar a cabo talleres para padres en los cuales se pretenda informarles sobre la violencia, los tipos que existen de ésta y las consecuencias negativas que conlleva para quien la ejerce y sobretodo para quien la recibe, en este caso los más perjudicados son los niños, las niñas y las mujeres. También se les puede plantear estrategias de cómo hablar con los hijos de temas como la violencia, la sexualidad y de cómo prevenir o enfrentar una violación o abuso sexual para que no sean víctimas ni victimarios.

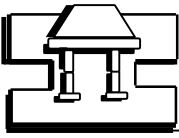
De esta manera, una de las acciones a efectuar, es trabajar a nivel familiar, informando y concientizando a cada una de las familias de las consecuencias que acarrea una violación sexual. Esto por medio de talleres, conferencias y pláticas organizadas por las Instituciones Médicas y Educativas, diseñados y entrenados por el psicólogo a médicos, pedagogos, trabajadoras sociales y juristas. Resaltando los derechos tanto de niños como de mujeres e impulsando el autoconocimiento en cada persona. En este punto es importante resaltar que la prevención debe empezar a edad temprana; es decir, cuando las(os) niñas(os) se encuentran en preescolar o incluso en guardería, es preciso dotarlos de herramientas adecuadas para poder evitar que se generen futuros violadores. Para lo cuál, es importante que dentro de



la educación y las acciones mencionadas, se fundamenten los siguientes principios y objetivos:

- a) El conocimiento y autocontrol emocional para que los futuros adultos no actúen basándose únicamente en sus emociones, sin pensar en las consecuencias de sus actos. Siendo de este modo personas responsables de sus conductas.
- b) El fomento de los valores humanos universales para dotar a las personas de ética personal que les permita actuar asertivamente, sin olvidar los derechos de los demás y los propios.
- c) El conocimiento y el respeto a los derechos humanos para lograr una equidad entre géneros, fomentando una convivencia más grata entre hombres y mujeres. Generando así las condiciones necesarias para que las personas sean capaces de evitar que se violen sus derechos o de violar los derechos de los demás.
- d) Dotar de habilidades sociales que le permitan una interacción social más libre y equitativa. Dichas habilidades se complementan con los tres incisos anteriores, impulsando así la asertividad en el actuar humano.
- e) El conocimiento y aceptación de la sexualidad es una de las herramientas más poderosas para terminar con tantos mitos que giran en torno a este tema. Sin embargo, es importante resaltar que esta educación de la sexualidad debe ser un acto responsable que realmente eduque y no solo informe.

También es preciso mencionar que una verdadera educación de sexualidad humana permite que las personas tomen conciencia de por qué no deben cometer una violación.



Por último, se puede prevenir que los violadores sexuales reincidan, evitando una revictimización u otra violación. Lo cual se lograra en la medida en los que violadores que han sido denunciados o que se encuentran en tratamiento psicológico, sean evaluados, diagnosticados y tratados adecuadamente. Ya que una rehabilitación no solo se logra purgando condenas largas, sino que también debe existir un cambio de ideas, creencias, actitudes y conductas a la violación.

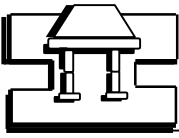
Es importante que a la comunidad se le sensibilice sobre los contenidos de violencia que estamos transmitiendo a las nuevas generaciones, ya que si bien los representantes de la ley y la justicia tienen en su haber un arduo trabajo por realizar para retener al delincuente en prisión, en nuestra vida cotidiana directa o indirectamente enseñamos a nuestro hijos a resolverlos problemas por medio de la violencia. Sin embargo, los reprendemos por que pegan o gritan dándoles golpes cuando lo hacen, enseñándoles que se puede eliminar una conducta usando la fuerza.

También es necesario controlar más los mensajes que emiten los medios masivos de comunicación para que realmente informen y no confundan ni propaguen los mitos tan difundidos que existen con respecto al tema. Lo cual se puede lograr con programas educativos, más que informativos.

### ***Tratamiento de los violadores sexuales***

Con relación al tratamiento de los violadores sexuales, que se encuentran dentro de una Institución Penitenciaria y según los datos que se encontraron, se sugiere lo siguiente:

Primero, es necesario realizar una evaluación integral y objetiva al victimario en el momento en que ingresa al reclusorio. Dicha evaluación debe ser el resultado de un consenso entre los profesionales involucrados. Esta evaluación debe realizarse minuciosamente para posibilitar un diagnóstico certero y objetivo.



Segundo, con base en la evaluación realizada establecer el diagnóstico correspondiente para planear el tratamiento a seguir.

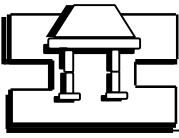
Tercero, dar el tratamiento adecuado; es decir, según las características y necesidades del individuo. Esto, con base en la evaluación y diagnóstico realizados. Dicho tratamiento debe contener como puntos cruciales.

- a) Sensibilizar y concientizar al victimario de las consecuencias que le trae una violación sexual a la víctima. Es decir, el victimario debe tomar conciencia del daño que le causa no sólo a la víctima, sino también a la familia de ésta y de él mismo.
- b) Diseñar y desarrollar talleres donde se les enseñe a conocer su propia sexualidad y la del sexo opuesto para romper con falsas creencias que se tienen sobre ésta.
- c) Cambiar la percepción tan arraigada de que las mujeres y las niñas tienen menor valor que los hombres a través de una reestructuración de creencias irracionales respecto a la mujer, su valor y el rol que desempeña dentro de la sociedad.

Cuarto, realizar una evaluación de los resultados del tratamiento para verificar su efectividad.

### **Ventajas y desventajas al realizar la investigación**

Dentro de las desventajas u obstáculos a los que nos enfrentamos al realizar el presente estudio está la poca disposición de algunas autoridades de la Dirección General de Prevención y Rehabilitación del Distrito Federal para permitirnos el acceso a los reclusorios de dicha entidad y llevar a cabo nuestras entrevistas con los internos sentenciados por el delito de violación sexual; es decir, tuvimos que enfrentar la burocracia que prevalece en las Instituciones Gubernamentales,



prolongando así el tiempo de dicho estudio. No obstante, agradecemos la colaboración de los directores de los reclusorios y del personal del área administrativa y de trabajo social, que aunque no contaban con lugares adecuados para la realización de una entrevista psicológica se encargaron de equipar de forma improvisada auditorios y estancias para que pudiéramos llevar a cabo nuestra labor. Otra desventaja fue que el tiempo autorizado para realizar nuestras entrevistas fue muy limitado, lo cual impidió en muchos casos que profundizáramos más sobre las variables que intervienen en el fenómeno estudiado.

Una de las ventajas al realizar dicha investigación fue que tuvimos la experiencia de estar en el interior de un reclusorio y conocer a algunos de los internos, incluso a los que no estaban por el delito de violación rompiendo con nuestra expectativa de que nos encontraríamos con gente despreciable, cuando lo que hallamos fueron personas que no son monstruos e incluso que cuentan con muchas cualidades y aptitudes. Otra ventaja son los conocimientos adquiridos a través de este estudio, tanto a nivel profesional como a nivel personal.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Amara, G. (1976). La violencia en la Historia. México: ANUIES .
2. Ávila, R. E, Jiménez, R. M. y León, M. R. (1991). Características Psicológicas y Socioeconómicas del Violador Sentenciado en el Estado de México. Tesis de Lic. en Psicología. México: FES Iztacala.
3. Berkowitz, L. (1996). "El problema de la agresión". En Agresión: Causas, Consecuencias y Control España: Desclée de Brouwer.
4. Brownmiller, S. (1975). Contra Nuestra Voluntad. Hombres, Mujeres y Violación. España: Planeta.
5. Bueno, C. (2000). "Significado Psicológico de violación". En Delgadillo, G. L. y Gurrola, P. G. Entre la Violencia y el Amor (Reflexiones Desde la Psicología). México: UNAM .
6. Nuevo Código Penal para el Distrito Federal México: SISTA . 2003.
7. Cohen, M. L., et al (1971). "The psychology of rapists", Seminars in Psychiatry, 3,307-327.
8. Contreras, G. (2001). Violencia sexual: Prevención y tratamiento. Tesis de Maestría en modificación de conducta. México: FES- Iztacala.
9. Corsi, J. (1994). Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social Argentina: Paidós.
10. Cortés, E. (2000). Por favor sea feliz en la familia. México: Selector.
11. Crooks, R. y Baur, K. (2000). "Abuso sexual". En Nuestra Sexualidad. España: Thomson.
12. "Cuando el uso es abuso". En Enciclopedia de la Sexualidad, 4. España: Océano. 1993.
13. De la Garza-Aguilar, J. y Díaz-Michel, E. (1997). "Elementos para el Estudio de la Violación Sexual". En Salud Pública. México, 39, 539-545.

14. De Torres, P. y Espada, F. (1996). "La violencia". En Violencia en casa. España: Aguilar.
15. Díaz, N. M. (2000). La Historia de Vida de un Agresor Sexual. Tesis. México: UNAM FES Iztacala.
16. Diccionario Etimológico. España. 1998.
17. Domínguez, M. E. y Velázquez, G. C. (2003). El Maltrato Intrafamiliar: Una alternativa Cognitivo-Conductual. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM FES Iztacala.
18. Echeburúa, E. (1998). En Personalidades violentas. España: Pirámide.
19. Ferreira, G. (1991). "Una historia común, repetida y oculta". En La mujer maltratada. Buenos Aires: Edit. Sudamericana.
20. Ganzenmuller, R., Escudero, M. y Frigola, N. (1999). "Violencia Doméstica ejercida sobre la Mujer. Elementos Socioculturales y Económicos que determinan su existencia". En La violencia Doméstica. España: Bosch.
21. García, R. M. (1998) Violencia Intrafamiliar: Una descripción del Hombre Violento. Tesis: México FES Iztacala.
22. Garcidorsco, A. A. (2000). Construcción y Destrucción del Sistema Progresivo y Técnico en las Instituciones Carcelarias. México: Delma.
23. Garrido, G. V., Beneyto, A. M. y Canet, C. F. (1998). "Delincuentes Sexuales en España: Una aproximación a través de un estudio en Cataluña" En Revista de Psicología y Ciencia Social, 2 (Suplemento). Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala y del Colegio de Académicos de Psicología.
24. Hernández, L. (1997). El procedimiento Penal en el Fuero Común: Comentado. México: Porrúa.
25. Hernández, Z. Z. Y Márquez, B. M. (2000). "El Perfil del Homicida y del Delincuente Sexual: El Punto de Vista de la Salud Mental". En Psicología y Salud Mental, 10 (1). Instituto de Investigaciones Psicológicas.

26. Hierro, G. (1998). "La Violencia de Género". En Revista de Psicología y Clase Social 2 (Suplemento). Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala y del Colegio de Académicos de Psicología.
27. Hollin, C. R. (1989). Psychology and Crime. London.
28. Jaimes, C. A. y Ramírez, J. L. (1994). Establecimiento de un repertorio cognitivo-conductual y de habilidades, en acusados de delito sexual y otros delitos. Tesis. FES Iztacala.
29. Johnson, N. R. (1976). "Concepto de Agresión". En La Agresión en el Hombre y en Los Animales. México: El Manual Moderno.
30. Leganés, S y Ortolá, M. (1999). Criminología (Parte especial). Edit. Tirano Blanco.
31. Lipton, McDonnell y McFall (1987). "Heterosocial perception in rapists" En Journal of consulting and clinical psychology, 55 (1). 17-21.
32. Lomelí, G. M. y García, T. B. (2000). "Delincuentes sexuales que llegan a un CERESO y su tipificación". En Revista de la Facultad de Medicina, 43 (6). Recursos en red: [www.facmed.unam.mx/publica/revista/rev6-2000/un06-del.html](http://www.facmed.unam.mx/publica/revista/rev6-2000/un06-del.html)
33. Martínez, G. M. (1998). "La Violación Sexual: Una de las Manifestaciones más Graves de la Violencia Sexual". En Revista de Psicología y Ciencia Social 2 (Suplemento). Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala y del Colegio de Académicos de Psicología.
34. Matud, P. "Violencia en el hogar: el maltrato a la mujer" En Solar, R. E, Bethencourt, P. J., Matud, A. P. y García, M. P. (1998). Implicaciones de la Psicología en la criminología actual. Edit. Comare.
35. Mondragón, M. A. (1994). Estudio Descriptivo del Auto concepto, Clima Familiar y Factores Socioculturales Relacionados con el delito de Violación en Internos que Violan a Menores Familiares y no Familiares. México. Tesis en Psicología. UAEM.
36. Morales, C. J., Padilla, B. M. y Saavedra, F. P. (1995). Prevención de la violación. Tesis: FES Iztacala.

37. Pimentel, P. M. (1997). "Violencia: ¿Condición de Género?". En Tiempos de Violencia. México: UAM Xochimilco.
38. Philip, F. M. (1989). "Aprendizaje para Delinquir: la Propiedad y las Personas". En Comportamiento Criminal: Un Análisis Psicológico. México: Fondo de Cultura Económica, 85-139.
39. Ramírez, H. F. (2000). Violencia Masculina en el Hogar. México: Editorial Pax México.
40. Rivola, M. J. (1993). Reflexión sobre la violencia. Edit. Arándula.
41. Robles, M. A. (1998). Alternativa Terapéutica para Agresores sexuales. Tesis. UNAM FES-Iztacala.
42. Rodan, M. S. (2001). "Violencia". En Violencia contra las Mujeres. Tesis: México FES Iztacala.
43. Sanday, P. R. (1981). "The Socio-Cultural Contexto of Rape: a Cross-Cultural Study", *Journal of Social Issues*, 37, 5-27.
44. Soto G.F. (1996). "La violencia sexual en la mujer y el trauma silenciado". En Psicología Iberoamericana, 4 (3).
45. Sue, Sue y Sue (1996). Comportamiento Anormal. México: Mc Graw Hill 4ta. Edición. Cap. 11. 307-342.
46. Tordjman, G. (1981). Realidades y problemas de la vida sexual. España: Argos Vergara.
47. Trujano, R. P. (2003). "Tradiciones y transiciones de la violencia sexual contra las mujeres". En Silva, A. R. Conducta antisocial: Un enfoque psicológico. México: Editorial Pax México.
48. Trujano, R. P. y Raich, E. R. (1998). "Rebatiendo el mito del placer en la víctimas de violencia sexual: Estudio transcultural desde la perspectiva de genero". En Revista de Psicología y Ciencia Social, 2 (suplemento). Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala y del Colegio de Académicos de Psicología.

49. Trujano, R. P. (1992). Violación y Atribución de Culpa. Tesis de Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
50. Umbral y Valdez (1987). La violación sexual femenina. ¿cómo se ha abordado desde el punto de vista psicológico?. Tesis de Lic. en Psicología México. UNAM ENEPI.
51. Valladares, C. P. (1993). Estudio Epidemiológico de la Violencia Sexual Tesis de Maestría en modificación de conducta. Psicología. México. UNAM ENEPI.
52. Vázquez, L. A. (1994) Prevención de la violación sexual, una revisión documental. Tesis de Lic. en Psicología. México UNAM Campus Iztacala.
53. Vidal, G.; Alarcón, R. y Lolas, F. (1995). "Agresividad y Violencia" en Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría, 2. Argentina: Medica Panamericana.
54. Villafán, O. R. (1999). Los delitos sexuales como delitos de acción publica: delitos contra la libertad sexual como delitos de acción publica. Tesis de Lic. en Psicología. México. UNAM . ENEPI.
55. "Violación". En Enciclopedia del sexo y educación sexual, 5 Colombia: Zamora. 1996.
56. Worling, J. (1995). "Sexual abuse histories of adolescent male sex offenders: differences on the basis of the age and gender of their victims". Journal of abnormal psychology, 104 (4) 610-613.
57. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. Disponible en [www.pgjdf.gob.mx](http://www.pgjdf.gob.mx).
58. INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL Disponible en [www.inmujer.df.gob.mx](http://www.inmujer.df.gob.mx).
59. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. Disponible en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

60. "Población en Centros Penitenciarios del DF". Disponible en [www.laneta.apc.org/cm dph/infipenitenciarioII.html](http://www.laneta.apc.org/cm dph/infipenitenciarioII.html)

61. Distrito Federal: situación jurídica de la población en reclusorios. En [www.df.gob.mx/jefatura/documentos/informe/1erinforme/anexo/estadistica/capitubII/cuadroii01.pdf](http://www.df.gob.mx/jefatura/documentos/informe/1erinforme/anexo/estadistica/capitubII/cuadroii01.pdf).

62. Conferencia Magistral del Profesor Figueredo. Disponible en [www.dgi.unam.mx](http://www.dgi.unam.mx).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

# ANEXOS

## **ANEXO 1**

### **ENTREVISTA PARA VIOLADORES SEXUALES**

#### *A) DATOS GENERALES*

1. ¿CUÁLES SU NOMBRE COMPLETO?.
2. ¿CUANDO Y DÓNDE NACIÓ?.
3. ¿CUÁLES SU RELIGIÓN?.
4. ANTES DE INGRESAR AL RECLUSORIO ¿CUÁL ERA SU OCUPACIÓN?.
5. ¿QUÉ EDAD TENÍA CUANDO COMETIÓ EL DELITO Y ACTUALMENTE QUÉ EDAD TIENE?.
6. CUANDO INGRESÓ AL RECLUSORIO ¿CUÁL ERA SU ESCOLARIDAD Y ACTUALMENTE CUÁLES SU NIVEL DE ESTUDIOS?.
7. ¿CUÁLES SU ESTADO CIVIL?.

#### *B) ANTECEDENTES FAMILIARES*

##### *I. SI TIENE PAREJA*

1. ¿QUÉ EDAD TIENE SU PAREJA?.
2. ¿CUÁLES SU SEXO?.
3. ¿A QUÉ SE DEDICA SU PAREJA?.

##### *II. SI TIENE HIJOS*

1. ¿CUÁNTOS HIJOS TIENE?.
2. ¿DE QUÉ SEXO?.
3. ¿DE QUÉ EDAD?.

##### *III. SI TIENE PADRES*

1. ¿CUÁNTOS AÑOS TIENE SU MADRE?.
2. ¿CUÁNTOS AÑOS TIENE SU PADRE?.
3. ¿A QUÉ SE DEDICAN?.



#### IV. SI TIENE HERMANOS

1. ¿CUÁNTOS HERMANOS TIENE?.
2. ¿DE QUÉ SEXO?.
3. ¿DE QUÉ EDAD?.

#### C) CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL VICTIMARIO

1. ¿CUÁLES SU ESTATURA?.
2. ¿CUÁNTO PESA?.
3. ¿UTILIZA ANTEOJOS?.
4. ¿USA BIGOTE?.
5. ¿USA BARBA?.
6. ¿CUÁLES SU COMPLEXIÓN?.

#### D) CRIMINOGENESIS

1. ¿A QUÉ HORA SUCEDIERON LOS HECHOS?.
2. ¿EN QUÉ DÍA DE LA SEMANA OCURRIERON LOS HECHOS?.
3. ¿EN QUÉ LUGAR SE REALIZARON LOS HECHOS, EN UN LUGAR ABIERTO O CERRADO?.
4. ¿CUÁNTAS PERSONAS ESTUVIERON INVOLUCRADAS EN EL DELITO?.
5. ¿QUÉ TIPO DE ROPA LLEVABA LA VÍCTIMA?.
6. ¿CUÁL ERA SU OBJETIVO AL COMETER LA VIOLACIÓN (TENER RELACIONES SEXUALES .VENGARSE DE ALGUIEN ..)?.
7. ¿CUÁL ERA SU RELACIÓN CON LA VÍCTIMA (FAMILIAR . VECINO . AMISTAD)?.
8. ¿CUÁLES EL SEXO DE LA VÍCTIMA?.
9. ¿QUÉ EDAD TENÍA LA VÍCTIMA?.

10. ¿CÓMO SUCEDIERON LOS HECHOS?, ¿CÓMO LLEVÓ A CABO LA VIOLACIÓN (USO DE FUERZA FÍSICA .SOBORNO .FUERZA MORAL.USO DE ARMAS ..)?.

11. ¿SE ENCONTRABA BAJO LOS EFECTOS DE ALGUNA SUSTANCIA TÓXICA AL REALIZAR EL DELITO?.

12.¿CUÁNTAS VECES HA COMETIDO EL DELITO?.

13.¿ALGUIEN DE SU FAMILIA O USTED HA SIDO ABUSADO O VIOLADO SEXUALMENTE?.

14.PARA USTED, ¿QUÉ ES LA VIOLACIÓN SEXUAL?.

#### *E) PERSPECTIVAS*

1.¿CÓMO SE DESCRIBE A SÍ MISMO?

3.¿CÓMO LO CONSIDERAN LOS DEMÁS?.

4.¿SUFRE DE PREOCUPACIONES CONSTANTES?, ¿CUÁLES SON?.

5.¿TIENE DUDAS QUE CONSTANTEMENTE LO ATORMENTEN?, ¿CUÁLES SON?.

6.¿SIEN TE REMORDIM IENTOS?, ¿POR QUÉ?.

7.¿TIENE TEMORES?, ¿CUÁLES SON?.

8.¿TIENE DIFICULTADES?, ¿CUÁLES SON?.

9. ¿SE HA FIJADO METAS A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO?, ¿CUÁLES SON?.

## ANEXO 2

### **INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES**

NOMBRE :

LUGAR :

DX :

FECHA :

EDAD :

INSTRUCCIONES : Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso				
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas				
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.				
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.				
5. Siempre hago lo que quiero.				
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.				
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.				
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.				
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.				
10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.				
11. Creo que nadie aprecia mi amistad.				

**ANEXO 3**

**INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES**

NOMBRE :

LUGAR :

DX :

FECHA :

EDAD :

INSTRUCCIONES : Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes rubros.

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARM ENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALM ENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEM PRE (DIARIO)
1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.				
2. Constantemente estoy enojado o irritado sin saber por qué.				
3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal.				
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.				
5. Me siento solo.				
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.				
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.				
8. Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.				
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.				

**ANEXO 4**

**INVENTARIO SOMÁTICO PARA AGRESORES SEXUALES**

NOMBRE :

LUGAR :

DX :

FECHA :

EDAD :

INSTRUCCIONES : Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes rubros.

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARM ENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALM ENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEM PRE (DIARIO)
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.				
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.				
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de la manos y el cuerpo.				
4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.				
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.				
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.				
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.				
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.				
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.				

**ANEXO 5**

**INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES**

NOMBRE :

LUGAR :

DX :

FECHA :

EDAD :

INSTRUCCIONES : Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes rubros.

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARM ENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALM ENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEM PRE (DIARIO)
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.				
2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.				
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.				
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.				
5. Creo que la masturbación no es buena.				
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.				
7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.				
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.				
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.				
10. La sexualidad nunca a sido importante para mí.				

**ANEXO 6**

**INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES**

NOMBRE :

LUGAR :

DX :

FECHA :

EDAD :

INSTRUCCIONES : Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan los siguientes pensamientos.

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Pienso que los demás son injustos conmigo.				
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.				
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.				
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.				
5. Soy culpable de lo que me pasa.				
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.				
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.				
8. Las mujeres sólo me hablan por interés.				
9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.				
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.				
11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.				
12. Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.				
13. Soy fácil de convencer.				
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.				
15. Pienso que no le caigo bien a los demás.				
16. Mientras más popular sea con los demás, más importante soy.				

## ANEXO 7

### **INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES**

NOMBRE:

LUGAR:

DX:

FECHA:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me gusta tener amigos y ser sociable.				
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.				
3. Prefiero estar solo que acompañado.				
4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros.				
5. Mis mejores amigos son mi familia.				